

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 858

17 de marzo de 2011

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 17 de marzo de 2011

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe sobre el cumplimiento del Presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2010 (artículos 94.3 y 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea).** (RSGS 408/11).
 - 2. PCOP 111/11 RGEP. 664.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la evolución del paro en esta Legislatura.
 - 3. PCOP 112/11 RGEP. 668.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de la VIII Legislatura.
 - 4. PCOP 118/11 RGEP. 675.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Sra. Presidenta que ha contribuido su Gobierno a ampliar las oportunidades de los madrileños en esta Legislatura.
-

5. PCOP 116/11 RGE. 672. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las políticas de colaboración con los municipios de menos de 5.000 habitantes desarrolladas por su Gobierno durante la presente Legislatura.

6. PCOP 119/11 RGE. 676. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional ante las quejas de los ciudadanos madrileños por el incremento producido en el recibo de la luz.

7. PCOP 78/11 RGE. 574. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si ha autorizado el Consejero de Transportes la reducción de la frecuencia de paso de los trenes en la línea de Metro Puerta de Arganda-Arganda.

8. PCOP 113/11 RGE. 669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir 50 aparcamientos disuasorios.

9. PCOP 120/11 RGE. 677. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas en las carreteras de nuestra Comunidad a lo largo de esta Legislatura.

10. PCOP 121/11 RGE. 678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Gómez-Angulo Amorós, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, durante la presente Legislatura, en materia de recuperación de espacios públicos y edificios singulares.

11. PCOP 122/11 RGE. 679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las mejoras en infraestructuras sanitarias llevadas a cabo en esta Legislatura.

12. PCOP 106/11 RGE. 658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos por los que se ha cerrado el Centro Ocupacional Magerit.

13. PCOP 114/11 RGE. 670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que han aconsejado el traslado de 84 mayores residentes de la Residencia de Personas Mayores de Carabanchel.

14. PCOP 123/11 RGE. 680. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones de esta Legislatura en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

15. PCOP 115/11 RGE. 671. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Quijorna de la aplicación del Programa Amplía.

16 C 57/11 RGE. 569. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre balance de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

17. C 62/11 RGEP. 639. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno Regional para desarrollar viviendas protegidas en alquiler con opción a compra durante la presente Legislatura.

18. C 63/11 RGEP. 640. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre actuaciones realizadas por su Consejería en materia de política industrial a lo largo de la presente Legislatura.

19. PNL 8/11 RGEP. 575. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes medidas: 1.- Establecer una Renta Social Madrileña por una cuantía igual al Salario Mínimo Interprofesional, 641 € al mes, para aquellos trabajadores desempleados que no puedan acceder a la ayuda estatal por la arbitrariedad de los requisitos, que tendría una duración mínima de 6 meses y estaría condicionada a la asistencia de cursos de formación y 2.- Establecer un complemento autonómico al programa temporal estatal de prestación por desempleo a los trabajadores parados que acceden a la misma hasta el equivalente al Salario Mínimo Interprofesional, es decir de 241 €. Publicación BOAM núm. 238, 03-03-11.

20. PNL 12/11 RGEP. 628. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole el cese inmediato de la Delegada del Gobierno en Madrid. Publicación BOAM núm. 239, 10-03-11.

21. En su caso, Dictamen de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales sobre la Proposición de Ley PROPL 3(VII)/07 RGEP. 1303, de iniciativa legislativa popular, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.

-Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 691/11).

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 13 minutos.

Página 25057

— Informe sobre el cumplimiento del Presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2010 (artículos 94.3 y 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea). (RSGS 408/11).

Página 25057

-El Pleno toma conocimiento del informe.

Página 25057

— PCOP 111/11 RGEP. 664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la evolución del paro en esta Legislatura.

Página 25057

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 25057

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25057

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25057-25059

— **PCOP 112/11 RGEF. 668. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de la VIII Legislatura.**

Página 25059

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 25059

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25059

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25059-25061

— **PCOP 118/11 RGEF. 675. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Sra. Presidenta que ha contribuido su Gobierno a ampliar las oportunidades de los madrileños en esta Legislatura.**

Página 25061

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 25061

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25061-25062

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página 25062-25063

— **PCOP 116/11 RGEF. 672. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las políticas de colaboración con los municipios de menos de 5.000 habitantes desarrolladas por su Gobierno durante la presente Legislatura.**

Página 25063

-Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.

Página 25063

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 25063

-Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25063-25065

— **PCOP 119/11 RGEF. 676. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional ante las quejas de los ciudadanos madrileños por el incremento producido en el recibo de la luz.**

Página 25065

-Interviene el Sr. Astudillo López, formulando la pregunta.

Página 25065

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 25065

-Interviene el Sr. Astudillo López, ampliando la información.

Página 25065-25066

— **PCOP 78/11 RGEF. 574. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si ha autorizado el Consejero de Transportes la reducción de la frecuencia de paso de los**

trenes en la línea de Metro Puerta de Arganda-Arganda.

Página 25066

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página 25066

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25066

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25067-25068

— **PCOP 113/11 RGEP. 669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir 50 aparcamientos disuasorios.**

Página 25068

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página 25068

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25068

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25068-25070

— **PCOP 120/11 RGEP. 677. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas en las carreteras de nuestra Comunidad a lo largo de esta Legislatura.**

Página 25070

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 25070

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25070

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 25070-25071

— **PCOP 121/11 RGEP. 678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Gómez-Angulo Amorós, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, durante la presente Legislatura, en materia de recuperación de espacios públicos y edificios singulares.**

Página 25072

-Interviene la Sra. Gómez-Angulo Amorós, formulando la pregunta.

Página 25072

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 25072

-Interviene la Sra. Gómez-Angulo Amorós, ampliando la información.

Página 25073

— **PCOP 122/11 RGEP. 679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las mejoras en infraestructuras sanitarias llevadas a cabo en este Legislatura.**

Página 25074

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.

Página 25074

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 25074

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando la información.

Página 25074-25075

— **PCOP 106/11 RGEP. 658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda**

Unida, al Gobierno, sobre motivos por los que se ha cerrado el Centro Ocupacional Magerit.

Página 25075

-Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 25075

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25075

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25075-25077

— PCOP 114/11 RGEF. 670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que han aconsejado el traslado de 84 mayores residentes de la Residencia de Personas Mayores de Carabanchel.

Página 25077

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página 25077

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25077-25078

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25078-25079

— PCOP 123/11 RGEF. 680. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones de esta Legislatura en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Página 25079

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, formulando la pregunta.

Página 25079

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25079-25080

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, ampliando la información.

Página 25080-25081

— PCOP 115/11 RGEF. 671. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Quijorna de la aplicación del Programa Amplía.

Página 25081

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página 25081

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 25081

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25081-25082

— C 57/11 RGEF. 569. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre balance de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

Página 25082-25083

-Interviene de la Sra. Peinado Villegas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25083-25084

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página 25084-25086

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Camins Martínez.

Página 25087-25093

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25093-25095

— **C 62/11 RGEF. 639. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno Regional para desarrollar viviendas protegidas en alquiler con opción a compra durante la presente Legislatura.**

Página 25095

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25096

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página 25096-25099

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez-Carballo Veiga, el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. González López.

Página 25099-25105

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25105-25107

— **C 63/11 RGEF. 640. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre actuaciones realizadas por su Consejería en materia de política industrial a lo largo de la presente Legislatura.**

Página 25107

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25108

-Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 25108-25111

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 25111-25116

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25116-25118

— **PNL 8/11 RGEF. 575. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes medidas: 1.- Establecer una Renta Social Madrileña por una cuantía igual al Salario Mínimo Interprofesional, 641 € al mes, para aquellos trabajadores desempleados que no puedan acceder a la ayuda estatal por la arbitrariedad de los requisitos, que tendría una duración mínima de 6 meses y estaría condicionada a la asistencia de cursos de formación y 2.- Establecer un complemento autonómico al programa temporal estatal de prestación por desempleo a los trabajadores parados que acceden a la misma hasta el equivalente al Salario Mínimo Interprofesional, es decir de 241 €**

Página 25118

-Interviene el Sr. Ruiz López, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25118-25121

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Fermosel Díaz.

Página 25121-25124

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 25124

— **PNL 12/11 RGEF. 628. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole el cese inmediato de la Delegada del Gobierno en Madrid. Publicación BOAM núm. 239, 10-03-11.**

Página 25124

-Interviene el Sr. Victoria Bolívar, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25124-25128

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Franco Pardo.

Página 25128-25133

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 25133

— **Dictamen de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales sobre la Proposición de Ley PROPL 3(VII)/07 RGEP. 1303, Proposición de ley de iniciativa legislativa popular, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.**

Página 25133

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 691/11).**

Página 25133

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Pardo Ortiz y el Sr. Peral Guerra.

Página 25133-25138

-Votación y aprobación de la ley.

Página 25138-25139

-La Sra. Presidenta pronuncia unas palabras de agradecimiento y despedida de la Legislatura.

Página 25139

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 24 minutos.

Página 25139

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y trece minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías, se inicia la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Informe sobre el cumplimiento del Presupuesto de la Asamblea de Madrid del año 2010 (artículos 94.3 y 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea). (RSGS 408/11).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49.1.f) y 94.3 del Reglamento de la Asamblea, y a efectos de que el Pleno tome conocimiento, la Mesa eleva el informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Asamblea de Madrid correspondiente al ejercicio presupuestario de 2010. El Pleno toma conocimiento del informe.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos por las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 111/11 RGEF. 664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la evolución del paro en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Previamente, quisiéramos manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Japón y la necesidad de abrir un debate sobre la energía nuclear, pero no

desde el interés de las compañías eléctricas sino desde la seguridad y salud de las personas.

Valoración que hace la señora Presidenta sobre la evolución del paro en esta Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero unirme a la primera parte de las palabras del portavoz de Izquierda Unida en el sentido de solidarizarnos con el pueblo japonés y, por otra parte, manifestar nuestra admiración hacia la actitud de todos los japoneses en general. Y sobre el debate, por supuesto que hay que abrirlo permanentemente, pero fuera de dogmatismos y de sectarismos, basado, por supuesto, en la seguridad y en la salud de las personas, pero también en la competitividad de nuestra economía, sin prejuicios. Ese debate seguro que se va a abrir, señor Gordo.

Y sobre la pregunta que me formula, yo creo que ésta es una Legislatura marcada por la crisis económica y, además de por la crisis económica, por la nefasta política que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha aplicado para gestionar esa crisis económica. Usted pregunta por mi valoración, y mi valoración no puede ser positiva, señor Gordo, porque el paro ha crecido también en la Comunidad de Madrid, pero estamos a más de 4,5 puntos de diferencia del conjunto de toda España y, por lo tanto, Madrid no es una isla pero estamos mejor que los demás. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, su turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Seguramente el pueblo japonés no hablaría sobre la energía nuclear con dogmatismo. Señora Presidenta, la evolución del paro en nuestra Comunidad es sencillamente una tortura. Todavía a día de hoy, a tres años del comienzo de la crisis económica, 200 personas pierden su empleo en esta Comunidad

cada día. Usted, como siempre, dirá que la culpa la tiene el presidente Zapatero, y no le voy a quitar una gran parte de razón, pero le voy a decir una cosa que usted omite: la culpa la tiene Zapatero porque comparte con usted demasiadas cosas en el modelo económico, productivo, laboral y de salida de la crisis. Cuántas veces ha repetido usted, señora Aguirre, que por fin ha dado la bienvenida a Zapatero el buen camino. Usted, señora Presidenta, sigue disfrazando la realidad escudándose en las medias nacionales o en los datos de otras Comunidades Autónomas, sin hacerse eco de la mayor preocupación de los madrileños y madrileñas, que es el paro. Sus discursos, casi siempre triunfalistas, no son más que una falta de consideración hacia las miles de familias madrileñas que cada día lo están pasando peor, sufriendo serias dificultades para llegar a final de mes.

Señora Presidenta, Madrid no resiste mejor, es más, se ha destruido empleo en un porcentaje mayor que la media nacional, a pesar de que nuestra tasa de paro sea inferior a la media nacional. Los datos son tozudos, señora Presidenta. Desde que empezó esta crisis el incremento del paro en nuestra Comunidad ha sido del 159 por ciento, mientras que la media nacional ha sido del 143 por ciento. La población ocupada madrileña ha pasado de 3.073.800 personas ocupadas a principios de 2008 a casi 3 millones de personas en el cuarto trimestre de 2010, y la población asalariada de 2.600.000 personas a 2.500.000; es decir, se han perdido desde el comienzo de la crisis 175.400 empleos netos. El paro de larga duración supone un 40 por ciento de los desempleos de nuestra región y las personas que no tienen ningún tipo de prestación por desempleo son en la actualidad más de 170.000, que podrían llegar a 240.000 según los datos del paro de la EPA.

La evolución del gasto para fomentar el empleo sitúa el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2011 en 540,8 millones de euros, por debajo de los niveles que tenía en el año 2007, que eran 556 millones de euros, es decir, una pérdida, en época de crisis y de aumento del desempleo, de 15,7 millones de euros en fomento del empleo.

Señora Presidenta, esta Legislatura pasará a la historia como la transición del Estado del medioestado al estado de la fractura social en nuestra Comunidad. Lo que ha hecho es cercenar el estado

social débil que ya teníamos, y con usted, con sus políticas, acabaremos en un estado del malestar y de confrontación social. Señora Presidenta, existe otra alternativa, con una reforma fiscal que recupere al menos lo que han dejado de ingresar rebajando los impuestos a las rentas más altas, una alternativa que no recorte el estado del bienestar de hoy ni tampoco el estado del bienestar del futuro.

Por último, señora Aguirre, señora Presidenta, quiero decirle que ha sido muy estimulante debatir con usted y quiero transmitirle también nuestros mejores deseos en su vida personal relacionados de forma inversamente proporcional a su vida política. Sé que no será fácil ser la jefa de la oposición la próxima Legislatura, pero estoy seguro que esto también podrá superarlo, señora Presidenta. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, muchas gracias por sus últimas palabras; es lo que corresponde. Creo que, como adversarios que estamos de acuerdo en lo fundamental, aunque discrepemos en muchas otras cosas, es el tipo de cordialidad que los ciudadanos esperan que tengamos los distintos Grupos.

Sobre lo que me pregunta S.S., en España el paro ha pasado en muy poco tiempo del 7,9 por ciento -es que no se nos puede olvidar- al 20,3 por ciento, y en Madrid el paro ha crecido -por eso le he dicho que el balance no es positivo-, del 6,25 por ciento que teníamos, al 15 por ciento que tenemos ahora; es decir, hemos crecido 7 puntos, pero muchísimo menos que los 12,5 puntos que ha crecido el conjunto de nuestra nación. La diferencia, el gap, entre el conjunto de España y Madrid se ha acrecentado todavía más: del siete y pico por ciento al 6,2 por ciento teníamos una diferencia de 1,7 puntos; hoy, este 1,7 se ha transformado en 4,6 puntos. Por tanto, yo estoy convencida de que distintas políticas dan distintos resultados, porque en otros Gobiernos socialistas, en los que colabora la formación de S.S., el paro ha crecido mucho más, está incluso por encima de la media nacional. Y no

sólo el paro, el producto interior bruto ha crecido el 0,7 por ciento en Madrid; en el conjunto de España el 0,1 por ciento. Si no fuera por nuestro crecimiento, el del conjunto sería negativo.

En el empleo llevamos tres trimestres consecutivos en los que crece el empleo en la Comunidad de Madrid, y le voy a decir algo muy importante, por lo que ha dicho antes su señoría, el año 2010 terminó con más ocupados que los que tenía al comienzo, más empleados de los que tenía cuando empezó y en España, en ese mismo período, en 2010, se perdieron 237.000 empleos; por lo tanto, señoría, no me hable de porcentajes que siempre son engañosos porque depende desde dónde se empiece para saber cuál es el porcentaje de crecimiento, aquí la cifra absoluta es muy importante. En 2010 se ha creado empleo en Madrid y en el conjunto de España se han perdido 237.000 empleos. ¿Dónde está la diferencia? En apretarnos el cinturón, en hacer presupuestos que decrecen en vez de crecer, en no tener que hacer un plan de saneamiento financiero; en definitiva, en hacer lo que marca la ortodoxia, y eso no lo digo sólo yo. Mire usted, en Alemania el paro, en estos años de crisis, no ha subido, señoría, ha bajado dos puntos, y en Francia, que ha subido, lo ha hecho en 1,5 puntos. Aquí, 12,5 puntos.

Termino, porque veo la expresión de la señora Presidenta, en la línea en la que ha acabado su señoría: espero que estos cuatro años de debates le hayan servido aunque sea para abrir una pequeña grieta en esa convicción que tiene S.S. de que el empleo lo creamos las Administraciones públicas. El empleo o lo crean los empresarios o no se crea. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 112/11 RGEF. 668. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de la VIII Legislatura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de esta VIII Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, pues razonablemente positiva. Siempre se puede mejorar, qué duda cabe, y este Gobierno puede mejorar, pero creo que podemos decir sin temor a equivocarnos, primero, que nos adelantamos en reconocer la crisis cuando ustedes lo negaban; segundo, que hemos sabido sobreponernos a la asfixia que el Gobierno central ha hecho hacia la Comunidad de Madrid con un sistema de financiación autonómica que nos perjudica, y, tercero, que hemos cumplido nuestro compromiso de modernizar esta Comunidad, de ofrecer más oportunidades y de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Es su turno, señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. También quisiera dedicar mis primeras palabras a trasladar nuestra solidaridad con el dolor del pueblo japonés; también a la necesaria reflexión sobre un nuevo modelo de consumo, y nuestra solidaridad y apoyo a los pueblos árabes que hoy luchan por su libertad.

Señora Aguirre, para hacer una valoración sobre la gestión de su Gobierno es necesario preguntarse si los madrileños y madrileñas viven hoy mejor o peor que hace cuatro años, y no me vengan con trucos. Cuando viven mejor es obra de Aguirre y

cuando viven peor, del señor Zapatero: eso no es posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Gobierno, señora Aguirre, ha profundizado en la desigualdad. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Ha abandonado su responsabilidad en la gestión del Gobierno autonómico dedicándose a hacer oposición al Gobierno de España, rompiendo todos los principios básicos de lealtad institucional, bien sea con el Gobierno o bien con los ayuntamientos. Su Gobierno representa una amenaza para los servicios públicos, para la igualdad y para la libertad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista he tenido el honor y la responsabilidad de dirigir en esta Legislatura este Grupo y consideramos una oportunidad perdida para los madrileños su dejación en la acción de Gobierno, su abandono de la ciudadanía en esta Legislatura, salpicada por la Gürtel, los espías, la arrogancia y la prepotencia.

Nosotros, señora Aguirre, estamos del lado de quienes esperan en la sanidad pública; de las familias que no tienen una plaza en una escuela infantil pública o en un colegio bilingüe y viven con indignación su pura propaganda; de quienes, por supuesto, saben que existe el metrobús y lo consideran muy caro, porque lo que no existe es su función social; estamos del lado de los 40.000 dependientes con derecho a prestación que aún no tienen su ayuda, simplemente porque ustedes no quieren; al lado de los trabajadores en paro que sólo se han visto reflejados en su boca, como acabamos de ver, como cifra arrojada, sin recibir nunca apoyo por su parte; de los pequeños comerciantes que se han visto obligados a cerrar por su política de grandes superficies comerciales; de los profesionales de los servicios públicos, que soportan la sobrecarga en una sanidad masificada en la Comunidad de Madrid y se rebelan ante una política educativa segregadora por clase, por sexo y ahora va a ser también por capacidades del alumnado. Estamos a

favor de la sierra de Guadarrama, del parque lineal del sureste, de la Casa de Campo y en contra de la exclusión social en la Cañada Real; a favor de la pluralidad en Telemadrid, la "tele" de todos los madrileños; en contra del despilfarro y la manipulación. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Quiero finalizar esta intervención, si me permite la señora Presidenta de la Asamblea alguna flexibilidad, agradeciendo a todos los trabajadores y trabajadoras de esta casa y de las empresas contratadas su esfuerzo y su dedicación; a los compañeros de Izquierda Unida por su debate; a todo mi Grupo Parlamentario por su apoyo, su trabajo y su compromiso, también a todos los trabajadores de mi Grupo. Y a ustedes, señorías del PP, que logran a diario reforzar mis convicciones -a diario-. Reivindico el valor de la política frente a la frivolidad y el chascarrillo, el valor de las propuestas, los contenidos y las soluciones que nos demandan los ciudadanos, frente a los titulares y la pura propaganda. Reivindico el valor de lo público y el respeto a las instituciones porque esto significa el respeto a la ciudadanía a la que todos servimos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en esta última pregunta de la Legislatura, quisiera agradecer su labor y la de su Grupo Parlamentario a lo largo de estos cuatro años; el tono de sus intervenciones y la labor de control parlamentario que han realizado ustedes. Lo hago extensivo también al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que antes no se lo he dicho.

Dicho esto, yo ya me esperaba que S.S. hiciera un balance catastrófico y desolador, como si la Comunidad de Madrid fuera un lugar del que los

ciudadanos tuvieran que salir huyendo. Bueno, ya sabemos que lo que ustedes quieren para Madrid es lo que Zapatero ha hecho en España; o sea, paro, recesión y desprestigio internacional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero nosotros no, señorías, nosotros queremos seguir construyendo infraestructuras, en la medida de la disponibilidad presupuestaria: más metro, más carreteras, hospitales -llevamos ya doce-, centros de salud, colegios, que construimos uno nuevo cada semana, bilingües, uno de cada tres es en Madrid hoy bilingüe. En definitiva, mejoras en la seguridad; a pesar de que no tenemos competencias, hay 111 municipios en los que hoy hay 2.500 policías velando por la seguridad de los ciudadanos, pagados íntegramente por la Comunidad de Madrid.

En definitiva, señoría, aquí ha habido dos crisis: la financiera, que ha sido sufrida por todos los países, y la crisis económica que los demás países han conseguido superar mientras que nosotros estamos donde estamos, en 4.600.000 parados. Nosotros creemos realmente que crecemos más en tiempos de bonanza y resistimos mejor en tiempos de crisis, pero yo, desde luego, señoría, al catastrofismo de S.S. no le voy a oponer de ninguna manera el triunfalismo; sabemos que queda mucho por hacer. Tenemos que alegar que hay 600.000 madrileños fuera del sistema de financiación autonómica, que somos los españoles que más aportamos a la bolsa común, que ocho de cada diez euros recaudados en Madrid van a la caja común que se reparte entre el resto de Comunidades Autónomas y que, evidentemente, porque queda mucho por hacer, señoría, y porque no hacemos ningún balance triunfalista, es por lo que yo me presento a las próximas elecciones. Los madrileños serán los que decidan. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 118/11 RGEF. 675. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Sra. Presidenta que ha contribuido su Gobierno a ampliar las oportunidades de los madrileños en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es cómo ha contribuido su Gobierno a ampliar las oportunidades de los madrileños en esta Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, han pasado casi cuatro años desde que me comprometí ante esta misma Cámara a acrecentar las libertades y los derechos de los madrileños y a ofrecerles más oportunidades, y no han sido años fáciles. Todos sabemos las circunstancias económicas tan difíciles a las que hemos tenido que hacer frente y la política de asfixia económica a la que hemos sido sometidos por parte del Gobierno socialista de la nación; sin embargo, estas circunstancias no nos han impedido avanzar en ese objetivo de acrecentar los derechos y libertades de los ciudadanos.

Señorías, en estos años de Gobierno jamás hemos tomado una medida encaminada a decir a los madrileños cómo tienen que vivir, qué tienen que creer, qué tienen que comer y qué no, o cómo tienen que conducir; todo lo contrario: cada ley que hemos aprobado ha ido encaminada a defender las libertades de los madrileños y a generarles nuevas oportunidades. Sabemos que esa libertad sólo se puede conquistar a costa de recortar el peso de la Administración en nuestras vidas, y por eso hemos dado pasos encaminados a adelgazar la Administración, y a simplificar los trámites y la burocracia.

Creemos que las oportunidades se generan confiando en las personas y en su capacidad y por eso hemos hecho rebajas selectivas de impuestos que han permitido a los madrileños ahorrar, desde 2003, nada menos que 15.000 millones de euros; hemos apoyado a los emprendedores con incentivos fiscales, con programas específicos de apoyo, y a los trabajadores con desgravaciones fiscales para los que tienen los salarios más bajos; hemos seguido

liderando la creación de empresas y atrayendo la mayor parte de la inversión extranjera en nuestro país, y con la Ley de Libertad de Horarios hemos facilitado a los madrileños poder comprar donde y cuando quieran, además de fomentar el empleo. Gracias a medidas de ortodoxia como éstas, Madrid lleva cinco trimestres consecutivos de crecimiento, además de liderar la creación de empleo y estar cinco puntos por debajo de la media nacional.

Pero también hemos querido ocuparnos de lo que no es sólo económico. La libertad de elección de hospital y médico se ha sumado a la libertad de elección en materia educativa. Las familias madrileñas tienen más opciones para elegir la educación que quieren para sus hijos gracias a la especialización de los planes de estudios o a la implantación del bilingüismo. Hoy, los madrileños tienen mejores carreteras, más centros sanitarios y más cerca, más centros educativos y más cerca, más metro y más cerca, más recursos sociales y más cerca, y todo eso lo que ha hecho ha sido ampliar las oportunidades de los madrileños para desarrollar mejor sus proyectos profesionales y vitales. No obstante, creo que no tenemos que conformarnos con lo hecho, tenemos que seguir trabajando, pero es verdad que hemos acrecentado las libertades y las oportunidades de los ciudadanos.

No quisiera concluir, señora Presidenta, si me lo permite, sin dirigirme al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como he hecho con los anteriores portavoces, para agradecerle a él y a todo el Grupo el trabajo que han realizado, sus intervenciones y las aportaciones que han tenido durante estos cuatro años. Pero no solamente quiero darles las gracias a ellos, quiero darles las gracias a todos los que, a lo largo de estos años, han contribuido al buen funcionamiento de esta Cámara: a la Mesa, con su Presidenta a la cabeza; a las taquígrafas; a los ujieres; al personal de cafetería, de seguridad y limpieza; a la Guardia Civil; a todos. A todos ellos, gracias por su labor a lo largo de toda esta Legislatura. Gracias, señora Presidenta. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Pérez García, su turno.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Es indudable que esta Legislatura ha servido para aumentar las oportunidades, los derechos, las libertades de los madrileños en un contexto muy duro, muy complicado, en el que nunca se ha dejado de observar, efectivamente, ese rigor en la gestión, esa austeridad, ese respecto a los valores y a los principios que vertebran toda la acción política del Partido Popular. Pero si eso ha sido posible ha sido porque usted, Presidenta, y su Gobierno nunca han perdido de vista tres cosas muy importantes, que son al final las que garantizan que un Gobierno produzca ese bienestar y aumente esas libertades. Y ha sido la primera de todas, la que está en el centro de nuestra forma de entender la política, y es que la persona es el destino y el centro de todas las políticas públicas. La segunda, que la libertad es un principio vertebrador de todas esas políticas, y que apostar por la libertad es apostar por la justicia y apostar por el progreso. Y una muy importante, que también resume nuestra forma de entender la política: que gobernar es escuchar. Usted, señora Presidenta, nunca, durante todo este mandato, ha dejado de escuchar la voz de los madrileños, y eso es lo que ha permitido esa sintonía que se ha puesto de manifiesto en su capacidad para liderar y para impulsar debates que estaban en la calle y que, gracias también a su iniciativa y al empuje de esta Cámara, se han podido defender ante la opinión pública, como, por ejemplo, el fortalecimiento de la autoridad del profesor, la necesidad de defender a los ciudadanos ante algunas carencias de la legislación penal, la lucha contra las subidas de impuestos injustificadas y arriesgadas que el Gobierno ha emprendido y, desde luego, la lucha constante contra la discriminación que el Gobierno de Zapatero ha infligido a Madrid. Esa defensa y ese compromiso es el que ha producido que Madrid haya tenido en su Gobierno una garantía y un apoyo que, desde luego, es el mejor legado que podía quedar de esta Legislatura.

Usted ha escuchado esta mañana, igual que todos nosotros, que nuestros adversarios han creado un comité de cien sabios que van a iluminar al Partido Socialista en la deriva en la que vive y en la desilusión en la que habitan sus miembros, más de la mitad de los cuales nos van a dejar en esta Legislatura; cien sabios que tiene don Tomás Gómez a su alrededor. Y usted, señora Presidenta, ha

demostrado que su comité de sabios son los madrileños; es a ellos a quienes escucha, y por eso usted acierta en sus propuestas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quiero manifestar mi orgullo como portavoz, y estoy seguro de que hablo en nombre de todos mis compañeros por la labor de su Gobierno, al que quiero felicitar, así como a usted por su labor como Presidenta, y por la defensa que siempre han hecho de la libertad de Madrid y de España con valentía, con coherencia, sin complejos y, desde luego, sin hacer caso a quienes pretendían parar Madrid y parar esta Cámara.

Gracias al trabajo de los diputados del Grupo Popular, esta Cámara nunca se ha parado como querían los socialistas. No hemos dejado de traer iniciativas constructivas para mejorar esta Comunidad; iniciativas que siempre han encontrado una respuesta en el PSOE que ha sido "no". Pero les voy a decir una cosa, señores socialistas: pregunten ustedes a los madrileños; no encontrarán ni un solo madrileño que recuerde ni una sola propuesta que hayan hecho ustedes en esta Legislatura y sí muchos avances que ha propiciado el Gobierno de Esperanza Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y termino, simplemente, agradeciendo el trabajo de todos los diputados, deseando toda la suerte del mundo en sus futuras responsabilidades a los que dejan esta Cámara y también, compartiendo con la Presidenta, la gratitud por toda la labor de los servicios Cámara, de los medios de comunicación y de todos los ciudadanos que en todo momento han estado en contacto con nosotros trasladándonos sus propuestas, sus demandas, sus necesidades, que nosotros nos hemos esforzado por traer aquí, a la Cámara que representa a todos los madrileños y hacer realidad las necesidades y los deseos de esos madrileños. Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos, a continuación a las preguntas dirigidas a las Consejeras y a los Consejeros.

PCOP 116/11 RGEF. 672. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las políticas de colaboración con los municipios de menos de 5.000 habitantes desarrolladas por su Gobierno durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merecen las políticas de colaboración con los municipios de menos de 5.000 habitantes, desarrolladas por su Gobierno durante la presente Legislatura? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoro, como no podía ser de otra manera, muy satisfactoriamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor García Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. No esperaba otra respuesta por su parte pero, lógicamente, también mi respuesta es completamente contraria a la suya, con la que no comparto en absoluto ese grado tan positivo de la gestión de este Gobierno con los municipios de menos de 5.000 habitantes, fundamentalmente porque yo creo que ustedes han sometido a los ayuntamientos a una total dependencia, por ejemplo, en la gestión del programa Prisma y, además, están asfixiando económicamente a los ayuntamientos por su morosidad en los pagos. Yo creo que ustedes están convirtiendo a los alcaldes en peregrinos que

van de Consejería en Consejería; unos días, a la de Hacienda para ver si les pagan; otros días, a su Consejería, la de Presidencia, para ver si tienen la suerte de que se inicie una de las obras previstas en el Prisma, un Prisma que yo creo que ha sido de mentira. Ustedes prometieron 700 millones de euros, pero la realidad es que han gestionado menos del 30 por ciento de ese Prisma. Es más, en el mes de marzo todavía hay ayuntamientos que siguen sin cobrar desde los gastos corrientes del Prisma de 2010. La morosidad de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos es preocupante, y hay ejemplos, como los fondos que transfiere el Estado a la Comunidad para pagar las políticas activas de empleo con los ayuntamientos, y en el mes de marzo de este año siguen sin pagar los anticipos a los que están obligados por parte de la Comunidad de Madrid. También hay morosidad en los convenios firmados con los ayuntamientos para la gestión de las escuelas infantiles, ya que no pagan a los ayuntamientos desde el mes de octubre. ¿Qué significa? Que los ayuntamientos no pueden pagar las nóminas ni la Seguridad Social y la responsabilidad es de ustedes y no pueden imputársela a otros. También en esta Legislatura hay competencias impropias en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales. Usted se refería la semana pasada al Ayuntamiento de Robregordo -cuyo alcalde está presente-. Este Ayuntamiento, a pesar de tener 67 habitantes, está pagando de su presupuesto las cantidades correspondientes al mantenimiento del consultorio médico, a pesar de que el fondo adicional que tenían para gastos corrientes, relativo a los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes ustedes el año pasado lo han reducido a la mitad, lo han dejado en un millón de euros. Ésa es su voluntad que tienen y el apoyo que prestan a los municipios de menos de 5.000 habitantes. Por tanto, yo creo que en esta Legislatura, si los ayuntamientos pueden presumir de alguna actuación o de alguna obra, son las que corresponden a los fondos del Estado, a los fondos del Plan E abonados durante esta Legislatura. Y si los ayuntamientos son capaces de mantener sus servicios es porque reciben mensualmente del Estado los pagos del Fondo; en cambio, con ustedes, se está dando la espalda a los ayuntamientos, y lamento esa situación y creo que es momento de modificarla. Por tanto, yo creo, señor Consejero, la valoración del Grupo Parlamentario Socialista es totalmente negativa a la actuación con los

ayuntamientos, no sólo de menos de 5.000 habitantes sino que lo extendería a todos los ayuntamientos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, lo primero que quiero hacer es agradecerle la oportunidad que me brinda en este último Pleno precisamente para hacer balance, como colofón a esta Legislatura, y explicar a S.S. y a todos los diputados la cantidad de inversiones y de dinero público que la Comunidad de Madrid ha invertido en todos estos ayuntamientos. En total son 101 de los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid los que tienen menos de 5.000 habitantes, que han recibido un tratamiento por parte de la Consejería de mi responsabilidad, en términos de inversión, del doble con relación a los municipios de más de 5.000 habitantes.

Hablaba S.S. del Plan E. Solamente le voy a dar un dato. En el Prisma 2008-2011 la Comunidad ha invertido 227 millones de euros en los municipios de menos de 5.000 habitantes. El Plan E, del que S.S. está tan orgulloso, 42 millones. Creo que 227 es más que 42, ¿no? Lo digo porque, como ustedes viven otra realidad, igual 42 termina siendo más que 227. Como decía, 227 millones, 443 actuaciones, 28 millones de euros que hemos pagado ya para gasto corriente de todos estos ayuntamientos. Además, 64 millones de euros a través del Fondo Regional de Cooperación Municipal; 54 millones de euros a través del Plan de Cooperación con el Estado -que, por cierto, ha reducido su participación en un 19 por ciento en esta Legislatura-; 11 millones de euros a través del proyecto BESCAM, 180 nuevos agentes en todos estos nuevos municipios de menos de 5.000 habitantes -por lo tanto, 11 millones destinados a la seguridad, que, como sabe S.S., no es competencia de la Comunidad de Madrid-, y 1,2 millones de euros destinados a prevención y extinción de incendios. En definitiva, señoría, solamente en lo que a mi Consejería se refiere, 314 millones de euros en estos municipios frente a los 42 que ha invertido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, señoría, como le decía al principio -le agradezco mucho que me haya permitido hacerlo-, el balance ha sido mucho más que positivo, muy satisfactorio. Hemos hecho un gran esfuerzo presupuestario en los municipios de menos de 5.000 habitantes. El Prisma va francamente bien. Iría mejor si ayuntamientos como el de su compañero, el que tiene usted a su izquierda, hubiera solicitado las obras en su momento y no prácticamente hace tres meses. Es difícil que, si ustedes las piden hace tres meses, pretendan que estén hechas hace seis. Eso no existe, eso es un milagro. Señoría, solamente espero que en la próxima Legislatura usted me pueda seguir preguntando sobre cómo van esas inversiones y, sobre todo, lo más importante, cómo seguimos acrecentando la libertad de los madrileños, no solamente en los municipios de menos de 5.000 habitantes sino en toda la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 119/11 RGEP. 676. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional ante las quejas de los ciudadanos madrileños por el incremento producido en el recibo de la luz.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Astudillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional ante las quejas de los ciudadanos madrileños por el incremento producido en el recibo de la luz?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, en el pasado año 2010, más de 2.000 ciudadanos se personaron en las dependencias de la Comunidad de Madrid indicando problemas en relación con las facturas eléctricas, problemas referidos a la subida de precios, problemas referidos al oscurantismo y a los distintos conceptos que se indican en las mismas. La Comunidad de Madrid no quedó impasible ante esta situación y ya se abrió en su momento la correspondiente actuación sobre dos de las empresas suministradoras, que fueron objeto de sanción por parte de esta Comunidad, sanción que ha sido recurrida ante los tribunales de justicia.

Sin embargo, el problema no se ha solucionado. El Gobierno de la nación ha adoptado una normativa a través de la cual el Ministerio de Industria no obliga a leer los contadores mensualmente, pero sí autoriza a facturar mensualmente. Eso produce un enorme desconocimiento de la situación en el conjunto de la ciudadanía. Trae consigo que, además, se estén facturando a los ciudadanos consumos no realizados, lo que está absolutamente en contra de la ley autonómica que regula la materia. En consecuencia, señoría, le anuncio que, después de habernos reunido con las empresas para informarles y sugerirles que modifiquen su actuación en la materia, se va a proceder a iniciar los correspondientes expedientes con el fin de dar satisfacción a los ciudadanos, clarificar esta materia y que, en definitiva, los ciudadanos paguen menos y sepan por qué pagan cuando pagan. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Astudillo, tiene la palabra.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus aclaraciones. Señorías, en diciembre de 2010, el ministro Sebastián comparaba la subida de la luz como tomarnos un cafetillo al mes. La verdad es que, cada vez que anuncia el Gobierno de España una subida, la plantea por cuestiones de necesidad y responsabilidad, y luego, en su discurso, siempre termina diciendo que el Gobierno trabajará para que no se repitan los incrementos.

La realidad, señorías, es que, en enero, el precio del kilowatio subió un 11,9 por ciento, es decir, más del 13 por ciento, IVA incluido, para más de 20 millones de consumidores del tipo doméstico, pequeña y mediana empresa. Si tenemos en cuenta que desde el 2007 al 2010 el recibo de la luz se ha incrementado en un 29,22 por ciento, podrán observar, sobre todo con admiración, que el Gobierno de España, evidentemente, ante la necesidad y la responsabilidad de sus subidas, trabaja poco o muy poco para que no se repitan esos incrementos tarifarios. Pero siendo éste un gran problema para parte de los usuarios, el Gobierno sigue caracterizándose por no decirnos la verdad porque en materia de luz ya no hay economía familiar que lo resista. Los madrileños somos, como todos los españoles, víctimas de los continuos vaivenes del señor Zapatero y su Gobierno en cuanto a las tarifas eléctricas porque el Gobierno de España no tiene planes ni programas, ni criterios, ni actuaciones consecuentes; aquí todo lo que hay es improvisación, y, por eso, lo que hoy me viene bien, mañana no me cuadra. Así que, en materia de eléctricas, no sabemos qué postura tiene el Gobierno de nuestro país; eso sí, para el próximo semestre ya se nos anuncia por Industria que el recibo de la luz subirá un 12,5 por ciento.

Y, como les decía el señor Consejero, ¿qué le está pasando al sufrido consumidor? Porque no sabe por dónde se anda. Recibe facturas mensuales -criterio impuesto desde el Ministerio a las empresas- y parece que pagamos menos al estar acostumbrados a las facturas con pagos bimensuales. Pero es que, además, se regulan los consumos estimados; esto es como aquello de: el valor se le supone. Bueno, pues también el consumo se le estima, y hace poco hemos visto cómo un pensionista recibía una factura, por tres años de retraso, de 6.400 euros; además, se le facturaba con los criterios y los consumos actuales, no los de hace tres años. Pero se regulan también lo que son todos los conceptos, prorrateos, días, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): En fin, señor Beteta, lo que le decimos desde aquí es que siga usted trabajando por los madrileños, aclarándoles esas facturas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Y, desde luego, le animamos a que, con esa claridad, defienda los intereses de todos ya que, con tanto iluminado, cada vez los consumidores lo ven todo más oscuro. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 78/11 RGEF. 574. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si ha autorizado el Consejero de Transportes la reducción de la frecuencia de paso de los trenes en la línea de Metro Puerta de Arganda-Arganda.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): ¿Ha autorizado el Consejero de Transportes la reducción de frecuencia del paso de trenes en la línea del metro Puerta de Arganda-Arganda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, el Consorcio Regional de Transportes tiene autonomía para fijar los horarios de servicio, y todo siempre según criterios técnicos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero. Como usted bien sabe hoy, esto es un metrobús. (*Mostrando un cartel.*) No lo sabía la semana pasada, pero hoy sé que ya lo sabe. Lo que no sé si sabe es que ese metrobús no permite ir en transporte público a Rivas y a Arganda; para ello se necesita este combinado (*Mostrando otro cartel.*), que es más de un 20 por ciento más caro que el metrobús.

Con todo, señor Consejero, no es el precio el principal problema que tenemos en la zona de Rivas y Arganda; el mayor problema lo supone la frecuencia y el horario que la concesionaria TFM ha impuesto en este tramo de la red. Más de 12.000 ciudadanos sólo en Rivas han firmado pidiendo algo tan sencillo como es la prolongación de horarios y una frecuencia mayor.

El metro a Rivas y a Arganda, señor Consejero -lo digo por si no lo sabe-, cierra a las 23 horas, casi de día en verano. ¡Ni las Ursulinas cierran a esa hora en este tiempo! La concesionaria Transportes Ferroviarios de Madrid, doce años después de echar a andar, sigue cuadrando sus cuentas a cargo de los presupuestos de la Comunidad; es decir, lleve los viajeros que lleve, cobra lo mismo y, por tanto, cuantos menos servicios dé, menos costes tiene y mayor es su beneficio. No contentos con ese contrato cautivo, TFM reduce el servicio en este último momento hasta tres expediciones por hora en festivos, incluso llega a retirar una expedición en hora punta, entre las siete y media y las nueve y media, entiendo que a mayor gloria de la cuenta de resultados porque a ellos no llevar viajeros nunca les cuesta. Es lo que podríamos llamar "liberalismo de poner el cazo", señor Consejero.

Si lo de Transportes Ferroviarios de Madrid se entiende mal, lo que no hay Dios que entienda es lo que pinta usted en este asunto. ¿Cómo permite la reducción de servicios a los ciudadanos sin ningún ahorro para la Comunidad, señor Consejero? Sirva de ejemplo la situación de los trabajadores que dan ese servicio, que, como acaban a las once y son trabajadores de Metro de Madrid, vuelven a la cabecera de la línea para esperar que sea la una y media de la madrugada y así acabar su turno; es decir, están parados, no es ningún ahorro. Y todo ello -por si se le ocurre recurrir a la bajada de viajeros- donde ha crecido un 6,5 por ciento el número de

usuarios en el año 2009, según los últimos datos publicados por ustedes en la memoria, mientras que en el conjunto del metro han bajado un 5,2 por ciento.

En conclusión, señor Consejero, recuerde que usted está para garantizar la movilidad de los ciudadanos y no para engordar las cuentas de resultados de ninguna empresa. Atienda a los ciudadanos que piden más y mejor servicio, y haga que la concesionaria homologue las condiciones del servicio a Rivas y a Arganda con las del resto de la red.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Hágalo porque, además, a la Comunidad le sale gratis. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, le pasa a usted como en muchas intervenciones: que le falta información. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): A usted le falta información, porque quiero pensar que usted no interviene con mala fe. Cuando se habla de transporte -y usted ha sido Alcalde del pueblo del que estamos hablando-, hay que mantener tres principios de sostenibilidad: el medioambiental, el económico y el social. Cuando se hizo esta ampliación del metro en Rivas y Arganda se respetó el principio de sostenibilidad medioambiental; se respetó el social porque había una auténtica demanda social y, gracias al Partido Popular, se dio respuesta a la misma y se amplió el metro, y ahora estamos hablando de la sostenibilidad económica, de

la que ustedes nunca quieren saber la verdad.

La línea 9 B, metro de Rivas y Arganda, no ha sido una excepción a la crisis, señoría, y usted lo sabe o lo debería saber. El número de usuarios ha caído en los últimos años -y no sólo en 2010- un 3,5 por ciento; ésa es una realidad objetiva. La concesionaria pidió autorización en su momento para ajustar el servicio a la demanda real porque hace rodar trenes vacíos con derroche de energía y de material. Esto es lo que ha ocurrido y nada más.

De todas formas, señoría, el principio de sostenibilidad es algo básico para mantener el equilibrio de un sistema, y usted, que ha sido Alcalde de Rivas y que tiene un compañero gobernando este Ayuntamiento, se lo debería explicar a ese alcalde, porque da la causalidad de que el Ayuntamiento de Rivas ahora mismo debe al Consorcio 3 millones de euros por las líneas urbanas y debe otros 2 millones al propio metro de Rivas; o sea, usted está hablando de dar un servicio con equilibrio económico, ¿y no tiene la información de que el Ayuntamiento que usted frecuenta, que usted conoce, ahora mismo debe 5 millones de euros al transporte madrileño, a todos los madrileños? Recuérdeselo al Alcalde y que pague de una vez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 113/11 RGEF. 669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir su compromiso electoral de construir 50 aparcamientos disuasorios.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Nolla, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene intención de cumplir su promesa electoral de construir 50 aparcamientos disuasorios? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno en general está ejecutando su compromiso respecto a este tema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Nolla, tiene la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Pero ¡muy en general, señor Consejero! ¡Muy en general! Por cierto, tenga cuidado cuando me responda porque la ofuscación, como dice la presidenta Aguirre debe ser contagiosa en sus bancos; recuerde usted lo que pasó el jueves pasado, que se ofuscaron todos aplaudiéndole. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Hablando del tema de hoy, de los aparcamientos disuasorios, cumplimiento en general desde luego. Habían prometido ustedes que además de abrir el de Ciudad Universitaria, que dejó prácticamente terminado el señor Leguina -han tardado unos cuántos años-, iban a construir otros 50 aparcamientos disuasorios y vigilados, y resulta que, de los 50 han construido 6, salvo que a mí también me falte información en este asunto, no sé si será anticuado esto de los aparcamientos disuasorios, pero habían prometido 50 y han construido 6. ¿Sabe usted, señor Consejero, a este ritmo, en qué año se podrían construir los 50? Pues dentro de treinta ni más ni menos; es decir, la promesa de la VIII Legislatura se podría cumplir en la XXVII. ¡Eso sí que es cumplir en general los compromisos electorales!

Por cierto, estos aparcamientos disuasorios habían venido bastante bien para evitar la contaminación atmosférica que hemos sufrido en Madrid, porque ustedes mucho hablar de la asfixia de Madrid pero quienes asfixian a los madrileños son Aguirre y Gallardón. ¡Ésos son quienes nos asfixian, pero de verdad, impidiéndonos respirar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *Costlada y Leganés.*)

Señor Consejero, éste es el último Pleno y ya no vamos a tener ocasión de repasar más incumplimientos de su gestión. Éste es un ejemplo más de esos incumplimientos, y la verdad, teniendo en cuenta que es el último Pleno, teniendo en cuenta los incumplimientos y fracasos de su gestión como Consejero, teniendo en cuenta la espectacular subida de las tarifas del transporte durante su gestión, teniendo en cuenta la caída de muchos millones en el número de viajeros de Metro de Madrid durante su gestión y, para colmo, señor Echeverría, teniendo en cuenta la esperpéntica demostración de ignorancia y de soberbia del jueves pasado, yo creo, señor Consejero, que hoy, que es el último Pleno, insisto, tiene usted una ocasión magnífica para decir que va a presentar su dimisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y así, además, tendrá la ocasión de demostrar que la vergüenza, el pundonor y el respeto a los madrileños también existen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Señor Nolla, por su intervención, veo que usted me tiene un gran cariño, pero a mí me da usted un poco de pena. ¡Qué difícil debe ser la vida del meritorio en unas listas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Debe ser muy complicado.

Por cierto, si algo ha habido disuasorio han sido todos los planes de Cercanías que a esta Comunidad, a los madrileños han ofrecido sus compañeros, sobre todo cuando gobernabas donde todo ha sido una gran mentira y una gran falacia. ¡Eso es algo disuasorio! ¡Así les va a ustedes con este planteamiento!

En cuanto al asunto del que estamos hablando, quiero decirle que la gestión del Gobierno de doña Esperanza Aguirre está siendo muy importante. A finales de la pasada Legislatura, la Comunidad de Madrid contaba con 21.583 plazas de aparcamientos disuasorios. Hoy, y a pesar de la crisis, que ustedes han creado y que no han sabido superar, se han habilitado 5.470 plazas más; es

decir, hemos ampliado en un 25 por ciento las plazas disponibles para dejar los vehículos.

En los últimos cuatro años hemos puesto en servicio 7 aparcamientos; hemos planificado, en distintos grados del proyecto o de posible construcción, otros 18, de los cuales 10 se ubican en Madrid y otros 8 en el área metropolitana. Señor Nolla, estos datos no corroboran nada más que lo que estamos haciendo, que es algo positivo, pero no lo es, señoría, porque a pesar de la crisis que el Gobierno socialista, y vuelvo a repetir ha sido incapaz de gestionar, el Gobierno de Madrid ha realizado un gran esfuerzo para poner en marcha estos aparcamientos de los cuales algunos son para dar servicio a estaciones de Cercanías dependientes del Ministerio de Fomento, en los cuales el Ministerio de Fomento no ha puesto ni un euro. Por ejemplo, el de Colmenar viaje usted un poco -salga usted un poco, salga usted a la calle, señor Nolla-, el más grande de la Comunidad de Madrid y ya en servicio y construido. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *El consorcio urbanístico.*) *(La señora Sabanés Nadal pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señora Sabanés por favor. Por favor, señor Nolla. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): El de Colmenar, señor Nolla, salga, salga a la calle... (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *¡Si no lo paga la Consejería!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Donde ya se han puesto en servicio y se han construido gracias al Ayuntamiento de Colmenar y a la Comunidad de Madrid y sin ninguna aportación del Gobierno de España el mayor aparcamiento que se ha hecho en este momento en la Comunidad de Madrid, o los que están en distinta fase del proyecto, como Santa Eugenia, El Pozo, Pitis, Torrelodones y Soto del Real incluso algo

importante decirle a usted: todo esto con un esfuerzo que sólo está soportando o los ayuntamientos o en gran parte el presupuesto de la Comunidad de Madrid. En definitiva, señor Nolla, el Gobierno de Esperanza Aguirre sigue cumpliendo sus compromisos electorales y seguimos dando respuesta a las demandas de los madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 120/11 RGEF. 677. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas en las carreteras de nuestra Comunidad a lo largo de esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración que hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas en las carreteras de la Comunidad a lo largo de esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Echeverría Echániz.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, las actuaciones del Gobierno en carreteras, incluso en esta grave crisis política que padecemos, arrojan un balance que a mi juicio es muy positivo. Puedo decir a S.S. que en esta Legislatura, entre nueva construcción y desdoblamientos hemos puesto en servicio más de 100 kilómetros e invertido más de 340 millones de euros. Como ejemplos puedo citar a S.S. la nueva 224, entre Torres de la Alameda y Torrejón, la 410, entre Moraleja de Enmedio y Parla, los desdoblamientos de la M-100, entre la A-2 y la R-

2, en Alcalá de Henares, la 609 en Soto del Real, la 501 de Quijorna a Navas del Rey, la 111 en Fuente el Saz o la 423 en Valdemoro. Pero como la seguridad vial usted lo sabe es prioridad del Gobierno de Esperanza Aguirre, no nos hemos limitado a realizar nuevas infraestructuras sino que también hemos priorizado el mantenimiento y la conservación y de este modo, desde el 2003, en el que Esperanza Aguirre tomó posesión de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el presupuesto dedicado a conservación se ha duplicado hasta los 64 millones de euros para el 2011, porque tan importante o más que la construcción de nuevas infraestructuras es que las antiguas reúnan las mejores condiciones de firme, señalización y limpieza. Asimismo, hemos incrementado, señoría, los efectivos de vialidad invernal para combatir los efectos de las nevadas; 2011 es el año en que la Comunidad de Madrid tiene el mayor dispositivo de su historia en esta materia con 54 quita nieves, con un incremento del 20 por ciento sólo en dos años.

Asimismo, quiero señalar los trabajos llevados a cabo en materia de barreras de seguridad para moteros. Somos la primera Comunidad Autónoma en tener adaptada toda la red principal y secundaria, un total de 180 kilómetros, que ha supuesto una inversión de 2.200.000 euros. Quiero también decir, señoría, que este esfuerzo ha dado sus frutos; que es significativo que la mortalidad en nuestras carreteras haya caído un 67,2 por ciento en los últimos diez años y que la específica de los motoristas un 63,1 por ciento en sólo dos años, desde la firma del protocolo con las asociaciones de moteros y la señora Presidenta.

Por tanto, señoría, creo que, a pesar de la grave crisis económica, el Gobierno de Madrid ha hecho un gran esfuerzo y ha llevado a cabo sus compromisos para que los madrileños tengan cada vez unas carreteras de mayor calidad y más seguras. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Abella, tiene la palabra.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero comenzar diciendo que su gestión

en la Consejería de Transportes ha sido profesional -hoy en día, en muchos políticos no existe la profesionalidad-, ha sido humana y, políticamente hablando, muy, muy positiva. Y no lo digo yo, señor Consejero, sólo hay que escuchar a madrileños, como los de ayer en la inauguración del metro de Las Rosas.

En el debate sobre el Estado de la región de 2008 la portavoz del Partido Socialista, la señora Menéndez, tuvo la ocurrencia de citar los siguientes ejemplos de inversiones de Zapatero en Madrid: 1) El bus-VAO en todas las autovías con origen en Madrid; 2) La prolongación de la R-3; 3) La cuádruple vía en la C-3 hasta Aranjuez; 4) La R-5; 5) La vía contorno de Hortaleza. Es una lista curiosa, señorías, porque dos años y medio después no existen; no existen los bus-VAO en todas las autovías, ni la prolongación de la R-3, ni la cuádruple vía, etcétera. Y lo que es peor para todos los madrileños es que tampoco se espera su ejecución. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, el Partido Socialista no puede presumir de infraestructuras en Madrid. El Partido Socialista lo que hace es engañar y confundir en esta Cámara nombrando lo que no existe y apropiándose de las obras de los demás, y todo esto lo hacen por si cuela. Pues no, señorías; en política hay que ser serios y estar preparados como usted, señor Consejero. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí. En el anterior Pleno, el señor Nolla nos acusó, a usted, señor Consejero, al resto del Gobierno y a todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular de hacer política de la mala. Pues bien, señorías, quiero ponerles dos claros ejemplos, como ha dicho la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Uno, cuando el señor Gómez dice que quiere para Madrid lo mismo que el señor Zapatero para España, y no digo nada más. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, por favor.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Y el segundo ejemplo: la grave ausencia de la número dos de sus listas en la Comunidad de Madrid y Delegada del Gobierno; ya saben ustedes dónde no la vio nadie, ni los de su Grupo Parlamentario ni nosotros, ni los que estaban

afectados aquella noche, ni ningún madrileño, señorías. Éstos son dos claros ejemplos de mala política y no lo que usted dijo el otro día en el Pleno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Nolla, según sus palabras del pasado Pleno, al Grupo Parlamentario Popular no le corresponde nada de todo lo que se ha hecho en las carreteras de la Comunidad de Madrid. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Me dejan continuar, señorías?

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, está preguntándole al señor Consejero. Continúe, por favor.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Pero sobre las carreteras de la comparecencia de la semana pasada, según sus palabras, en el Pleno pasado, al Grupo Parlamentario Popular no le corresponde...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, concluya por favor, que el tiempo se ha terminado. (El Sr. **NOLLA ESTRADA:** *¿No sabe defenderse el Consejero?*)

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** *(Desde los escaños.)*: Para finalizar, señor Consejero, quiero que conste y que sepa toda la Cámara, que tiene usted el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Nolla Estrada pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. No, señor Nolla, no hay turno de réplica. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor, que es el último Pleno. (El Sr. **NOLLA ESTRADA:** *Por eso. Por eso.*) No, señor Nolla. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor, éste no es un Pleno interactivo y la señora Abella no ha dicho de usted nada que le permita, según el Reglamento, hacer uso de la palabra. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 121/11 RGEF. 678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Gómez-Angulo Amorós, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, durante la presente Legislatura, en materia de recuperación de espacios públicos y edificios singulares.

Antes de dar la palabra a la señora Gómez-Angulo, permítanme recordarles que el tiempo de exposición para los que preguntan y para los que contestan es de tres minutos para cada uno y que se atengan a la cuestión, por favor. Señora Gómez-Angulo, tiene la palabra para formular la pregunta.

La Sra. **GÓMEZ-ANGULO AMORÓS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué actuaciones ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio durante la presente Legislatura en materia de recuperación de espacios públicos y edificios singulares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Las actuaciones de esta Consejería sobre el patrimonio arquitectónico y los entornos urbanos, señoría, se enmarcan en una política siempre dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en este caso, a través de los espacios y los edificios públicos, sobre todo en los municipios menos poblados y con menos recursos. Me refiero sobre todo a calles, paseos, puentes, plazas y parques, que constituyen un ámbito de encuentro y convivencia de los ciudadanos de estos municipios. Hemos remodelado calles, que se han mejorado soterrando las redes telefónicas y eléctricas, mejorando el alumbrado y renovando el mobiliario; lugares que han devuelto la vida a estos pueblos.

También hemos actuado en entornos singulares como ermitas, antiguos silos o escuelas

rurales que configuran la personalidad de la mayoría de nuestros pueblos. Hemos ejecutado en los últimos años 100 millones de euros que han permitido impulsar 219 actuaciones en 91 municipios madrileños, lo que ha supuesto la creación de 1.500 puestos de trabajo. Todas estas actuaciones, como no podía ser de otra manera, habida cuenta la Consejería y la Consejera que les está hablando, se han hecho atendiendo a las máximas exigencias ambientales, de eficiencia energética y con la supresión de las barreras arquitectónicas existentes.

El cuidado, señorías, y la recuperación del patrimonio común de los madrileños es una cuestión de civismo, al mismo tiempo que, desde nuestro punto de vista, supone un instrumento vertebrador del territorio. La mejora del entorno urbano en los municipios menos poblados contribuye decisivamente a poner en valor su potencial turístico y los servicios. Además hemos recogido actuaciones importantes en el plan de rehabilitación muy específicas en viviendas de tipología rural. Durante la Legislatura hemos declarado varias áreas de rehabilitación en pequeños municipios: La Acebeda, Pinilla del Valle o Rascafría, con una inversión de 3 millones de euros. Otros ejemplos de cooperación con los ayuntamientos en beneficio de los ciudadanos han sido los acuerdos que hemos mantenido para el realojo de la población más desfavorecida que reside en asentamientos chabolistas.

Los cambios legislativos que hemos introducido en la tramitación urbanística nos han permitido facilitar a los entes locales que puedan ofrecer a sus ciudadanos mejores servicios, mayores residencias, colegios y zonas verdes, así como mejores y más grandes instalaciones deportivas en suelos rústicos. En definitiva, queremos que el nivel de prosperidad alcanzado por nuestra región llegue a todos, se refleje en el urbanismo y en la arquitectura de todas las poblaciones madrileñas. El resultado, señora Presidenta, señorías, de esta política es que nos hemos situado en los primeros lugares de España por el esfuerzo rehabilitador, tanto en viviendas como en espacios y edificios. Yo espero, señoría, como nos queda mucho por hacer, que podamos efectuarlo a lo largo de la próxima Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Gómez-Angulo, tiene la palabra.

La Sra. **GÓMEZ-ANGULO AMORÓS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Después de escuchar el balance que acaba de ofrecer, se pone de manifiesto que la rehabilitación ha sido un eje prioritario durante esta Legislatura dentro de la estrategia territorial y de política de vivienda; un complemento esencial también para la construcción de vivienda nueva, que se vio reforzado en 2009 con la aprobación del Plan de Rehabilitación Regional 2009-2012, en el que se da prioridad a la accesibilidad, la seguridad, la estética y la eficiencia energética, fomentando así la sostenibilidad.

Ha destacado usted que desde el año 2004 se han realizado 219 actuaciones, que son 219 compromisos cumplidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los ciudadanos, con todos ellos sin excepción. Éste es el ejemplo de que en la Comunidad de Madrid somos capaces de impulsar y crear grandes proyectos que transforman nuestra sociedad y nos hacen estar a la cabeza de España y de Europa y, al mismo tiempo, atender también las necesidades de los municipios más pequeños de nuestra región. En un momento en el que, según informa el CIS, los ciudadanos consideran que los políticos somos uno de sus mayores problemas, debemos demostrar, a través de estas acciones locales, a través de este ejemplo de sensibilidad con cada una de las ciudades, pueblos y todos los ciudadanos, que ellos toman parte y están presentes en el proyecto de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías, en una situación de crisis económica como la que estamos sufriendo es cuando más se tiene que poner en valor cada euro que pasa por la Administración Pública. Señores del Partido Socialista, esta crisis ha demostrado cómo sus políticas de gasto han llevado a la sociedad al fracaso y cómo, sin embargo, las políticas en las que se sustituye el gasto por la inversión generan mejores condiciones de vida para los ciudadanos, como ocurre en esta Comunidad. Este Gobierno ha sabido no gastar, invirtiendo sus recursos con un criterio esencial: no dejar de atender las necesidades

de los madrileños, vivan donde vivan. Con estas actuaciones hemos recuperado puentes, ayuntamientos, plazas, fuentes y bibliotecas; multitud de instalaciones que ya están al servicio de todos los madrileños, teniendo diferentes repercusiones que, si me lo permiten, voy a destacar. En primer lugar, con la recuperación de espacios públicos y edificios singulares se ha contribuido al desarrollo económico, generando nuevos puestos de trabajo, en concreto, 1.500, como ha destacado usted. En segundo lugar, estas actuaciones tienen una repercusión económica fundamental entre los 91 municipios porque han hecho de nuestras ciudades y pueblos lugares agradables y municipios con encanto, generando con ello el desarrollo de un sector turístico más fuerte que pueda generar más empleo. En tercer lugar, y no por ello menos importante, mejorando estos espacios de los municipios más pequeños se evita la despoblación.

Gracias a estas actuaciones, además se ha contribuido a la conservación de monumentos, plazas y parques que formaban parte de la memoria colectiva del municipio, que el paso del tiempo había hecho que perdiesen fuerza. Gracias a estas inversiones, esos monumentos han recuperado su esplendor y seguirán siendo testigos de la historia, ya no sólo de los mayores sino de las nuevas generaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GÓMEZ-ANGULO AMORÓS** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señora Presidenta. Señora Consejera, la felicito por este modelo de gestión. Estoy convencida de que este programa no va a concluir con esos 91 municipios, sino que, a partir del 22 de mayo, los madrileños volverán a confiar en un proyecto que apuesta por la inversión y no por el gasto, en el que se construyan ciudades contando con los recursos, pero también con la ilusión y la esperanza de los...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 122/11 RGEF. 679. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las mejoras en infraestructuras sanitarias llevadas a cabo en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional las mejoras en infraestructuras sanitarias llevadas a cabo en esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, concluye la Legislatura y Madrid tiene más hospitales que nunca en su historia, más centros de salud que nunca en su historia y más médicos que nunca trabajando en la sanidad pública. Ésta es la Legislatura en la que más se ha invertido en toda la historia de la sanidad pública madrileña. Y eso es fruto de un proceso de modernización y crecimiento del sistema sanitario madrileño, que viene de años atrás, que es el proyecto que ha llevado a cabo este Gobierno presidido por Esperanza Aguirre.

Así, por ejemplo, desde el año 2003 hasta el momento presente, ha habido una profunda renovación en la atención primaria, creándose más de 70 centros de salud, lo que, prácticamente, significa un centro de salud nuevo cada mes, que casi uno de cada cuatro centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid han sido construidos durante esta Legislatura o la pasada, y en atención especializada, otro tanto.

En esta Legislatura han entrado en servicio, en la red pública madrileña, nueve hospitales; probablemente, eso no había sucedido antes en ningún lugar de Europa. Ocho hospitales construidos durante la Legislatura pasada, que han sido abiertos en 2008, más el hospital Gómez Ulla, que se

incorporó a la red sanitaria de la Comunidad de Madrid el pasado 1 de enero. Y pronto lo harán, porque las obras se están desarrollando en estos momentos, y van a buen ritmo, el nuevo hospital de Torrejón, el segundo hospital de Móstoles, hospital Rey Juan Carlos, y el nuevo hospital de Collado Villalba, cuyas obras, como digo, van progresando bien.

En total, hemos impulsado doce nuevos hospitales públicos para atender mejor a los madrileños, sin olvidar, y haciendo un trabajo muy importante, respecto a los grandes hospitales, los hospitales de referencia que hacen que Madrid sea una Comunidad a la que vienen muchísimas personas de otros lugares de España para ser atendidas. Hablo, por ejemplo, de la reforma completa de todo el bloque quirúrgico del hospital La Paz; la reforma completa del ala norte del hospital Clínico, que entrará en servicio a lo largo de las próximas semanas, cuando se inaugurará; el nuevo edificio policlínico del hospital Doce de Octubre, que constituye la mayor transformación de ese hospital tan importante para el sur de Madrid, que también será inaugurado la semana que viene; la reforma completa de las urgencias del hospital Clínico; la reforma del hospital de El Escorial; la reforma de las urgencias del hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, etcétera.

Señorías, más del 85 por ciento de los madrileños se declara muy satisfecho o satisfecho de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, y eso es fruto, sin ninguna duda, del trabajo de médicos, enfermeros, auxiliares técnicos y resto del personal que trabaja en el sistema sanitario madrileño, pero también de una política absolutamente decidida, del empeño de un Gobierno que ha decidido hacer de la sanidad pública madrileña un ejemplo para toda España de modernidad, vanguardia y cercanía. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. En este último Pleno, quisiera, en primer lugar, mostrar mi solidaridad con el pueblo japonés, con los

pueblos árabes y con los 4,5 millones de parados que hay en España, que son víctimas de la mala política social y económica del Gobierno socialista.

Dicho esto, señor Consejero, quiero felicitarlo porque, en lugar de caer en la autocomplacencia e intentar explotar el éxito de haber abierto unos centros sanitarios y otras infraestructuras en la pasada Legislatura, han continuado invirtiendo. Y hoy podemos decir con la cabeza bien alta que el Gobierno que presidente Esperanza Aguirre ha construido más hospitales públicos que todos los gobiernos socialistas justos y sumados; más centros de salud que todos los gobiernos socialistas juntos y sumados; más escuelas públicas que todos los gobiernos socialistas justos y sumados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Más centros de atención a dependientes que todos los gobiernos socialistas juntos y sumados, y más vivienda pública que todos los gobiernos socialistas juntos y sumados. Por lo tanto, frente a los que hablan de privatización de los servicios públicos, la realidad es muy contraria.

Finalmente, hemos visto últimamente cómo nos quieren hacer responsable de lo que ellos quieren hacer, que es introducir el copago en la sanidad madrileña. La Presidenta dijo claramente que mientras ella sea presidenta en la Comunidad de Madrid no existirá el copago. Pero, es más, solamente puede existir el copago si lo aprueba el Gobierno de la nación, porque, si no, se establecería una inequidad en el sistema sanitario.

Señor Consejero, le ruego que transmita a la Presidenta -aunque ella está aquí y lo puede oír- el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Y de estos señores que tengo a mi derecha y que se llaman de izquierdas presumen mucho de política social, pero cuando gobiernan no la ejecutan. El Gobierno de Esperanza Aguirre ha abierto más camas y hospitales que las que ellos cerraron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 106/11 RGEF. 658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos por los que se ha cerrado el Centro Ocupacional Magerit.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Motivos por los que se ha cerrado el Centro Ocupacional Magerit.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el centro al que usted hace referencia, y como ya le he comentado personalmente, se ha desalojado de forma preventiva para garantizar la seguridad de los usuarios y de los trabajadores. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Amat, tiene la palabra.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sí, señora Consejera, lo hemos comentado personalmente, pero seguimos sin convencernos y sin estar conformes con lo que usted dice.

El día 8 de marzo, su Consejería notifica a la dirección de los centros ocupacionales Fray Bernardino y Magerit, al centro de discapacitados de Arganda y a la residencia de mayores de Carabanchel aquello de "sálvese el que pueda". Su Consejería le da 48 horas para el desalojo de los centros y su realojo en una nueva ubicación. Y, señora Consejera, como ni los trabajadores ni las

personas discapacitadas ni las personas mayores ni familiares de los usuarios, nadie, absolutamente nadie sabe lo que pasa, pues ahí es cuando donde empiezan los líos. Ni qué decir tiene que nadie, y mi Grupo tampoco -y quiero que quede claro para que luego no me diga que es que mi Grupo no quiere que un edificio se desaloje-, pretende que un edificio en el que exista peligro de derrumbe permanezca ocupado. Pero como éste no es el caso, queremos que nos lo explique.

Desde septiembre, ustedes han inspeccionado en distintas ocasiones los centros y han encontrado humedades, fisuras, oxidaciones. He leído los informes, señora Consejera, todos los que hay. Han hecho informes, han solicitado un informe externo, ahora le mandan otro al Cedex, y de momento en ninguno de ellos, en ninguno, aparece eso de "peligro inminente de derrumbe". A pesar de que a los interesados y a mí -porque usted ya ha dicho que lo hemos comentado personalmente; hable con usted y con el Gerente del Servicio Regional- nos dijeron que había un informe que decía que existía peligro inminente de derrumbe. Y no es verdad, señora Consejera; usted sabe que no es verdad. Por eso, porque no es verdad, el Servicio Regional de Bienestar Social envía a las direcciones de los centros una resolución que les dice: "Aun sin prever riesgo de inminencia apremiante general"; porque no podía decir otra cosa, porque no existe ningún informe que diga que se va a hundir. Bueno sí, sí podía decir otra cosa, aquello de "peligro inminente de derrumbe en 48 horas", que más que un informe parecía una premonición. Porque, señorías, o es inminente o no lo es, pero las dos cosas a la vez es imposible.

Me gustaría que me contestara a alguna pregunta. Si había peligro de derrumbe inmediato, ¿por qué estaban abiertos y en funcionamiento los centros? Si no había peligro de derrumbe inmediato, ¿por qué se desalojaron en 48 horas a todo correr? ¿Por qué se permitía hacer trabajos de mantenimiento si se iban a desalojar? Su Consejería ha dicho: los tres centros serán rehabilitados y reformados. El desalojo tiene como objetivo garantizar la seguridad de los usuarios y trabajadores mientras se efectúa un estudio que determine las causas del deterioro. Las causas, señora Consejera, se las puedo decir yo -y creo que todos lo sabemos-: si un edificio no se mantiene, se deteriora. Si cuando sale una grieta se cierra la sala y a otra cosa... (La

Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES**: *Eso no es así.*) Sí, señora Consejera, así se deterioran los edificios.

Señoría, reducir constantemente el presupuesto de mantenimiento de los centros del Servicio Regional de Bienestar Social es lo que tiene, provoca deterioro de edificios; los abandonan, los dejan deteriorarse y después los mayores fuera de su residencia, los discapacitados, afectados, la residencia de mayores, y mientras mayores y discapacitados en nuestra Comunidad esperando una plaza.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señoría. Si ésta es la chapuza de fin de Legislatura, enhorabuena porque le ha salido bordada. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¡Qué difícil ha sido seguirla! Mire, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad para garantizar la seguridad de los usuarios y trabajadores de nuestro centro. En el último trimestre en esos centros se observaron una serie de grietas y los técnicos especialistas pidieron efectivamente un informe, que ha concluido diciendo, señoría, que se recomendaba el desalojo preventivo de los centros porque había un importante grado de corrosión de algunos de los pilares, oxidación de elementos metálicos y resultados no satisfactorios de análisis de laboratorio. Este informe fue enteramente visto y ratificado después por la oficina de supervisión de proyectos y obras de la Consejería, y, en base a eso, tomamos la decisión que recomendaban los mismos del desalojo preventivo de todos los edificios, de los tres edificios, con tres objetivos, señoría: primero, garantizar la seguridad; segundo, mantener una prestación del servicio público con absoluto respeto, señoría, a los usuarios de los centros, se lo puedo garantizar, y tercero, mantener los puestos de

trabajo de todas las personas que estaban en los tres centros. Además, creo que hemos actuado con eficacia, efectivamente, y lo hemos hecho en 48 horas porque los informes también lo dicen: mejor en 48 horas que en 49. Transparencia en todo momento. Se le comunicó a los familiares y a los representantes sindicales -algunos de ellos estuvieron antes de hacerlo viendo los informes-, y también se han puesto todos los medios: ambulancias medicalizadas cuando ha sido necesario, rutas de transporte incrementadas. Y, de verdad, señoría, le puedo garantizar que todos los trabajadores que han estado en esta operación logística han intentado minimizar los costes personales porque sabemos que siempre se producen molestias. También hemos escuchado a todas las personas.

Mire, en paralelo, hemos escuchado que había intereses ocultos, que era mentira, que no se sabía qué se quería hacer, pero la mentira siempre tiene las piernas muy cortas. Hemos remitido los informes al Ayuntamiento, a la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, cuyos técnicos giran visita toda la mañana del martes de esta semana con objeto de comprobar las patologías que presentan los edificios, y en su informe ponen de manifiesto que las patologías detectadas coinciden con las contenidas en los informes que se les habían remitido, y añaden una patología más en Fray Bernardino, y concluyen manifestando la conformidad con las medidas propuestas por los técnicos en aras de garantizar la seguridad. Yo creo, señoría, que a partir de aquí podemos establecer otra polémica, pero no se puede hacer polémica con la seguridad. Lo que se hace ante esto es un desalojo preventivo, y no hay vuelta de hoja porque los que entienden de esto, señoría, son los ingenieros y los arquitectos; ni usted ni yo entendemos de esto, con lo cual sólo hay que hacer seguimiento de lo que ellos pongan encima de los papales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Sí, señora Presidenta. Mire, le digo más,

a partir de aquí lo único importante es cómo están los usuarios de esos centros. Desde el viernes estamos trabajando con las familias representadas a través de las AMPA, y con los representantes sindicales para buscar la mejor de las soluciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Señora Presidenta, termino. Porque le aseguro que nos interesa sobre todo la calidad de la asistencia que se le presta a los usuarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 114/11 RGEP. 670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que han aconsejado el traslado de 84 mayores residentes de la Residencia de Personas Mayores de Carabanchel.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los motivos que han aconsejado el traslado de 84 mayores residentes de la residencia de mayores de Carabanchel?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. No han sido 84, han sido 72 y, obviamente, se engarza con la operación de desalojo de los centros de discapacidad

que acabo de explicar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Agradezco la rectificación, señora Consejera. Son 72 mayores que fueron trasladados de su plaza residencial de un día para otro, casi sin aviso o con aviso mínimo -el día anterior-, y creo que hay que reconocer que es por la incapacidad de su Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social a la hora de resolver una situación que en nada les venía. Es decir, ustedes deciden cerrar tres centros ocupacionales, como acaba de explicar, y de la noche a la mañana 72 personas que estaban en una plaza residencial desaparecen de allí, con todo el estrés y la controversia que se produce; de hecho, usted sabe que ha habido que lamentar algún tipo de incidencia que no quiero tratar aquí, pero ha habido que lamentarla.

Sin embargo, quiero decirle que, relacionándolo, como ha hecho, con el cierre de los centros ocupacionales, creo que usted realmente ha hecho un ejercicio quizá no tanto de mentir, pero sí de ocultar la verdad, porque están realizando desde hace bastante tiempo inspecciones en los centros del Servicio Regional de Bienestar Social y no es en marzo ni en febrero ni en enero cuando les salta la alarma; esa alarma que dice que de la noche a la mañana hay que cambiarlo. Desde junio de 2010 ustedes ya saben que pasan cosas; no solamente desde junio, anteriormente ya saben que los propios trabajadores están denunciando grietas, muros que están cayéndose a la calle, y ustedes no han realizado ningún tipo de mantenimiento preventivo. Estoy hablando de las actas números 126, 125, 148, 124, 166, 121, todas en el Servicio Regional de Bienestar Social.

El 8 de marzo ustedes elaboran un informe en el que recomiendan el cierre preventivo por las medidas técnicas de seguridad, salvaguarda de la estabilidad del inmueble y para garantizar la seguridad vinculada a la vía pública. Usted nos ha dicho que es un tema de seguridad, de derribo inminente. Bien, he leído los informes técnicos; usted nos los dejó y los he leído. En ninguno de los

informes técnicos que hizo la empresa Euroconsult figura que hubiese riesgo inminente. Mire, le puedo decir que en el de Fray Bernardino, que usted acaba de mencionar, dice: sí podemos indicar que, según las conclusiones a las que hemos llegado, en el momento actual la integridad estructural del edificio no está en riesgo inminente. Eso es lo que dice. Dice algo más: es conveniente proceder al control de las fisuras que se manifiestan a lo largo del tiempo tanto de elementos estructurales como no. Sí, lo que dice es que lo tienen que arreglar, no que tienen que desalojar a las personas que están allí sino que lo tienen que arreglar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. En el centro Magerit dicen exactamente lo mismo: en el momento actual, este edificio no está en riesgo inminente. Sí les dicen que tienen que mejorar los forjados, que tienen que mejorar los elementos que están oxidados, pero no les dicen que los cierren, que los desalojen ni que están en riesgo inminente. Usted ahora ha provocado una situación que creo que tocará a otros mejorar. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ya saben ustedes desde esta tarde que la señora Amat y la señora Sánchez Acera saben más de arquitectura y de interpretación de informes que todos los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, que los técnicos de Euroconsult y que los técnicos de la Comunidad de Madrid, pero en fin... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Una vez dicho eso, quiero añadir que esta situación, la gestión y las dificultades que puedan surgir de la misma son responsabilidad mía, no suya, señora Sánchez Acera. En cualquier caso, usted me preguntaba por la residencia de mayores. El traslado se hizo en unidades medicalizadas. La incidencia a la que usted

se refería fue una manipulación mediática más; en cualquier caso, esta mañana hemos hablado con los directores de los centros. No ha habido ni hay ninguna incidencia importante, los usuarios están bien, y le diré más: en la unidad de quejas y reclamaciones no consta ni una sola queja respecto a los traslados de las personas mayores a esa residencia.

Señoría, como usted tampoco ha querido hablar de las residencias, quería hablar de arquitectura, que es su profesión, yo quiero aprovechar estos tres minutos para agradecer a la mayoría de las familias su comprensión y la colaboración con la Administración para conseguir cuanto antes la normalización de estos servicios; están trabajando el viernes, y allí estuvieron reunidos. También, a todos los trabajadores del SRBS, a la mayoría de los trabajadores de los centros, y permítanme una mención especial para los directores de los centros afectados porque ha habido noches en las cuales estaban exhaustos; a los representantes sindicales, que están trabajando con nosotros en las mesas para normalizar y que los usuarios tengan cuanto antes un servicio totalmente normal. Y, respecto a la minoría de familias, 30 de 300, que han estado encerradas y sin haberse sentado a escuchar, porque yo estoy convencida de que si hubieran escuchado hubieran visto lo que dicen los técnicos al respecto -a nadie le puedes decir: es que mi hijo o mi hermano está en un sitio donde hay riesgo y yo no quiero que se saque; eso no lo puedo entender-, porque no han escuchado. Pero, mire, también con ellos se tendió un puente de comunicación. Y, de verdad, me gustaría transmitirle que entienda que, por encima de las protestas, de los encierros y del rédito político que algunas organizaciones han intentado sacar -porque no le quiero recordar alguna concejala con pancarta diciendo que se le haga la foto al discapacitado y cortando la calle; evidentemente, del PSOE municipal-, por encima de cualquier otra cosa está garantizar la máxima seguridad de las personas que acuden a estos centros, se lo puedo garantizar, y prestar a los usuarios una atención de calidad. Yo les puedo decir que trabajaremos conjuntamente con todas las vías de diálogo abiertas para conseguirlo, aunque tenga que ser un trabajo sin descanso. Muchísimas gracias. Ha sido un placer en esta Legislatura hablar de discapacidades y de mayores con ustedes dos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 123/11 RGE. 680. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones de esta Legislatura en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, representante del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones de esta Legislatura en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la atención a las 269.786 personas con discapacidad que actualmente viven en nuestra región ha sido una de las prioridades de actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y prueba de ello es todo lo que hemos hecho en estas dos Legislaturas. Lo primero, el presupuesto. Hemos incrementado el presupuesto hasta 391 millones de euros, y esto ha permitido aumentar la red de recursos de atención hasta 21.000 plazas que tenemos ahora mismo, y prestar una atención integral a los niños de 0 a 6 años, atendiendo a 3.500 niños de esas edades.

También pretendemos una atención especializada, poniendo en marcha residencias pioneras a nivel estatal para la atención a personas con parálisis cerebral, lesión medular, esclerosis múltiple, y como nuestro objetivo es lograr que las personas con discapacidad sean lo más autónomas

posibles y garantizar su total integración en nuestra sociedad, tal y como recoge la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, a la que esta Asamblea fue la primera en nuestro país en adherirse, hemos puesto en marcha la participación y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo con programas de fomento del empleo; la autonomía personal, con proyectos piloto, como el destinado al apoyo a vida independiente; la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, prestando también una especial atención a la mujer con discapacidad, ya que somos la primera región que firmamos convenios con los ayuntamientos para luchar cuando se da esta doble discriminación.

Yo creo que es muy importante haber trabajado conjuntamente con todas las áreas de Sanidad mediante la creación de una unidad de referencia estatal para el tratamiento médico integral de las personas con autismo, implantando el Programa de Atención Precoz de la hipomasia; el cien por cien de los 374 centros que se han hecho son accesibles, 67 nuevas aulas para personas con trastorno generalizado. Hemos incorporado intérpretes para los alumnos con discapacidad auditiva. Respecto a viviendas, 118 viviendas para personas con discapacidad adjudicadas por el Ivima, y más de 400 dentro del Plan de Vivienda Joven para estas personas. Todas las bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid son accesibles. Tenemos el servicio de telebiblioteca y hemos hecho accesibles las nuevas tecnologías a las personas con discapacidad. En transportes, todos los autobuses de nuestra región son accesibles, y tenemos la red de metro más accesible del mundo, con 450 ascensores y 1.600 escaleras mecánicas.

Yo creo, señoría, que todos estos logros, además del compromiso del Gobierno regional, han sido también fruto del esfuerzo y la colaboración de las asociaciones y de las personas con discapacidad; que hemos sido capaces de integrar en los diferentes planes de discapacidad cuáles son sus necesidades y las que ellos han querido. También en la Asamblea se ha creado la Comisión de Discapacidad, que durante esta Legislatura ha hecho un gran trabajo. Mi agradecimiento a estas asociaciones y a las familias de los discapacitados por su apoyo para que este Gobierno consiga los objetivos de luchar por y para las personas con discapacidad. Muchísimas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ruiz Escudero, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, porque nos ha quedado bien claro que el balance sobre las actuaciones en materia de discapacidad en esta Legislatura ha sido muy positivo. El marco legislativo en el que se encuentra nuestra Comunidad, como usted muy bien ha dicho, sigue los principios que la convención de Naciones Unidas promueve en materia de discapacidad y hace que Madrid se encuentre ahora mismo en la vanguardia internacional en cuanto a legislación. Y no sólo es necesario que se produzca este marco legislativo favorable para avanzar en política de discapacidad sino que también es necesario que se cumplan varios requisitos: primero, que exista una dotación presupuestaria suficiente, que la hay; segundo, que exista un cronograma de trabajo claro y bien definido que oriente los planes de acción -y así lo hemos visto- con objetivos muy claros y tiempos bien definidos, y también que exista voluntad política para llevarlo a cabo. Con estas condiciones lo que se ha conseguido es que, desde la transversalidad en todos los planes de Gobierno se produzcan avances muy importantes en la promoción de la vida independiente, en la mejora de la accesibilidad desde todos los ámbitos, en la igualdad de oportunidades y en la visión de la perspectiva de género. Con este paso decidido hacia una individualización y una alta cualificación de todos los recursos que existen en todas las Consejerías se ha permitido ese cambio de modelo, del paradigma que existía antes de un modelo médico rehabilitador, a un modelo social y centrado en el individuo, que es lo que nos ha permitido ese avance y que ahora mismo Madrid sea referencia a nivel internacional.25046

Como usted muy bien ha dicho, no debemos olvidar la colaboración permanente y constante de todo el movimiento asociativo, de las personas con discapacidad y de sus familiares, que, aunque en ocasiones no coincidamos en la velocidad de las acciones, en cómo poner en marcha esos recursos,

sí han sido piedra angular en todo este avance.

Somos conscientes de que cualquier actuación en materia de discapacidad requerirá siempre una actuación posterior y de que aún queda mucho camino por recorrer, pero sí queda claro que Madrid es una referencia a nivel nacional en políticas de discapacidad y que los Gobiernos del Partido Popular siempre están y estarán ayudando más a quien más lo necesita. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 115/11 RGE. 671. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Quijorna de la aplicación del Programa Amplía.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra la señora Peinado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué medidas va a adoptar ante el incumplimiento del programa "Amplía" en el Ayuntamiento de Quijorna?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Ayuntamiento de Quijorna es uno de los 38 municipios de la Comunidad de Madrid que participan en el plan "Amplía". A 31 de diciembre del año 2010, el programa está fiscalizado y justificado sin que nos conste que se haya producido un incumplimiento por parte del Ayuntamiento. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Peinado, tiene la palabra.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, yo no sé entonces cuál es la fiscalización que están ustedes haciendo. En primer lugar, quiero saludar a la Concejala socialista del Ayuntamiento de Quijorna y a los padres y madres del Príncipes de Asturias, el único centro de infantil y primaria del municipio, que hoy nos acompañan. Efectivamente, el Ayuntamiento de Quijorna tiene suscrito el programa "Amplía" con la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración desde el año 2005. Se supone que este programa tiene dos finalidades: la primera, subvencionar el horario ampliado de los centros educativos para conciliar la vida familiar y laboral, el conocido como "Los primeros y últimos del cole", y la segunda finalidad es el desarrollo de formación a mujeres, preferentemente desempleadas, para favorecer su inserción laboral -y lo leo de la propaganda de este programa que ustedes publican-.

Este programa está cofinanciado además por el Fondo Social Europeo, y fíjese que en 2008 estaba dotado con 76.635,42 euros. Se programaron cuatro cursos de formación de 3.600 euros cada uno. Por cierto, el último de ellos no se llegó a impartir, por lo que su importe fue devuelto, pero el resto de la subvención, que lo lógico es que fuera al objetivo principal del convenio, es decir, que se destinara a "Los primeros y últimos del cole", no va destinado a eso, porque son los padres y madres del único centro de infantil y primaria del municipio, el Príncipes de Asturias, los que abonan el horario ampliado de sus hijos. Llegan a pagar hasta 80 euros si quieren que los niños y niñas tengan la opción de desayunar durante esas primeras hora; si no, abonan menos dinero pero, eso sí, llevando a los niños con la comida en la mochila.

Señora Consejera, queremos saber dónde están y en qué se invierten esos más de 63.000 euros, que quedan sin justificar. En municipios vecinos como Navalagamella, también con un único centro educativo de infantil y primaria, el servicio de primeros y últimos del cole es gratuito por completo para las familias, y en otras localidades en las que coincide que hay más de un centro, lo que pagan es un precio simbólico de tres euros por este servicio.

Una Administración responsable hace un

seguimiento y un control serio de los convenios que firma con otras Administraciones, señora Adrados, más aun si los fondos provienen de la Unión Europea; debe ser además una Administración transparente, pero, precisamente el Ayuntamiento de Quijorna, gobernado por su partido está negando sistemáticamente a la concejal socialista el acceso a los expedientes. Estas irregularidades atentan contra la igualdad de oportunidades al impedir que todos los padres y madres puedan utilizar ese servicio con los fondos del convenio. Se está pervirtiendo el uso de estos fondos públicos para finalidades que, desde luego, no conocemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Le exigimos, señora Consejera, porque sabemos que usted conoce bien esta realidad, ya que se ha puesto en contacto con la alcaldesa hace meses, después de las reiteradas denuncias que se han hecho en el pleno del ayuntamiento y en todo el municipio, le exigimos -repito- que tome cartas en el asunto, porque, además, no es el único caso, como usted conoce bien, de irregularidades en el cumplimiento de convenios, ya denunciamos el caso de los planes de extensión y mejora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*). Le pedimos explicaciones, señora Consejera. ¿Dónde está ese dinero? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted bien ha señalado, el programa "Amplía" se viene desarrollando en Quijorna desde el año 2005 a través de convenios de colaboración con la

Comunidad de Madrid. Usted sabe, lo ha dicho también, que el objeto de este convenio es, de un lado, la formación de mujeres, preferentemente desempleadas, y también facilitar la conciliación entre la vida personal y profesional, a través de la ampliación de horarios en el colegio infantil y primaria Príncipe de Asturias y también en la casa de niños de titularidad municipal.

Señorías, desde entonces y hasta el 31 de diciembre, no nos consta ninguna incidencia en el desarrollo de este programa, es más el programa cuenta con el informe favorable de la Intervención municipal, de la Intervención Delegada de la Consejería y de la Auditoría del Fondo Social Europeo que, como usted muy bien ha dicho, cofinancia también esta iniciativa. En estos cinco años, no nos consta que el Ayuntamiento de Quijorna haya dejado de cumplir ninguna de las obligaciones que le impone la cláusula tercera del convenio.

Mire, señoría, a principios del año 2011 se recibió una llamada en la Dirección General de la Mujer de una vecina de Quijorna relativa al desarrollo del programa y, como consecuencia de esta llamada, la Directora General de la Mujer decidió incoar, con carácter inmediato, unas diligencias informativas así como mantener una reunión con la Alcaldesa de Quijorna. Señoría, como usted sabe, el control y la evaluación del Programa Amplia lo realiza una empresa, a la que se le ha pedido también que haga un seguimiento más pormenorizado todavía del programa en Quijorna. Las diligencias informativas, señoría, se están realizando en la actualidad, por lo que, hasta que no concluyan, no puedo adelantarle nada. Por supuesto, una vez terminadas las diligencias, si hubiera alguna irregularidad, procederíamos a la denuncia del convenio, pero, ahora mismo, señoría, adelantar cualquier conclusión sería precipitado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C 57/11 RGEF. 569. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre balance de la

situación de la educación en la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

Tiene la palabra la señora Peinado, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Señora Consejera, estoy segura de que usted la valoración que nos dé hoy aquí no va a coincidir prácticamente en nada con la que yo haga. Le quiero pedir, en primer lugar, que me dé cuenta del balance de la presente legislatura, es decir desde 2007, y que no haga como siempre, y nos cuente aquí todos los logros, entre comillas, del Gobierno de Esperanza Aguirre desde que gobierna, porque si yo he podido traer esta comparecencia es porque me ajusto a pedir información sobre la presente Legislatura, si no ni siquiera me la hubieran calificado, pero entiendo que con el respeto que ustedes profesan al Reglamento de esta Cámara y el respeto que le tienen a las instituciones democráticas, ¿verdad? al final dirá lo que le interese y convenga a su Gobierno.

Usted inauguró esta legislatura en Educación, señora Figar, y lo ha estado repitiendo a lo largo de estos años, enarbolando tres principios que, enunciados como usted lo hace, todos compartimos: la libertad de elección de centro, la calidad la igualdad de oportunidades, principios sobre los que, se supone, se asienta su política educativa. Pero en mi segunda intervención trataré de demostrar que usted ha desvirtuado y desnaturalizado esos fundamentos, porque en la Comunidad de Madrid sólo hay más libertad de elección para algunos, para los que más tienen, la calidad de la enseñanza se ha deteriorado seriamente, y hay un profundo desequilibrio del sistema educativo, del que usted es responsable porque cada vez se abre más la brecha generando más desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Fíjese que usted empezó atacando directamente a una etapa educativa, la de cero a tres años, y en vez de extender la calidad de esta etapa lo que hizo fue darle un golpe muy fuerte contra su calidad, no sólo por el decreto de mínimos, que lo que ha hecho, como ayer pudimos comprobar en la

Comisión de Educación y nos demostraron con estudios universitarios que se ha reducido sensiblemente la calidad de la atención que se presta, sino poniendo también en manos privadas -que es, a fin de cuentas, uno de los pilares de su modelo educativo y no la calidad ni la igualdad de oportunidades- la gestión de estos centros, ahorrándose todos los costes que usted pueda en la provisión de la atención educativa de cero a tres años, algo que también le gustaría hacer con el resto de etapas educativas, señora Figar; ahorrándose, digo, para que se beneficien las empresas y eso a costa de reducir los costes de los recursos materiales y personales y humanos en las escuelas infantiles. Además lo acompaña con su otra medida estrella en educación infantil, que son los cheques escolares, para motivar cuanto más la iniciativa privada en el mercado de las escuelas infantiles.

Éste no deja de ser si no un ejemplo paradigmático de cuál es su verdadero modelo ideológico en educación, señora Figar, y ha empezado por esta etapa que usted no considera ni siquiera que sea educativa, sino puramente asistencial, que las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid pasen a ser centros guarda niños y cambia pañales, eso es a lo que usted quiere llegar, porque no quiere que le cueste mucho ni hacerse responsable de la gestión de la educación porque no se siente capaz cree en ello, dejando en manos privadas la gestión de esa educación. Además esa Legislatura se ha caracterizado por los recortes severos en los presupuestos, como pone de manifiesto el último presupuesto aprobado para 2011, que vuelve a niveles de 2008, señora Figar, y en el que además se pone de manifiesto el recorte brutal...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS:** Concluyo, señora Presidenta. El recorte brutal que ha hecho a los docentes de la educación pública que se ha visto también recortada ese un 7 por ciento, a pesar de lo que usted nos cuente, porque las cifras son las que son y hablan por sí solas.

En mi segunda intervención le voy a desmotar uno por uno esos principios en los que usted dice basar su política de educación, porque,

además, en las últimas semanas ha dado la cara por fin, ha dado la cara y nos ha mostrado cuál es su verdadero modelo en educación, un modelo segregador, exclusivista, elitista, que sólo busca beneficiar a los excelentes, a los más brillantes, a los que más tienen, a los que están en mejores condiciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Y no a todo el alumnado ni mejorar la educación pública madrileña. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco infinitamente la oportunidad que me brinda de hacer, justo hoy, en el último Pleno de la Legislatura, balance de la política educativa llevada a cabo por la Consejería de Educación durante los últimos años, particularmente en esta Legislatura. Por tanto, me remitiré en mi primera intervención, a darle algunos datos que considero significativos y estaré encantada, en el siguiente turno, de escuchar y de rebatir esto que me ha anunciado usted, que va a desmontar los principios educativos del Gobierno de Esperanza Aguirre y que yo particularmente defiendo como Consejera de Educación.

Señoría, creo que en esta Legislatura hemos logrado seguir avanzando en la libertad de elección, profundizando en mejorar la calidad de la enseñanza y también en la igualdad de oportunidades para todos los madrileños. Lo hemos hecho, señoría, fundamentalmente con un presupuesto que en épocas de bonanza ha crecido más que la media, y que en épocas de restricción presupuestaria, como nos ha tocado vivir en esta Legislatura, ha aumentado su peso específico dentro de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid,

actualmente representa más de un 26 por ciento de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Lo hemos hecho, señoría, también incrementando el bilingüismo y extendiéndolo por la región al máximo que hemos podido, es decir, lo hemos incrementado cada año a todos los centros educativos que cumplían los requisitos y, por tanto, podrían implantar enseñanzas en español y en inglés. En el próximo curso, para el que va a empezar la matrícula de septiembre de 2011, tendremos 276 colegios públicos bilingües y también 64 institutos bilingües por toda la Comunidad de Madrid; eran cero los institutos al inicio de la Legislatura, y nuestro compromiso electoral era tener 50, pues bien, tenemos 64 institutos bilingües en este año 2011 que comenzarán su actividad en septiembre.

Señoría, también hemos realizado una fuerte inversión en infraestructuras, de 1.200 millones de euros en siete años -y permítanme que les dé la cifra de los siete años, porque era el plan de infraestructuras tal y como estaba conformado-, que nos ha permitido construir 374 nuevos centros educativos en los últimos tiempos, como muy bien dice la Presidenta, más de uno por semana, y eliminar por completo -lo estarán en septiembre de 2011, queda una sola aula prefabricada- las aulas prefabricadas que heredamos de los Gobiernos socialistas y que eran cientos cuando Esperanza Aguirre asumió el Gobierno. Por tanto, señoría, inversión en infraestructuras, calidad e infraestructuras, también extensión del bilingüismo.

En educación infantil, que veo que, como siempre, copa gran parte del tiempo de su turno, también hemos avanzado. Hemos creado más de 20.000 plazas nuevas de 0 a 3 años en escuelas infantiles públicas e incrementado en 120 el número de escuelas infantiles; por tanto, tenemos un récord en la red autonómica de escuelas infantiles públicas de 464, que contarán con 44.000 plazas que vamos a ofertar, señoría, ahora en el período de matriculación, para todos los madrileños. Repito, 44.000 plazas de 0 a 3 años que sitúan a la Comunidad de Madrid a la cabeza de Europa en escolarización de 0 a 3 años si también sumamos las plazas obtenidas con fondos públicos que damos a través de los denominados "cheques guardería" y que llegan a 31.000 familias; por tanto, 31.000 beneficiarios, más de los que había al inicio de la Legislatura que eran 20.000 y más de los que había en el año 2003, que eran cero.

Por tanto, señoría, una apuesta en educación infantil, y le digo lo que le digo siempre: no me he encontrado con una familia que me diga que su problema es si el educador, si el maestro, si el que está atendiendo a su hijo menor de 3 años en una escuela infantil pública es o no funcionario. Éste es un problema que tienen ustedes, que pertenece a sus debates dogmáticos, pero, no a la realidad de las familias madrileñas, que valoran y aprecian la enorme calidad del servicio que reciben ellos y sus hijos en las escuelas para menores de 3 años de la Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, también incremento y apuesta por la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

Lo hemos hecho también en las nuevas tecnologías no con programas disparatados, como el "Escuela 2.0" que cada vez están abandonando más autonomías, sino extendiendo el uso de las pizarras digitales en los colegios públicos de primaria y apostando por un proyecto innovador con carácter experimental, como son los institutos de innovación tecnológica en secundaria que, sin duda, nos ayudarán también a saber qué es lo que funciona y lo que no y evaluar lo que estamos poniendo en marcha.

También, señoría, hemos aprobado, sin su apoyo, la Ley de Autoridad del profesor, con la que pretendemos mejorar el prestigio social, el reconocimiento institucional y apoyo a la tarea importantísima que realizan los docentes en la Comunidad de Madrid y en resto de España. No irá mal encaminada, señoría, a pesar de que el Grupo Socialista no la apoya cuando hay bastantes Comunidades Autónomas en estos momentos tramitando leyes de apoyo al profesorado similares a la nuestra y que conceden la categoría de autoridad pública a todos los docentes y la presunción de veracidad de su palabra en cualquier expediente o caso de conflicto disciplinario.

También hemos aumentado las plazas, particularmente en un área que suelen traer ustedes a colación que es la formación profesional. Y hemos apostado por reforzar la autonomía pedagógica y de gestión de los centros, Este mismo año 2001, anuncié hace escasas semanas el Plan Refuerza para dotar de autonomía a la gestión económica y también organizativa en lo que se refiere a las actividades extraescolares en los centros de

educación secundaria de la Comunidad de Madrid; vamos a repartir 5 millones de euros entre los institutos de la región para que ellos mismos decidan qué actividades extraescolares quieren realizar, dependiendo de su alumnado y de la demanda de las familias.

También hemos anunciado -se aprobará este mes- la modificación del decreto para ceder el 35 por ciento de las competencias, en lo que se refiere a la fijación del horario escolar y reparto de las materias, a los propios centros educativos, para que sean ellos mismos los que decidan qué materia han de reforzar o apoyar en función de las necesidades de su alumnado o para introducir variaciones en el horario de las otras materias. Señorías, a nadie más que ustedes se le ocurre decir que esto de reforzar la autonomía de los centros educativos es anticonstitucional; verdaderamente es algo disparatado.

Hemos reforzado las pruebas externas que en la Legislatura pasada pusimos en marcha en sexto de primaria, implantando otra en tercero de educación secundaria y, a partir de este curso, implantaremos en segundo de primaria. Son pruebas externas, señorías, que ustedes denostaban y criticaban, pero que hoy en día, señoría, cada vez son más las Comunidades Autónomas que las llevan a cabo. Estas pruebas nos han ayudado, en primer lugar, a dar un mensaje esencial a los centros educativos de orientación de los conocimientos, a reforzar esa parte que nosotros consideramos que hay que destacar y es que, para lo que deben ir los alumnos a la escuela, es esencialmente para recibir conocimientos y aprender, y ésta es también la función esencial del maestro. Gracias a estas pruebas también hemos podido orientar nuestra política educativa y dar mayor información a las familias. La prueba de sexto de primaria, la de tercero de la ESO y la prueba que hemos denominado LEA, que se va a llevar a cabo en este curso en segundo de primaria.

Señoría, sobre todo, miremos los resultados. Desde los resultados del bilingüismo que ahora -supongo que por la cercanía electoral- a ustedes les da por correr estos bulos de que el bilingüismo baja la calidad, como lo de que los niños madrileños llevan años estudiando, indefinidamente, en barracones. Señoría, ¡que si ve la página web de

su candidato o del número uno, el señor Gómez, todavía dice que hay miles de barracones en la Comunidad de Madrid en los que se enseña a los niños! Ahora están ustedes diciendo que el bilingüismo baja la calidad o los disparates que hemos podido escuchar a su portavoz en cuanto a que la autonomía de los centros viola los principios constitucionales. Señoría, todo esto es absurdo; lo importante es que tanto los avances recogidos de los resultados de las pruebas externas como los resultados de la evaluación diagnóstica celebrada por el Ministerio de Educación, como el informe PISA, han situado a la Comunidad de Madrid, no todavía donde nosotros quisiéramos que estuviera sino a la cabeza de España y, desde luego, mejorando los resultados académicos de los alumnos en relación con tiempos pasados. Por tanto, señoría, ésta es la senda a seguir y es el mejor botón de muestra de que estamos en la senda acertada y de que nuestras políticas están dando el resultado deseado. Insisto, no estamos satisfechos, pero, sin duda, nuestras pruebas externas, como la evaluación del Ministerio, como la valoración de la OCDE con el informe Pisa, han situado a la Comunidad de Madrid a la cabeza de España. Nosotros queremos que esté también a la cabeza de Europa, pero, sin duda, ahí están las mejoras. Asimismo, hemos mejorado en las cifras del fracaso escolar, que desde 2006 a 2009 han bajado seis puntos en la Comunidad de Madrid, por lo tanto, estamos muy por debajo de la media española.

No quisiera terminar sin dedicar unos breves segundos a hablar de becas, porque desde 2008 estamos dedicando cada inicio de curso 100 millones de euros a becas y ayudas a la educación, para ayudar a las familias a sufragar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos, a través de los cheques 0-3, de los cheques guardería, de las becas libro, de las ayudas al transporte o de las becas comedor. Y para hacerlo, el presupuesto de becas se ha multiplicado por más dos desde 2004, lo que ha dado como resultado que el número de beneficiarios de becas se haya multiplicado por cinco en este tiempo. Ninguna otra Comunidad Autónoma, señoría, ha hecho un esfuerzo similar en becas. Somos la Comunidad Autónoma con más beneficiarios y la que más fondos dedica a becas de educación infantil y obligatoria en España, según -y de nuevo lo cito- el propio Ministerio de Educación; la que más de España, según el informe del Ministerio de Educación; por tanto, en nuestra región hay un 75 por

ciento más de beneficiarios de becas que en Andalucía, y tres veces más que en Cataluña.

En el apartado de educación especial, señoría, hemos invertido en la construcción de nuevos centros: en Carabanchel, el centro María Soriano, que se ha estrenado este curso con unas instalaciones magníficas; en Rivas-Vaciamadrid, el centro María Isabel Zulueta y, en Fuenlabrada, el centro Sor Juana Inés de la Cruz. La inversión total es de cerca de 12 millones de euros, ofertándose 283 plazas de educación especial, cerrándose, por tanto, la Legislatura con 2.322 alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial, a los que hay que sumar los casi 12.000 alumnos -en concreto, 11.849- con necesidades educativas especiales que estamos atendiendo en las escuelas infantiles o en los colegios públicos de infantil y primaria.

En definitiva, señoría, una apuesta por la calidad, por la igualdad de oportunidades, y también por la libertad de elección. Señoría, yo ya sé que a ustedes no les gusta hablar de libertad de elección, que ustedes no creen en ello, pero nosotros sí, señoría, y, por tanto, hemos hecho posible que en esta Legislatura, al igual que en la anterior, se abran nuevos centros públicos para facilitar la escolarización a las familias que desean esa opción, pero también nuevos centros concertados. Por tanto, señoría, ésta es la línea, y esa apuesta es la que ha situado a la Comunidad de Madrid a la cabeza en todos los "ranking" en libertades educativas. Nosotros creemos en la libertad de elección y tratamos de hacerla posible. En la actualidad, el 86 por ciento de las familias obtienen plaza en el colegio que eligen en primera opción, y nuestra intención es seguir avanzando por esa línea y mejorar ese porcentaje todavía más en los próximos años. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora Vaquero en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias al Partido Socialista por solicitar la comparecencia de la Consejera de Educación al final de la Legislatura, que nos va a permitir hacer un repaso de los aspectos fundamentales que, a nuestro juicio, han tenido lugar a lo largo de estos cuatro años; repaso de una Legislatura en la que, a nuestro juicio, la Consejería de Educación ha trabajado de manera incesante para favorecer no el interés general sino los intereses de una clase empresarial económica muy vinculada a su partido ideológica y políticamente, que son los que han marcado su política, desde la educación infantil hasta la universidad, conformando un modelo educativo antisocial, injusto y autoritario; política que se ha basado en la desregulación del sistema y el desequilibrio entre centros, y que no ha estado al servicio de las necesidades ni de los intereses del alumnado, ni del profesorado ni de las familias, pero sí al de atender los requerimientos de los que le exigen sin pudor -porque se lo exigen y se lo siguen exigiendo- esos cambios en su propio beneficio. Algunos son los de siempre; otros, empresarios que, cuando se les ha acabado el ladrillo, han visto en la educación una oportunidad de negocio, pero todos ellos tienen algo en común: son insaciables, y es con ellos con los que usted ha contado para implantar este modelo, y son ellos los que han contado con el Gobierno de Esperanza Aguirre y, desde luego, con su Consejería, plegándose a esas exigencias. Y ha sido en esos intereses, que son los de la derecha más rancia, dicho sea de paso, en los que la Consejería se ha volcado en esta Legislatura, y es con base en ellos como la Consejería ha ido implantando su modelo a golpe de legislación, con medidas aparentemente inconexas, pero que forman parte de un todo que, sin embargo, no se han atrevido a plantear directamente en esta Cámara, y no lo han hecho porque es un modelo que se aleja del interés y de la rentabilidad social y que parte de un principio: la escuela pública de calidad representa un lastre para su desarrollo; por tanto, a lo largo de esta Legislatura su política educativa ha consistido básicamente en desmontar tanto la calidad de la escuela pública como la propia red de escuela pública, y para ello ha utilizado su liberalismo a la carta y su libertad de elección, que digo yo: ¿por qué lo llaman libertad de elección cuando quieren decir libertad de selección? Y lo ha hecho de manera desigual y a golpe de medidas aparentemente, como

decía, inconexas, pero con una vocación bien clara: la imposición autoritaria de ese modelo diferenciado y selectivo, y despreciando, cuando lo ha considerado conveniente, la propia legislación estatal, saltándose a la torera, como, por ejemplo, cuando se empeñó en promover la objeción de conciencia agitando la campaña contra la asignatura de educación para la ciudadanía. ¿Se acuerdan? Campaña a la que tuvieron que poner fin los tribunales, y con desprecio, mucho desprecio también, a la Comunidad educativa, porque su Consejería sólo ha estado abierta a los del negocio y a sus amigos, pero ha cerrado las puertas a todos los demás. Además, ha roto compromisos adquiridos, como cuando desalojaron a la FAPA Giner de los Ríos de su sede. Porque este Gobierno ha roto también con una característica que venía dándose en la Comunidad de Madrid desde que ésta asumiera las transferencias: la cultura del acuerdo como forma de hacer su política educativa, porque, en esta Legislatura, también su Gobierno ha hecho saltar por los aires todos los compromisos y acuerdos firmados por la Presidenta de la Comunidad con las organizaciones y entidades sociales relacionadas con la educación, tanto con la enseñanza no universitaria como con las universidades públicas. Así, ha incumplido el acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo de 2005, y ha incumplido también los acuerdos firmados con los rectores de las universidades públicas madrileñas, el plan de financiación y el plan de inversiones, atacando con recortes brutales su sostenimiento y comprometiendo su mismo futuro.

Así que, señora Consejera, con usted en esta Comunidad se ha estrenado también la política de la imposición y el sectarismo, porque ha sido así como se han tomado todas las decisiones desde su Consejería. Imposición para que cuando su Gobierno decidió que en esta Cámara no se tramitara la ILP para la convivencia, promovida por los sindicatos, Comisiones, UGT y la FAPA.

Como sólo dispongo que diez minutos, me voy a limitar a recordar alguna de esas actuaciones, señora Consejera, pero si tuviera que calificar su Legislatura la llamaría la Legislatura de la privatización de la educación madrileña en el más amplio sentido de la palabra. Han privatizado todo lo que se les ha puesto por delante, y ha sido a ellos a los que han dedicado todo su esfuerzo y toda su

voluntad, pero también todos sus recursos; recursos, por cierto, públicos. Y no profundizaré en su política de conciertos porque lo hicimos hace muy poco en esta Cámara, pero sí decirle de nuevo que nunca, nunca -como usted misma reconoció en el ya famoso mitin de Rímini-, una Administración Pública se había comprometido tanto con la enseñanza privada, revolviendo Roma con Santiago para facilitar suelo público a empresas privadas con las que ustedes tienen muy buena relación aunque nada tengan que ver con la educación, para que pudieran construir sus centros privados que, inexplicablemente, nacen concertado y sin tener que cumplir requisito alguno en cuanto a su función social. Y nunca ninguna Administración Pública había hecho tanta dejación en cuanto al control de esos centros privados, de lo que usted misma se vanagloriaba. Todo privado, privatísimo, menos el dinero público que le regalamos entre todos para que no corran ningún riesgo. Una Consejería que ha estado, como digo, tan volcada en la promoción y en beneficio del interés privado como en el abandono de su principal responsabilidad, el sistema educativo público, que no sólo no ha defendido sino que ha castigado de forma sistemática a través de todos y cada uno de sus presupuestos, y a través de todas y cada una de las decisiones tomadas, porque el mayor enemigo que ha tenido la escuela pública en esta Comunidad ha sido este Gobierno y su Consejería -usted misma Consejera-, que ha atacado como ninguna Administración educativa ha había hecho antes a la equidad, a la igualdad de oportunidades y a la democracia participativa, que son precisamente los valores que representan a la escuela pública.

Sus ansias privatizadoras en esta Legislatura han llegado a límites tan insospechados como permitir la venta del colegio público Miguel Ángel Blanco, de El Álamo, en un perfecto acuerdo con don Jesús Arribas, entonces alcalde de su partido en ese municipio, hoy ex alcalde, y envuelto, según sus propias declaraciones -las del susodicho- en casos de cohecho y múltiples corruptelas en el Gobierno de su municipio, presuntamente -lo de presuntamente lo digo yo, no él-. Nunca, ningún gobierno de ninguna Comunidad había llegado a tanto, señora Consejera. Esperamos que algún día se desvelen los intereses que llevaron a esa operación claramente especulativa. De momento, ahí tiene usted tres sentencias en contra de los tribunales por el modo y manera de actuar de su

Consejería. O el destrozo que han hecho con la educación infantil, un modelo que ha sido referente en todo el Estado y que, gracias a usted y a sus decretos, ha pasado de ser el mejor modelo de todo el Estado al peor, y los datos que nos van llegando así lo constatan. Ayer mismo, en la Comisión de Educación, tuvimos la oportunidad de escucharlos de primera mano.

Al hilo de la educación infantil, que ha sido el paradigma de la experimentación de ese nuevo modelo al que me refería, quiero recordar la vergonzosa subasta que en esta Comunidad se ha producido de las escuelas infantiles públicas de gestión indirecta; una subasta al mejor postor que ha deteriorado la calidad de la educación y de la atención que reciben los niños y niñas más pequeños, que ha deteriorado las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores y que ha deteriorado también la relación e implicación de las familias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Como desde el principio sabían a qué se iban a dedicar, ustedes crearon una Dirección General específica para ellos y la llamaron de Becas de Ayudas Públicas para favorecer los intereses privados, al tiempo que hicieron desaparecer otra, y no por casualidad: la Dirección General de Promoción Educativa, la que estaba precisamente desarrollando el plan de atención a la diversidad en la Comunidad, la que se ocupaba de la cohesión social y de planificar las medidas de apoyo y atención al alumnado con necesidades educativas y de compensación de desigualdades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Concluyo. Señora Consejera, con respecto a la última novedad que nos ha traído esta tarde a esta Cámara, primero, cerraron el currículo dejando a los centros sin posibilidad de articular las medidas de atención a la diversidad para después hacer desaparecer el 50 por

ciento del profesorado de apoyo en los centros. Ahora nos viene con esta nueva medida, un nuevo elemento privatizador con el que nos ha sorprendido. Se me acaba el tiempo, por lo que sólo le diré que la competencia de los títulos es de las Administraciones educativas y, por eso, también lo es de los currículos. Pues bien, los títulos sin referencias, es decir, sin un currículo común es puro mercado y la autonomía de arriba a abajo pura jerarquía. No hay dinero para las necesidades del alumnado pero sí, por lo visto, para las exigencias de los que usted representa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Peinado en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Consejera. La verdad es que siempre que habla usted aquí dice lo mismo. Yo creo que esto le aburre tanto... Ya lo ha dicho en alguna ocasión, comparecer aquí, sobre todo cuando es a petición nuestra, le produce así como hastío como cansancio... Bueno, pues, usted, señora Figar, libertad, calidad e igualdad, y yo le digo que por libertad de elección lo que entiende es la libertad de elección para algunos y sobre todo poner los mimbres para que cada vez más familias tengan más opciones para no elegir la escuela pública, y por eso ha extendido durante estos cuatro años la red de centros concertados y, además, hace todo lo posible para que los centros públicos no mejoren su calidad ni sus servicios. Además, aprueba suculentas desgravaciones fiscales a las familias con mayor renta para compensarles por todo lo que aportan a la sociedad, ¿verdad, señora Figar?, llevando a sus hijos a centros privados.

Por calidad usted siempre ha hablado de bilingüismo, autoridad del profesor, disciplina en el aula, mérito y excelencia y pruebas CDI. Pues empezando, señora Figar, por lo primero, por el bilingüismo, ustedes no tienen la intención de universalizar el aprendizaje de idiomas en las aulas para que llegue a todo el alumnado. Éste es su programa estrella, al que ha vestido con mucha propaganda, pero que cumple un objetivo, y es la diferenciación de centros que compitan entre sí en un hipotético mercado de la educación. El programa bilingüe sólo llega, después de siete años de

implantación, a poco más del 10 por ciento del alumnado madrileño, y está dando serios problemas en su implantación en secundaria, como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones, como ocurre con las tecnologías de la información y la comunicación. Señora Figar, usted rechazó y desprecia -lo hemos vuelto a oír hoy aquí- una importante inversión como era la escuela 2.0, y lo hizo por dos razones: tanto por confrontar con el Gobierno de España -que es uno de los deportes favoritos de este Gobierno de Aguirre-, como por ser además un programa que buscaba la extensión del uso de las tecnologías a todo el alumnado a partir de quinto de primaria, y, a cambio, usted nos presenta un pequeño programita de innovación tecnológica en institutos que representa tan sólo un 5 por ciento de lo que se hubiera podido invertir si se hubiera suscrito el programa escuela 2.0, y usted nos propone ese programita de tan sólo 1,5 millones para quince institutos.

Si hablamos del profesorado, señora Figar, se ha aprobado una ley de autoridad que, por mucho que usted diga, no deja de ser papel mojado, y mientras tanto da la espalda a los legítimos representantes de los docentes, suspendiendo y modificando acuerdos adoptados en la mesa sectorial de Educación de forma unilateral y sin avisar, como en junio pasado, o aprobando la oferta de empleo público sin contar con ellos, como ha sucedido hace apenas unas semanas, señora Figar. Ha suspendido derechos laborales de los docentes interinos, ha eliminado los CAP y ha reducido hasta en un 66 por ciento la formación del profesorado sólo en el último curso. Ha eliminado las licencias retribuidas por estudios y, sobre todo y lo más grave, está adelgazando la plantilla de docentes de manera alarmante, teniendo en cuenta que de aquí a pocos años un tercio de la plantilla actual se tendrá que jubilar. Hay hasta 2.500 docentes menos en este curso a pesar del incremento de la matrícula en la educación pública, y ésta es una situación que nos preocupa especialmente porque está afectando al alumnado con más dificultades y necesidades de compensación educativa; pero claro, eso de que la educación tenga que compensar no casa con su ideología, ¿verdad, señora Figar? La educación sirve para instruir, eso sí, no para compensar desigualdades. No sirve para garantizar las mismas oportunidades a los que menos posibilidades tienen o viven en una situación socioeconómica

desfavorable; porque, señora Figar, la instrucción, el conocimiento y la destreza, eso es lo que quiere evaluar usted con su prueba CDI. Es una prueba de la que, por cierto, han estado haciendo permanentemente un uso político, porque un año la utilizaban para decir que los resultados eran malos por culpa de las leyes socialistas y de la comprensividad; y al año siguiente, milagrosamente, qué casualidad, mejoraban los resultados para decir que el milagro era de ustedes, eran las políticas del Partido Popular, gracias a unas medidas como un carnet de lectura o unos cuantos dictados. Pues fíjese, señora Figar, que usted hace la prueba para emular una especie de mercadillo educativo, y por eso, aunque no puede, publica un "ranking" ahí a través de la prensa, y dice que no es usted, que es "El País" el que lo publica; porque con eso y con los centros diferenciados, usted pretende que las familias supuestamente puedan elegir entre ellos.

Con esta medida, con esta prueba de CDI, lo que está haciendo usted realmente, entre otras cosas, aparte de esta especie de ficción, es desautorizar la función evaluadora de los docentes, esos a los que usted tanto quiere proteger y a los que no reconoce ni apoya. ¿Sabe, señora Figar, que en estos momentos los alumnos de sexto de primaria de centros bilingües sólo estudian y sus profesores sólo les preparan para sus pruebas externas, la CDI y la del nivel de inglés? Claro, me dirá usted: eso es lo que yo quiero, por supuesto, porque eso de las competencias y el desarrollo curricular no sirve para nada, porque aquí lo que hay que saber es dónde están los alumnos más brillantes para potenciarlos al máximo. Como con su nuevo plan Refuerza, sí, ése que en el borrador de la orden habla de fomentar las actividades de excelencia; es decir, al final se van a beneficiar los centros que menos necesidad tienen de refuerzo educativo, y no los estudiantes con más dificultades. Claro, esos alumnos que no estudian ni se portan bien, para usted no merecen apoyo.

Estas últimas semanas, señora Figar, se ha desprendido por fin de esos principios de los que hablábamos antes, y nos ha dejado ver su verdadero rostro en cuanto al modelo ideológico que quiere implantar en educación. Además está queriendo hacerlo a toda prisa, antes de que acabe esta Legislatura. Es un modelo que ya adelantó en el mes de diciembre el propio Consejero de Hacienda, sugiriendo lo beneficioso e idóneo que sería implantar cheques escolares. Ustedes dicen que el

Estado no tiene que intervenir en la sociedad, porque la corrompe y no le deja desarrollarse en todas sus potencialidades; pero ustedes no tienen ningún empacho, señora Figar, en intervenir para favorecer sus intereses, que no son ni públicos ni generales, sino privados y particulares. Ustedes querrían que la educación se gestionara con la iniciativa privada estableciendo, como mucho, un sistema de vales escolares, como les recomienda, además, uno de sus amigos y colaboradores de la FAES, y que las familias eligieran, supuestamente libremente, a qué centros llevar a sus hijos. Intervienen para favorecer a instituciones de éstas que tanto le motivan a usted, señora Figar, esas instituciones de corte ultrarreligioso y segregador, en contra de la coeducación y los valores democráticos y constitucionales fundamentales que nos rigen.

Como dijo el otro día Esperanza Aguirre, usted quiere seleccionar al alumnado ahora según sus capacidades intelectuales y también -eso lo digo yo, no lo dijo Esperanza Aguirre, pero está bien claro- según su status socioeconómico, según su capacidad y según su renta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Voy concluyendo. Quiere segregarlos para crear un modelo de educación elitista, exclusivista, segregador, excluyente. Y, luego, su directora de infantil y primaria que vaya a los foros de discapacidad a hablar de educación inclusiva, que no saben lo que es ni les importa. Por eso, Madrid es la Comunidad con un mayor nivel de desequilibrio territorial si nos fijamos en las tasas de fracaso y abandono escolar temprano; variables éstas que están directamente relacionadas con el nivel cultural, económico y social. Por eso ocultan los verdaderos resultados del informe Pisa de la Comunidad de Madrid, y basta con leer las páginas 115 y 116 para darnos cuenta de que esos resultados han sido gracias a los centros de titularidad privada, que son a los que ustedes quieren beneficiar porque es lo que mejor les brilla en el estudio PISA y que ha tratado de ocultar sistemáticamente durante estos meses.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Terminó, señora Presidenta. Ésta es la finalidad que persigue con el 35 por ciento de desarrollo curricular para los centros: no favorecer la verdadera autonomía sino -y ya lo ha reconocido usted abiertamente- favorecer especialmente a los centros privados y a los centros privados concertados para que seleccionen mejor a su alumnado y puedan garantizar la homogeneidad en las aulas o, lo que es lo mismo, señor Figar, una de las máximas de su ideología educativa: segregar y excluir para sostener el "statu quo" y que nada cambie. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Peinado, no creo que usted haya sido muy consciente del favor que hace a este Gobierno proponiendo esta comparecencia en el último Pleno para que la señora Consejera haga balance de la gestión en materia de educación durante esta Legislatura. Y, señora Peinado, ¡por supuesto que la señora Consejera habla de lo mismo cuando ustedes le piden comparecencias! ¡Faltaría más! Lo que pasa es que a usted le pone mala escuchar los logros, escuchar los datos y escuchar los resultados de esa gestión. Pero, ¿de qué quiere que hable? Dígalo. Si quiere, le hace el discurso, se lo da, y ya ella habla de lo que usted quiera. ¡Faltaría más! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En este Gobierno, pero en el Partido Popular, nunca rehuimos ningún debate, y mucho menos en una cuestión tan importante, donde somos los más interesados en que quede claro, señoría, que el modelo de educación socialista que defienden ustedes tan a ultranza es el de la LOE-LOGSE, el del 30 por ciento del fracaso y el abandono escolar, el que consigue los últimos puestos en el informe PISA, el que prometió los 1.000 millones de euros para la educación de cero a tres, el de la educación para la ciudadanía; un modelo, señorías, que ataca sistemáticamente a la libertad de los poderes y a la libertad constitucional.

Lo peor, señorías, es que tenemos una izquierda que para defender este modelo no esconde su sectarismo ni sus prejuicios;

descalifican la educación diferenciada demostrando una gran ignorancia en un modelo presente en todos los países del mundo y que ha dado los mejores resultados académicos; menosprecian, además -acaba de decirlo-, las destrezas y el esfuerzo. Su modelo es el de igualar por abajo, igualar por la mínima, la ley del mínimo esfuerzo. Critican el bilingüismo, el sistema de gestión de los centros educativos, la libertad de elección de los padres, la escuela concertada, los centros públicos de cero a tres años, alegando que se han hecho tantos que es imposible mantener la calidad de los mismos. Apocalíptico y muy al cabo de la calle, eso sí, señora Peinado.

Hablando de educación cero a tres años, las promesas de Tomás Gómez recuerdan a las de Zapatero. En 2004, el presidente Zapatero prometió un fondo especial -no sé si lo recuerda- de 1.000 millones de euros para la educación de cero a tres años, que está en la página 73 del programa electoral del Partido Socialista de 2004. Nunca fue creado. En las elecciones de 2008, Zapatero prometió crear 300.000 plazas en educación de cero a tres. Esta promesa también la va a incumplir, ya que la dotación presupuestaria del plan Educa 3 es tan limitada y está tan lejos de los 1.000 millones de euros que prometió entonces que, aunque el Gobierno obligara a invertirlo todo en educación de nuevas plazas, al final de estos cuatro años, como mucho, se habrían creado entre 50.000 y 75.000 plazas, lo que supone, señoría, un gran éxito, que es una sexta parte de lo que había prometido. Lo mismo que lo que usted está haciendo aquí. Desde el año 2003 -me va a permitir que hable del año 2003 porque me parece que no puede usted marcarnos los datos y las fechas de las que podemos hablar-, cuando llega Esperanza Aguirre al Gobierno, la Comunidad ha incrementado en un 56 por ciento las escuelas infantiles públicas, pasando de 282 a 464 centros cuando termine este curso. No le gusta escucharlo, pero hay que hablar de totales porque también es importante.

La Comunidad de Madrid es líder en España en la escolarización de niños de cero a tres; una etapa que no es obligatoria ni gratuita, pero no porque lo digamos nosotros. ¡No regañe a la señora Consejera porque esta etapa no sea obligatoria! Esto lo decreta el Gobierno, lo establece el Gobierno. Hable usted con ellos, porque además es su partido el que gobierna, y dígales que establezcan una etapa obligatoria de cero a tres, y a lo mejor así podemos

avanzar en lo que ustedes quieren. Madrid encabeza la tasa española de escolarización en esta etapa -lo ha dicho la señora Consejera-, por encima de las Comunidades Autónomas de referencia para ustedes como son Cataluña y Andalucía.

En cuanto al bilingüismo, señorías, durante esta Legislatura, en esta Cámara, la izquierda se ha hinchado a criticar la implantación del bilingüismo en el sistema educativo madrileño. Pues a ver si se ponen de acuerdo con el Ministro de Educación, que casualmente ha convocado a las Comunidades Autónomas la semana que viene para ver cómo llevar a cabo la implantación de este modelo en el resto del país. Señora Figar, no sé qué va a explicar a su Gobierno sobre el bilingüismo, seguramente le tendrá que ceder la palabra para que usted explique al resto de Comunidades Autónomas qué hay que hacer para implantar el sistema bilingüe en los centros educativos. En esto, como en casi todo, el Ministro llega siete años tarde, y una vez más muestra públicamente que lo llevado a cabo en la Comunidad de Madrid es indiscutiblemente modelo no sólo para otras Comunidades Autónomas sino también para el propio Gobierno central. Éste es el mismo ministro de Educación, Ángel Gabilondo, que ha valorado positivamente la medida tomada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de transferir la competencia sobre el 35 por ciento del currículum a los centros escolares. Señora Peinado, como usted sabrá, el señor Gabilondo ha dicho que defiende esta autonomía de los colegios y que desde el Ministerio de Educación ya han propuesto que se extienda al resto del país. En fin, que de nuevo muestran ustedes una falta de proyecto común para la educación en España y en Madrid. La descoordinación es total. ¿Ustedes no se han dado cuenta de que, al haber renunciado a un sistema vertebrado y cohesionado, lo que han conseguido es que tengamos tantas diferencias entre las Comunidades Autónomas? Afortunadamente, el próximo año el Gobierno del Partido Popular podrá arreglar este sistema y garantizar que alumnos, profesores y padres tengan las mismas oportunidades.

Frente a los datos que conocemos y que ha dado la señora Consejera, vemos que España, entre otras cosas, se encuentra doce puntos por debajo de los indicadores de lectura, así como en el puesto 21, de 25 países, en ciencia, lo que muestra claramente que la sociedad española, señorías, no puede

soportar más el modelo educativo socialista. Pueden seguir intentándolo, señorías, pero es muy difícil que puedan darnos alguna lección en este campo. Su líder Tomás Gómez ha dicho que quiere hablar de educación; pero, lejos de las propuestas de mandar a todos los niños, a todos los escolares, a Inglaterra para aprender inglés, no ha dicho nada más, ninguna propuesta interesante que pueda ser digna de confrontar. Bueno, sí hay una, que además ha dicho que es fundamental: crear un consorcio universitario madrileño, que es una cosa importantísima; pero lo que le ha faltado añadir es que lo presidirá don Carlos Berzosa, como propuesta. Pero queda mucha campaña y todavía tienen ustedes tiempo de sacar otra idea estrella para su líder. España, con un 30 por ciento de jóvenes sin formación y un 45 por ciento de paro juvenil, necesita una gran transformación de un modelo fracasado y fallido.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Señorías, el bilingüismo, aprobar la Ley de la Autoridad del Profesor, subir el sueldo a los directores, las pruebas externas, terminar con los barracones, incrementar al doble las becas, flexibilizar la formación profesional y aumentar a 44.000 las plazas en escuelas infantiles, son medidas que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid y que, aunque a ustedes no les guste escucharlo, están mejorando la educación y están dando resultados. La calidad de la educación en la Comunidad de Madrid es la cuarta mejor de la Unión Europea, por delante de países como Alemania, Reino Unido, Suecia, Francia, Dinamarca, Austria o Luxemburgo. Claramente hay mucho por hacer, como ha dicho la señora Consejera; no se conforman, no están satisfechos, y hay que avanzar en esto. Creo, señora Consejera, que ustedes han emprendido un camino muy ambicioso, que sin duda se potenciará en la próxima Legislatura. Ya lo dijo la Presidenta de la Comunidad de Madrid hace pocos días cuando le preguntaban cuál era su propuesta más ambiciosa para la próxima Legislatura y dijo: educación, educación y educación. La pena es que de momento no podamos avanzar en estos objetivos tan ambiciosos que ustedes se han marcado con ninguna propuesta que haya salido de las bancadas de los Grupos Socialista o Izquierda Unida.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Sí, señora Presidenta. Aprovecho esta ocasión para, en nombre del portavoz y de los miembros de la Comisión de Educación, dar las gracias al Gobierno. Señora Figar, como estamos en una comparecencia de balance, creo que usted y su Gobierno se gradúan hoy con un sobresaliente, con vistas a que el próximo 22 de mayo los madrileños les den la matrícula de honor en Educación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, para contestación a los Grupos y cierre de debate, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. En segundo lugar, decir a las portavoces del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista que, ¡qué cabía esperar en el último Pleno de la Legislatura! Señorías, ustedes vienen aquí con el discurso de siempre: la discriminación, la segregación, la masificación, sin sustentarlo en ningún dato, en ningún hecho, en ninguna afirmación, en ningún informe. Es todo un bla, bla, bla, señoría, que cada vez representa a menos gente. Les diría casi que no les representa ni a ustedes mismos.

Señora Vaquero, nos acusa usted de antisociales, poco equitativos, antiigualitarios. ¡A ver si se enteran ustedes, señoría! Lo desigual, la verdadera desigualdad que hay en la educación en España, es el 30 por ciento de fracaso escolar que tenemos por culpa de las leyes que ha aprobado y ha fomentado la izquierda en este país. (*Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez.*) Sí, señoría. ¡Ésa es la desigualdad, señoría! La que ha condenado a casi un tercio de los jóvenes españoles a no tener ninguna posibilidad de promoción personal, social y profesional mediante el aprendizaje escolar y mediante la educación, señoría. ¡A un tercio

de jóvenes! ¡Sus leyes! Ese dato tremendo, desolador, de un 30 por ciento de fracaso escolar, señoría, que implica que no han terminado los estudios de enseñanza obligatoria, señoría, un tercio de los jóvenes españoles, sin duda tiene que ver con ese otro dato escalofriante del 45 por ciento de paro juvenil. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): De eso, señorías, pidan cuentas al modelo LOGSE-LOE que ustedes, señores de la izquierda, señores socialistas, han promulgado en España.

¡Y no me hable luego de más cosas! Que si de la rentabilidad social, que si de la política social de la educación... Ése es el problema que hay en España. En la Comunidad de Madrid, señoría, hemos logrado rebajar hasta un 23 por ciento y, sin duda, intentaremos llevarlo a índices similares a los de los países de nuestro entorno.

¡Y no me diga, señoría, porque no se lo consiento, señora Vaquero, que nosotros tratamos, desde que hemos llegado al Gobierno, de acabar con la calidad que había en la escuela pública! (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Sí se lo digo.*) ¿Qué había, señora Vaquero? ¿Trescientos barracones en la Comunidad de Madrid? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Con el profesorado de apoyo.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Vaquero, no conteste a la Consejera desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): ¿El profesorado que no puede dar clase y que gasta el 50 por ciento de su tiempo en intentar poner orden? ¿El que no puede ni dar clase, señoría? Los 300 barracones, el 30 por ciento de fracaso escolar. ¿Cuál es la calidad que había en la escuela pública, señoría? De lo que hemos tratado precisamente es de lo contrario, señoría, de apoyar y mandar a toda la sociedad un mensaje de respeto a la autoridad del profesor; de acabar con los prefabricados y los barracones que heredamos de

ustedes, señores socialistas; de hacer pruebas, señoría, para orientar al aprendizaje de los conocimientos a todos los centros educativos y que nos orientan también a nosotros en nuestra política educativa, que ha dado resultados, y ahí están los informes nacionales e internacionales; de introducir un bilingüismo real, señoría, no como el que ustedes se inventan en las Comunidades Autónomas en las que gobiernan, donde también cuelgan el cartel de colegio bilingüe pero resulta que lo que hay detrás de eso es un auxiliar paseándose por el centro educativo o un aula aislada en la que se imparten enseñanzas en español e inglés. *(Denegaciones por parte del señor Salvatierra Saru.)* Sí, señoría. No encontrará, señor Salvatierra, ni una Comunidad Autónoma en la que en sexto de primaria, en una prueba externa realizada por la Universidad de Cambridge, lleguen al nivel deseado más de un 90 por ciento de los alumnos; en ninguna Comunidad Autónoma, señoría. Por eso, el mejor termómetro son las pruebas externas para el bilingüismo y para lo demás.

¡Y no me diga que me he saltado los acuerdos sindicales! Yo cumplí los acuerdos sindicales que heredé y que estaban en vigor, y es cierto que no hemos podido firmar ningunos nuevos. Tampoco me hable usted aquí de que el mayor y principal interlocutor de la Consejería tiene que ser su excompañero de la FAPA Giner de los Ríos, porque este señor -y usted lo sabe perfectamente- a lo que se ha dedicado ha sido a hacer política para sustituir probablemente a usted o a la señora Massó en las listas. Porque, lógicamente, viendo lo que han sido sus predecesoras, él lo ha intentado, aunque no sé si lo conseguirá; pero a eso se dedica ese señor, señoría. Usted sabe que la FAPA Giner de los Ríos es un cascarón vacío y que no representa a una mayoría de familias. Aun así, señoría, nosotros le hemos escuchado y le seguimos dando subvenciones, señora Vaquero. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, guarde silencio desde el escaño, haga el favor. La llamo al orden. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Y, en cuanto a los sindicatos,

cumplimos con los acuerdos firmados y cumplimos con lo firmado en lo que respecta al ámbito laboral, que es el ámbito en el que hay que hablar con los sindicatos, y yo le reconozco su representatividad, señoría, para hablar de esos temas. Lo que no me podrá decir el representante de ningún sindicato, señoría, es dónde tengo que construir las escuelas infantiles y dónde hacer centros bilingües, porque hemos cumplido los acuerdos.

Señora Peinado, no le consiento que me diga usted de pasada, lo del ataque al profesorado refiriéndose a junio pasado que es el decreto que impuso el Gobierno de Zapatero para recortar un 5 por ciento el salario a todos los docentes. ¡Es que es una vergüenza! ¡Es que no tienen vergüenza ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Como no le consiento que me exija aquí, en la Asamblea, que yo cumpla con el número de plazas en las oposiciones. ¡Si lo han limitado ustedes en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, señora Peinado, por favor! ¡Es que hay que tener poca vergüenza para decir aquí que la bajada de sueldo del 5 por ciento a los docentes y que la restricción en las oposiciones es culpa del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que cumpla lo pactado! Pero ¡de qué me habla usted, señora Peinado! Es una vergüenza, demagogia pura, mentira pura y ya veo el tipo de campaña o el tipo de discurso que van a tener ustedes en Educación. ¡Es una vergüenza que usted diga esto aquí sin sonrojarse! ¡Es que es una vergüenza! *(Protestas en los escaños de la izquierda.)* Sí, ustedes bajaron no sólo a los docentes sino a todos los funcionarios el salario avisándolo de la noche a la mañana desde junio del año pasado y nos han obligado a todos a cumplir con ello, señoría. Y probablemente no hubiera hecho falta si el señor Zapatero hubiera llevado a cabo otra política. Pero no nos diga a nosotros, señoría, que hemos bajado el salario de los docentes o que no hemos cumplido con las oposiciones pactadas, porque eso es culpa de ustedes, del Gobierno socialista. *(El señor Cepeda García pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, guarde silencio o le llamo al orden.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de la Calle): Este debate que tienen ustedes de compensar, de que la educación está para compensar, no sé si decimos exactamente lo mismo, a mí me gusta más hablar de igualdad de oportunidades. Pero señora Peinado, se compensará o servirá la educación como motor de oportunidades o para fomentar las oportunidades si conseguimos que los niños aprendan algo, porque ustedes lo que han hecho es extender la mediocridad, universalizar la ignorancia y ahí tiene el 30 por ciento del fracaso escolar que es el problema que tiene nuestra Educación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Qué nos diferencia, señorita? Ustedes se contentan con dar el mínimo común a los alumnos, bajando cada vez más el nivel, y nosotros lo que queremos es llevar a cada alumno al máximo de conocimientos, al máximo de instrucción que pueda recibir para desarrollar y desplegar todos sus talentos y potencialidades al máximo. A ustedes no les encaja y no les gusta, pero ahí están. Insisto, que no se representan ya ni a sí mismos.

Y todas estas tonterías de la segregación, de que si la autonomía... Pero ¡qué tendrá que ver el plan Refuerza con el modelo elitista de los centros públicos! ¡Qué tendrá que ver! ¡Si es que usted no sabe ni de lo que habla! (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Es usted una prepotente.*) ¡Qué tendrá que ver la autonomía de los centros educativos! (*Protestas en el Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Que no sabe de lo que habla! ¡Que no lo sabe! ¡Qué tendrá que ver! ¡Qué tendrá que ver dar dinero a los institutos para que lo gestionen ellos y programen actividades extraescolares con un modelo elitista de educación! Yo es que no entiendo nada! (*Protestas en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera. Por favor, guarden silencio en los escaños.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Se lo vamos a dar a los institutos. ¡No sabe de lo que habla! ¡No lo sabe, y han pasado cuatro años.

Y el decreto de centros, que es dar autonomía para que los centros puedan reforzar

aquello que deseen en función de los alumnos ¡qué tendrá que ver con violar preceptos constitucionales! La pena de escuchar su discurso en este final de Legislatura no es que no representen ustedes a poca gente -le pido un minuto más, señora Presidenta- es que ya no se representan ni a sí mismos. Y ahí están llevando a sus hijos a colegios concertados. Mírense, miren a sus alcaldes haciendo escuelas de cero a tres con el modelo de la Comunidad de Madrid, sacándolas a concurso. Mire, señorita a sus compañeros del Ministerio apoyando el decreto de autonomía, miren como el modelo de pizarras digitales también lo financian desde sus propias alcaldías. Miren, señoritas como sus propios votantes, también los nuestros, pero una mayoría de madrileños piden más plazas en colegios e institutos bilingües, porque saben que funcionan. Miren a otras Comunidades Autónomas promulgando y tramitando leyes de autoridad del profesor...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Y sobre todo, señorita, mire cómo también otros están haciendo las pruebas externas. Lo dicho, señorita, y lo digo con pena: no se representan ni a sí mismos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 62/11 RGEP. 639. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno Regional para desarrollar viviendas protegidas en alquiler con opción a compra durante la presente Legislatura.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver si después de la anterior intervención ponemos un poquito de rigor en esta Cámara. *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Señorías, el Partido Popular concurre a las pasadas elecciones autonómicas con un programa electoral que pretendía ser un contrato con los ciudadanos, en el que, en materia de vivienda, en su página 15, se podía leer literalmente: "Facilitar el acceso a una vivienda es el gran objetivo del Partido Popular". Pero es más, señorías, entre los compromisos electorales con los ciudadanos del Partido Popular en materia de vivienda se podía leer en la página 16 de su programa electoral la siguiente cuestión, cito literalmente: "Extenderemos el plan de vivienda joven de alquiler con opción a compra hasta alcanzar las 150.000 viviendas." Ésta era la estrella de su política de vivienda. Para ello, el Partido Popular partía de unos hechos que describía así en su programa electoral -cita textual de la página 16 de su propio programa electoral-: "La Comunidad de Madrid tiene suelo comprometido a día de hoy para construir más de 60.000 viviendas del plan de vivienda joven en 63 municipios de la Comunidad de Madrid". Efectivamente, señorías, en julio de 2004, a través del Decreto 108, modificaban el Plan de Vivienda 2001-2004 de la Comunidad de Madrid y aprobaban un plan de choque para facilitar vivienda a los sectores más necesitados -decían entonces- de la sociedad, especialmente los jóvenes a través de la vivienda protegida en alquiler con opción a compra. Con posterioridad, esta tipología de vivienda, en sus diferentes acepciones para jóvenes, mayores de 35 años o para familias numerosas, sería la estrella de su ambicioso plan de vivienda, que se fijaba como objetivo alcanzar en esta Legislatura las 150.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, como hemos visto en su programa electoral.

¿Qué ha pasado, señora Consejera, después de cuatro años, con sus objetivos? En primer lugar, de las 79.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, sólo se llegaron a

calificar en la pasada Legislatura provisionalmente más o menos 13.000 viviendas y a entregar solamente 758 viviendas, cifras éstas muy alejadas de sus promesas y de la demanda entre la que su lista única registraba ya entonces más de 290.000 solicitudes. En esta Legislatura se han iniciado las obras de poco más de 5.000 viviendas más, hasta llegar a las 18.800 viviendas que están en carga, y se han entregado otras 5.416 hasta llegar a las 6.174 viviendas, cuyas llaves se han entregado a sus inquilinos en 31 actos públicos celebrados, eso sí, a bombo y platillo. Ustedes, los campeones de la vivienda protegida, sólo han iniciado en esta Legislatura la construcción de 8 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra de cada 100 viviendas protegidas que han comenzado a construirse en nuestra región en los últimos cuatro años, según los datos de calificaciones suministrados por ustedes mismos y su Dirección General. Un absoluto fracaso, señora Consejera, de la estrella de su política de vivienda. Por eso, quizás, en el sector inmobiliario se conocen a estas viviendas protegidas en alquiler con opción a compra como las "esperancitas", porque son poquitas, pequeñas y muy caritas.

Por eso, señora Consejera, por estas razones, hemos solicitado hoy su comparecencia en esta Cámara, para que en el último Pleno de esta Legislatura nos explique las actuaciones realizadas por su Gobierno para desarrollar estas viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, cuyos destinatarios fundamentales eran precisamente los jóvenes madrileños, y que se supone -lo reitero una vez más- era la estrella de su política de vivienda. Espero sus explicaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para informar sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. En fin, señor Gordillo, estamos como al principio. Estamos como al principio, (El Sr.

FERNÁNDEZ GORDILLO: *Exactamente.*) no hay forma de hacer carrera de usted, señoría. ¡Es una pena!

Señorías del Grupo Popular, lo que se debate hoy en esta Cámara, es la aplicación de medidas concretas en materia de vivienda. Lo que tenemos que hablar hoy en esta Cámara es de modelos de política de vivienda y de resultados, porque como SS.SS. del Grupo Popular saben, lo que les interesa a los ciudadanos es la política real, no la de los grandes discursos ni eslóganes que todos los santos días que me han preguntado por este asunto el señor Gordillo plantea en esta sede parlamentaria. Porque, señorías, como ustedes bien saben porque compartimos ideología, esfuerzos, intereses, objetivos y cariño por los madrileños, a la izquierda de este país se le llena la boca de política social y luego hacen cosas como lo de la Cañada Real y otras que no mencionaré, pero las medidas que aplican allí donde gobiernan -y lo sabemos muy bien por los ayuntamientos que gobiernan en Madrid-, generan menos crecimiento, más paro, pero, eso sí, con mucho gasto público que, como todos ustedes saben, es lo que a la parte izquierda de la bancada más le gusta. Y eso es particularmente notable, por encima de todas las políticas, en la política social de primera, que es la política de vivienda; éste es el caso de la vivienda que en todas ocasiones hablamos en este parlamento.

Señorías, llevamos demasiado tiempo escuchando en esta Cámara la defensa a ultranza de una política de vivienda progresista, tal como la califican siempre los señores de la izquierda. Una política, señorías, regada de subvenciones, con una asfixiante intervención pública, y la gente ya está cansada de tanta intervención y de tanta asfixia, en la que la promoción pública de viviendas se convierte siempre en la panacea milagrosa que resuelve todos los problemas, pero como todos ustedes saben, nada más lejos de la realidad.

Facilitar el acceso de la vivienda, eso decía nuestro programa. Pues sí, señoría, y probablemente lo siga diciendo en las próximas elecciones. ¡Esta Consejería ha gestionado 60 viviendas protegidas al día! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡En esta Legislatura, 60 viviendas protegidas al día!

¿Que qué hemos hecho en esta Legislatura? Política de vivienda. Y además hemos

gestionado la política de vivienda. Política para los madrileños. Señorías, hemos hecho -ya que estamos haciendo aquí todos balance-, para que ustedes estén contentos con su Gobierno, políticas activas de vivienda. Políticas en interés de los ciudadanos, que han procurado algo muy difícil: la confianza de los inversores y promotores; políticas que nos han permitido posicionarnos a la cabeza de la recuperación del sector inmobiliario en nuestro país; políticas de vivienda para cambiar la mentalidad y abrir un camino de posibilidades de acceso a la vivienda que hace unos años no existía en la Comunidad de Madrid; políticas que hemos implementado y que han puesto en valor nuevas fórmulas, y hemos conseguido que la sociedad nos lo reconozca.

En el mundo de la vivienda protegida, hemos hecho, señorías, políticas para atraer el interés de los que producen viviendas, y no sólo su interés sino también su confianza y sus euros, que los han invertido en la Comunidad de Madrid para que los madrileños tengan viviendas más baratas y más asequibles; políticas para que cada vez más ciudadanos puedan optar a una vivienda protegida. ¿Saben, señorías, qué han descubierto los madrileños? Es una cosa muy interesante. Ellos ahora piensan: yo también puedo acceder al fin a una vivienda protegida sin que sea necesario hacerme de una cooperativa o de un sindicato. ¡Fíjese lo que han descubierto con la colaboración público privada! ¡Fíjese qué dato más importante! Han conseguido acceder a la vivienda sin necesidad de estar afiliados a un sindicato o soportar el largo proceso de una cooperativa, porque hemos conseguido universalizar el acceso, que la mayoría de los ciudadanos puedan tener una vivienda más asequible.

Estamos haciendo políticas, señorías, con unos principios básicos que conforman un modelo de actuación a años luz del de ellos allí donde gobiernan; una política que ha sabido adaptarse a los avatares de la situación económica, lo que ha permitido a la vez que hagamos cambios suficientemente importantes como para que la sociedad madrileña y también la española las haya entendido; una política evolutiva que ha desterrado por fin viejos tópicos en torno al acceso a la vivienda protegida, que no ha perdido nunca de vista -eso sí- nuestros principios, que, como ustedes saben, son fundamentales, que han inspirado y seguirán inspirando siempre nuestra actuación y de los que no

nos hemos separado en ningún momento; una política social de vivienda para los más necesitados, a los que están destinadas las viviendas públicas que seguimos construyendo y que seguiremos construyendo cada año. Hoy, más de 25.000 familias, señorías -¡pásmense!- pagan una renta mensual entre 50 y 250 euros; 657 familias que vivían en chabolas ya disfrutaban de una vivienda digna. Política de constitución de precios más asequibles para todos, y no sólo para los que podían acceder a ellas a través de un acuerdo o de una afiliación a un sindicato o a una cooperativa.

Señorías, son políticas con un único objetivo que persigue siempre el Gobierno del Partido Popular: la libertad de los madrileños para elegir el acceso según su situación vital, sus necesidades, incluso sus gustos personales. Políticas para fomentar la participación activa del sector privado en la promoción de vivienda protegida. Políticas que han permitido multiplicar los recursos y los resultados y abrir un espectro mucho más amplio de potenciales destinatarios de viviendas. Señorías, en los últimos ocho años, en la Comunidad de Madrid se han entregado 121.000 viviendas protegidas, tantas como habitantes tienen Torrejón o Parla. Desde el año 2003, las viviendas protegidas han ido formando parte de la vida, de la cotidianeidad de nuestros ciudadanos. Políticas de implantación que han roto moldes, como el alquiler con opción a compra; sin duda, sin ninguna duda, la mejor opción, porque está pensada para los jóvenes que no tienen ahorro previo, porque es un modelo que les permite no tener que hipotecarse desde el principio. Son políticas que hasta diez Comunidades Autónomas, una detrás de otra, han ido acogiendo en sus planes, incluso el Gobierno central, pero, como ya saben ustedes, ellos no tienen opción a compra, sino opción a venta. Políticas a los que los promotores y las entidades financieras se han sumado y que representan ya el 16 por ciento de todo el stock de viviendas que ha salido al mercado; ellos han asumido también esta posibilidad. Por tanto, la política de opción a compra en la Comunidad de Madrid ha mejorado, se ha ampliado, y son cada vez más, privados y no privados, los que acceden a esta fórmula para conseguir una vivienda.

Me pregunta usted, señoría, por actuaciones. Hemos apoyado a los jóvenes asegurándoles una renta media de esa vivienda con opción a compra de 500 euros mensuales,

incluyéndose vivienda, garaje y trastero, y la posibilidad de ser propietarios de su casa pasados cinco años pagando solamente la mitad de su precio. Este plan, señoría, que ni a usted se le hubiera pasado por la mente jamás, representa un modelo que permitiría que el 21 por ciento de los jóvenes de la Comunidad que todavía no están independizados disfrutaran de su propia vivienda. Nos hemos puesto a la cabeza de España en cuanto a la posibilidad de emancipación de los jóvenes. Hemos incorporado al plan un suelo importantísimo que ya es una realidad. Como el suelo es privado, hemos motivado, hemos comprometido el proyecto a quienes son los verdaderos autores de la promoción de la vivienda: los privados, ampliando territorialmente este plan con la incorporación de más y más municipios, entregando viviendas a jóvenes, mejorando las condiciones del plan, iniciando nuevas viviendas del plan joven, impulsando la financiación, mejorando las condiciones fiscales, gestionando y resolviendo contingencias entre promotores e inquilinos, gestionando los precios para mejorarlos. Éstas son nuestras actuaciones, y dan resultados.

Respecto al "stock" de vivienda en la Comunidad de Madrid, ya se ha reducido un 75 por ciento gracias a la confianza que permanentemente, con las políticas que desarrollamos desde la Consejería, estamos imbuyendo al sector. Somos la única Comunidad Autónoma en la que las operaciones de compraventa han crecido por segundo año consecutivo. En 2010 ha aumentado el triple que en España: el 17,5 por ciento frente al 6,7 por ciento. La concesión de hipotecas se ha incrementado un 3,1 por ciento, mientras en España ha decrecido un 7 por ciento.

El empleo, eso tan importante para que los jóvenes puedan acceder a una opción a compra, ha descendido un 11 por ciento. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *De eso no habla.*) Yo hablo aquí de lo que considero que debo hablar, porque usted ha puesto encima de la mesa un compromiso de mi partido que yo estoy ejecutando, que es hacer llegar la vivienda a todos los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Tiene que hablar del motivo de la comparecencia, el que viene en el orden del día.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio desde los escaños. Señor Quintana, por favor. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Y es lo que le estoy diciendo, los madrileños tienen 122.000 viviendas protegidas. Ésos son resultados incontestables que demuestran -señorías, tranquilícense- el éxito de las políticas del Partido Popular que ustedes representan. Señorías, harían ustedes bien en desear para España lo que nosotros hemos hecho en Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Pérez-Carballo por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Yo voy a mirar al centro, así evito mirar a alguno de los dos lados, no impongo nada y cuento lo que pienso. Rogaría que no nos enfadáramos porque, si nos vamos a enfadar el último día, va a ser tremendo.

Creo, porque he llegado tarde, que en esta Legislatura se ha debatido en varias ocasiones sobre el problema de la vivienda pública. En esta última comparecencia se ha constatado, o a mí me lo parece, los escasísimos resultados reales que ha habido, aunque también es cierto que todo el mérito de esos escasos resultados no ha sido del Gobierno de la señora Aguirre sino que también el Gobierno de España ha colaborado de una manera bastante activa. En la Legislatura que ahora termina se nos había prometido, por parte del Gobierno de la señora Aguirre, la continuidad en lo que ellos llaman su exitosa política de vivienda pública, la continuidad en el desarrollo de la vivienda en alquiler con opción a compra y la promesa de que ésta sería la Legislatura de la rehabilitación. Creemos que ninguna de estas

tres grandes políticas enunciadas arrojan resultados aceptables. En el caso de la vivienda en régimen de alquiler, y dentro de éste, el de la opción a compra, hay que señalar que el mercado de alquiler no ha funcionado ni en esta Comunidad ni en el conjunto de España. Este Grupo Parlamentario ya le planteó en su día que sólo desde una profunda reforma del actual marco normativo de la vivienda en régimen de alquiler se podrían alcanzar objetivos evaluables. Reformas desde lo público reorientando la política de vivienda protegida hacia el mercado de alquiler y desde lo privado aumentando la seguridad jurídica de los propietarios, eliminando los incentivos fiscales y comenzando un debate sobre la necesidad de establecer en el mercado privado de alquiler una política de control de precios. Además, con dichas reformas se contribuiría a lograr un crecimiento más sostenido que colaboraría a superación de la crisis.

Pero estos cuatro años han servido, creemos, para poco en este tema. El alquiler avanza muy lentamente y la opción de compra sigue sin estar demasiado asentada en nuestra cultura. Es imposible incrementar política alguna si no se procede en paralelo a subvertir el hecho cultural arraigado de preferir comprar en vez de alquilar, de preferir hipotecarse en vez de pagar mensualidades, de ser dueño a ser inquilino, y en esto, tanto España como esta Comunidad ha avanzado poco sobre todo si lo comparamos con los países europeos de nuestro entorno. El problema de la vivienda en alquiler no avanza, el marco regulatorio de la vivienda no funciona, y parece que, por lo menos ustedes, de su responsabilidad pública, poco han querido o podido aportar en esta Legislatura para cambiar la situación. Quizá podríamos ponernos de acuerdo y llegar a un consenso en el diagnóstico de la situación.

En anteriores debates ya le hemos manifestado que nada se había propuesto para elaborar una vacuna frente al virus que ha ocasionado esta sepsis grave: la peste del mercado inmobiliario español. Así, el virus se ha seguido propagando y ha saltado en cadena a otros sectores económicos. Si vemos algunos datos, comprobamos que la tasa de propiedad es superior al 85 por ciento del total de viviendas principales y la tasa de mercado de alquiler muy débil, sólo un 13 por ciento; datos muy significativos también si los comparamos con nuestro entorno. Estos datos y estas políticas son las que son y podemos concluir que sólo se ha apostado de forma equivocada y durante mucho tiempo por un

modelo productivo basado en el ladrillo. A ello hay que sumar el brutal y excesivo endeudamiento de las familias, junto a las limitaciones a la accesibilidad a la vivienda impuesto por sus aliados estratégicos: la banca. En fin, si no se produce un cambio en el modelo productivo, poco se podrá hacer en políticas sectoriales como la que nos ocupa. Se hace necesario un cambio profundo de la regulación de este mercado si queremos mejoras.

La economía española, en el último decenio, ha experimentado un gran aumento en el precio de la vivienda. Se ha construido un número de viviendas muy alto en este último decenio; dos tercios de las viviendas construidas en la Unión Europea se sitúan en España. En los últimos años, la accesibilidad a la vivienda por parte de la sociedad española se ha reducido notablemente debido a la crisis. El esfuerzo de los hogares por acceder a la vivienda ha crecido de forma ininterrumpida, sin que las políticas de vivienda protegida o los incentivos fiscales hayan producido efectos positivos. Se ha producido en los últimos años un endurecimiento del acceso a la vivienda en general, sobre todo para los sectores más castigados y, entre ellos, los jóvenes. La actual situación de crisis ha puesto aún más de manifiesto las implicaciones negativas que tiene estas características del mercado de la vivienda sobre la economía y la sociedad española. Limita la movilidad de los trabajos; en una sociedad con un 20 por ciento de paro de población activa, no poder moverse por temas de vivienda es un grave lastre. El mercado de alquiler no ha sido una alternativa eficaz al mercado de la propiedad, debido, como hemos dicho, en gran parte a su configuración. Muchas personas no encuentran un lugar adecuado para vivir, especialmente la población joven.

Es urgente adoptar una serie de medidas. En ese sentido, nosotros creemos que es el momento de sacar el mercado del concepto de vivienda y así poder dar cumplida satisfacción al meramente expositivo artículo 47 de la Constitución para convertirlo en un auténtico derecho fundamental. Despojemos a la vivienda de su adjetivación como mercancía; dotémosla de su valor de uso y no de abuso. Entendemos que la Constitución consagra no el derecho a la propiedad sino el derecho a una vivienda digna para todos aquellos que lo necesiten. Únicamente la vivienda pública de alquiler revisable en plazos

predeterminados y por baremos puede garantizar a todos este derecho.

Desacelerar la construcción de vivienda de protección oficial en propiedad y reorientar la protección social hacia el mercado de alquiler es una alternativa plausible. La dotación de vivienda con algún grado de protección en España ha estado orientada tradicionalmente hacia la vivienda en propiedad. Así, la vivienda pública en forma de alquiler constituye sólo el 1 o el 2 por ciento del parque de viviendas, muy lejos del Reino Unido que tiene tasas superiores al 15 por ciento. La asignación de vivienda protegida en propiedad, en tanto que su volumen es muy limitado y la demanda muy alta, toma la forma de una lotería en la que muy pocos beneficiados reciben una subvención muy elevada.

Pensamos que, debido a los factores expuestos, se debería aminorar la creación de nueva vivienda protegida en propiedad, especialmente en un contexto de exceso de oferta como el actual, y dedicar los recursos disponibles a la creación de un importante parque público de viviendas en régimen de alquiler para personas, en principio, con bajos niveles de renta.

Por todo lo anterior, nos reiteramos en que una reforma global, pública y privada en la regulación del mercado inmobiliario es condición necesaria e imprescindible para hacer efectivos los contenidos de nuestra carta magna. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, mire, el problema no es la política evolutiva ni los principios fundamentales, que de eso probablemente ustedes saben más que yo, pero su respeto por esta Cámara ha sido nulo; insisto, nulo. Lo demostró el lunes pasado no viniendo a defender su propuesta del Parque de Guadarrama y lo ha planteado hoy,

cuando el problema no es ideológico; el problema son sus compromisos incumplidos en el programa electoral, y usted no nos ha dicho ni una sola palabra de las 150.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra a las que se comprometieron con los ciudadanos en su programa electoral. Usted nos ha venido a hablar de su libro, como decía aquel famoso escritor don Francisco Umbral, pero aquí le estamos pidiendo que nos explique qué ha hecho para construir 150.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra. Ése era su compromiso con los ciudadanos, no toda la verborrea que nos ha contado hoy aquí (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Su oferta de vivienda protegida en alquiler con opción a compra, más conocida como "esperancitas", levantó una expectativa inusitada entre los jóvenes madrileños. Fruto de ello, se llegó incluso a registrar en la Oficina de Vivienda cerca de 300.000 solicitudes. ¿Por qué, señora Consejera? Por la necesidad de emancipación de nuestros jóvenes, cuya edad media de emancipación se sitúa por encima de los 34 años, la más alta de los países europeos de nuestro entorno tras 16 años de Gobierno del Partido Popular. ¿Cuáles son las razones de este absoluto fiasco, señora Consejera? Pues 6.174 viviendas entregadas frente a 150.000 prometidas en su programa electoral, después de siete años de su programa de choque, aprobado en julio de 2004. Voy a intentar explicarle una vez más en esta Cámara, más allá de la propaganda, lo que ha pasado.

Mire usted, se lo he dicho en más de una ocasión, para promover vivienda protegida se necesitan políticas adecuadas de suelo, de financiación y de precio, que es el elemento sustancial que diferencia una vivienda protegida de una libre, aunque usted no lo entienda, y ya sabemos que hay algún magnífico urbanista que ha hablado de la ignorancia de algunos políticos. Y, ¿qué han hecho ustedes en estos tres vectores que configuran la caracterización de la vivienda protegida con sus "esperancitas"?

En cuanto al factor suelo, su antecesor en el cargo el señor Zabía nos explicó en esta Asamblea -y así consta en el Diario de Sesiones de 19 de octubre de 2006-, al final de la pasada Legislatura, que habían firmado convenios con 53 municipios para construir 62.239 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra. Luego ustedes en el programa

electoral, en ese magnífico programa electoral, decían que tenían ya suelo para construir 70.000 viviendas en 63 municipios, y usted en una comparecencia en esta Cámara, en una interpelación el 13 de marzo de 2008, decía que tenía suelo para 69.201 viviendas en 65 municipios, contradiciendo lo que decía su propio programa electoral. ¿Quién mentía? ¿El señor Zabía, el programa electoral del Partido Popular o usted? (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *Zapatero.*) Mire, el problema... Sí, como dice el señor Van-Halen. Probablemente su hijo se lo puede contar, que se lo cuente después. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, por favor, guarden silencio. ¿Ustedes piensan que el debate es entre los escaños y un señor diputado? Hagan el favor de guardar silencio. Están ustedes interviniendo (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Si es el señor Van-Halen quien está hablando!*) A las señorías del banco de la derecha no se les escucha y ustedes están interrumpiendo a su compañero. Hagan el favor de dejarle hablar. Continúe, señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Sin embargo, en su portal de vivienda hoy sólo aparecen 62 municipios con poco más de 69.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra; es decir, usted, en esta Legislatura, apenas ha conseguido suelo para construir 10.000 viviendas más. Por lo tanto, cabría preguntarse, señorías: si tienen tanto suelo para construir tantas viviendas protegidas, ¿por qué sólo han hecho 6.174? Por una simple razón: porque la mitad del suelo que dicen tener no está calificado para su desarrollo o simplemente no está urbanizado y, consiguientemente, no ha entrado en carga. Para muestra un botón, señora Consejera: el convenio más importante de todos los que ustedes han firmado lo suscribían con su magnífico compañero, con el que se llevan tan bien, don Alberto Ruiz-Gallardón, Alcalde de Madrid, el 27 de diciembre de 2005, e iba a suponer la construcción de 17.000 viviendas de este tipo. ¿Sabe usted dónde tenía la inmensa mayoría de ese suelo que el señor Gallardón les facilitaba para construir esas viviendas? En Ahijones, en Berrocales, en El Cañaveral, en

Valdecarros, ámbitos urbanísticos que ni siquiera cuentan con las obras de urbanización. No sé si usted sabe lo que es eso. Pero le podría poner algunos ejemplos más, como el ensanche norte de Alcorcón, 4.350 viviendas, cuyo plan tiene usted paralizado; las 3.540 viviendas del polígono de Valdeguerra, en Colmenar de Oreja, cuyo Plan General está sin aprobar, o las 2.503 en Brunete, cuyo suelo es rústico, etcétera, señora Consejera. En fin, no parece que su política de suelo para promover estas “esperancitas” haya sido muy eficaz; más bien parece todo lo contrario.

El segundo vector fundamental es la financiación. Su modelo nunca previó que su financiación fuera pública o se incluyera bajo las distintas fórmulas de financiación cualificada para vivienda protegida. Craso error, esto es soviético. Ustedes ajustaron unos precios con los promotores, eso sí, y eso iba a convertirse en el bálsamo de Fierabrás, de manera tal que asegurando buenos márgenes a los promotores iban a construirse estas viviendas. Así lo reconoció el Presidente de Asprima en el sector inmobiliario de 2006. Sin embargo, la realidad ha sido bien distinta, porque ni antes ni después de la crisis financiera y económica el sector inmobiliario ha gozado de financiación adecuada para promover las “esperancitas”, razón por la cual apenas éstas han representado un 8 por ciento, ocho de cada cien viviendas protegidas, de todas éstas que usted nos ha contado antes que se han construido en la región en los últimos años; ocho de cada cien. Incluso ustedes despreciaron a este respecto la propuesta que mi Grupo Parlamentario les hizo en marzo de 2008 para asegurar precisamente la financiación cualificada, y así les ha ido, ignorando que sin suelo, sin financiación o sin ayudas públicas -que, evidentemente, es modelo soviético, y que además ustedes suprimieron hace dos años- no existe la posibilidad de construir vivienda protegida en alquiler a un precio razonable, porque precisamente es el precio de la vivienda protegida el que marca la diferencia entre la vivienda libre y la vivienda protegida en alquiler.

En este terreno, su política de precios ha sido absolutamente errática. En abril de 2008 usted aprobaba una orden por la cual el alquiler de una “esperancita” de 55 metros útiles suponía en los municipios de la zona A 712 euros al mes, frente a los 709 que cuesta el alquiler de las viviendas privadas, libres, que ustedes intermedian en el plan

“Alquila”, con una superficie de 67 metros cuadrados. Es un absoluto despropósito: la vivienda libre es más barata que la vivienda protegida y con más metros cuadrados. Y eso gracias a que el malvado Zapatero, que sabemos que tiene la culpa de todo, además les rebajó el IVA del 7 por ciento porque si no el despropósito habría sido mayúsculo. ¿Por qué? Porque mientras que el precio de la vivienda libre ha caído en los últimos cuatro años un 18 por ciento hasta los 2.465 euros por metro cuadrado de hoy, ustedes habían subido el precio de las “esperancitas” un 23 por ciento, lo que lo sitúa en 2.911 euros por metro cuadrado, si la opción de compra la ejercieran hoy los jóvenes; o el alquiler lo incrementaron un 29 por ciento, porque unificaron los precios de viviendas en alquiler.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: En definitiva, sus “esperancitas” son más caras que el alquiler de una vivienda libre, de mayor tamaño y, además, su precio de venta es un 18 por ciento más caro que la vivienda libre. Todo un récord, señora Consejera, para los campeones de la vivienda protegida.

En resumen, señorías, ustedes han conseguido que los jóvenes madrileños incluso renunciaran a un 10 por ciento de esas viviendas en los 48 sorteos celebrados precisamente porque el precio está desorbitado. Es decir, ustedes iban a promover 150.000 viviendas y siete años después apenas han entregado un 4 por ciento: 6.171 viviendas, un 10 por ciento de los jóvenes han renunciado a las viviendas porque su precio es desorbitado y hoy tienen 530 viviendas vacías. Su estrella en política de vivienda, las “esperancitas”, se ha convertido en el timo del tocomochó.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Concluyo, señoría. Hoy la tengo que despedir en este Pleno, señora Consejera. Sabe que cuando usted vino a esta Cámara yo la recibí en la correspondiente

comparecencia con palabras de aliento y de reconocimiento por su gestión en Paradores Nacionales, hoy, sin embargo, le tengo que decir que su política de vivienda ha sido un desastre: ni 150.000 viviendas para jóvenes, ni 45.000 viviendas públicas en alquiler, que iban a promover sobre suelos públicos, y la Legislatura de la rehabilitación, que según usted iba a ser ésta, terminó acabando con la rehabilitación integral de vivienda en nuestra Comunidad. La vivienda con usted se ha convertido en una ruina, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González López por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gordillo, no sé si me ha quedado claro. Entonces, ¿tenemos que dejar de hacer vivienda protegida porque es más cara que la vivienda privada o cómo es esto? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No, no; no ha quedado nada claro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Déjenme, déjenme que es mi turno; si no le importa. *(Continúan los rumores.)* (El Sr. **RUIZ CASTILLO**: *Lleva una bolsa.*) Está por ver que usted reconozca que...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio o les tengo que llamar al orden a todos ustedes. Hagan el favor de respetar el turno del diputado. Continúe, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Está por ver que usted reconozca que una idea nacida en el seno del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sencillamente es buena y por eso se copia, es buena o muy buena; está por ver eso todavía, porque ustedes hacen una crítica absolutamente destructiva.

Mire, se ha demostrado que ésta es una fórmula eficaz y que concilia la demanda de los ciudadanos y la oferta de la iniciativa privada; que contribuye de manera importante a la riqueza de nuestra Comunidad y al empleo, que falta nos hace con la que nos está cayendo gracias al señor Zapatero.

Al margen del dogmatismo socialista, seguro que el señor Gordillo sabe perfectamente -aunque no lo diga- que esta figura ha marcado un antes y un después a la hora de hacer y gestionar la vivienda pública, y me gustaría que, por una vez, la izquierda lo reconociera. Y digo esto, señorías, porque ustedes saben que esta fórmula ha incentivado de manera clara la cultura del alquiler, ofreciendo una oportunidad que antes los madrileños, y sobre todo los jóvenes, no tenían, y es que los jóvenes confían en este Gobierno porque no les engaña y no se ríe de ellos, como hicieron ustedes. Se rieron de los jóvenes con una política que tengo en esta bolsa que decían ustedes... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA**: ¡Aaah!) Miren, la política socialista: unas zapatillas. La política de vivienda socialista son estas zapatillas que les muestro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Probablemente esto ni siquiera ustedes lo conocían: 10.000 pares de zapatillas que se regalaron, que se ha tirado a la basura un montón de dinero. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por eso estamos así, porque ustedes han tirado el dinero. Miren, la política de vivienda socialista. *(Mostrando las zapatillas a la Cámara.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Mire, esto es el reflejo de las políticas socialistas: ocurrencia tras ocurrencia o, en el mejor de los casos, copiar la política, en este caso, de vivienda de la Comunidad de Madrid. Porque, ¿cuántas Comunidades socialistas han copiado las zapatillas? ¿Se lo digo yo? Cero, ni una sola, porque estas chorradas no las hace nadie. Lo que hacen los Gobiernos serios es copiar las propuestas interesantes, como el alquiler con opción a compra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, todavía me acuerdo de la frase de la ministra Trujillo diciendo con rotundidad -escuchen que es mi turno-: existe un Gobierno comprometido con los jóvenes y que los ha hecho protagonistas de sus políticas. ¡Nos ha fastidiado! Protagonistas de sus políticas. ¡Hombre, claro, pero para mal! Un 43 por ciento de paro. Les ha hecho protagonistas, les ha hecho los campeones del paro de toda Europa; es verdad que los ha hecho protagonistas. Es una verdadera vergüenza lo que han hecho con los jóvenes sumiéndoles en una absoluta desesperación. Porque ya me dirán ustedes... *(Protestas por parte de los señores Quintana Viar y Ruiz Castillo.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Quintana y señor Ruiz Castillo, guarden silencio, por favor. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *¡Qué hable de la comparecencia!*) Guarden silencio. Continúe, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Ya me dirán ustedes cómo un joven pueden embarcarse en un piso bien de alquiler bien de compra si no tiene trabajo. Es que es imposible. Estoy convencido de que ningún socialista hoy tiene el valor de aparecer en la puerta de la casa de uno de los padres de estos jóvenes sin trabajo y darle unas zapatillas. Estoy seguro de que no tienen cara para hacer eso. Pero, ¿saben por qué? Porque, en el mejor de los casos, esas zapatillas les valdrían para ir a buscar trabajo, que es lo que necesitan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es intolerable lo que están haciendo con los jóvenes. ¿Qué pensarán esos jóvenes en una situación como ésta cuando les suben el IVA, la luz, les quitan la desgravación por compra de vivienda, etcétera? ¿Qué pensarán? Que les están sumiendo en la depresión más absoluta. ¡Ah!, eso sí, les digo una cosa: esa desolación de esos jóvenes solamente va a ser superada por la suya cuando los españoles y los madrileños les den la espalda el día 22 de mayo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Con todo esto, señorías, ¿cómo no va a cambiar el escenario con un 23 por ciento de paro en España? Y el señor Gordillo hablaba de programa electoral. Mire, le propongo una adivinanza, a ver si sabe quién dijo esto hace un mes: se puede cambiar de criterio en función de las circunstancias. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

(Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: Aznar.- El Sr. **RUIZ CASTILLO**: *¡Las zapatillas!*) *(El señor Hernández Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio. Señor Hernández Ballesteros, por favor. Guarden silencio, hagan el favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Aznar? El señor Zapatero a Rajoy en el Congreso; o sea, que ustedes cambian en función de las circunstancias, y los españoles lo saben, con los 400 euros, con el pleno empleo -que mintieron a todos-, con las privatizaciones, diciendo que no iban a tocar las pensiones... Han mentido a todos. O sea, que lecciones, ni una sola.

Miren, Madrid, desde hace mucho tiempo, está a la cabeza de la vivienda protegida. Sólo en 2007 se hizo aquí más vivienda protegida que libre. Y otra cosa: hay que recordar -y esto no podemos olvidarlo- que la figura del alquiler con opción a compra fue rechazada en su momento por la ministra Trujillo, y ustedes aquí lo criticaron muchas veces. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted, señor Gordillo, lo criticó muchas veces. (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *Y sígo.*) Luego la ministra Chacón también lo copió, pero con matices, para que no fuera igual, para que no se notaran porque, como tenía que copiarlo, a ver cómo lo hacía para que no se notara. Muy bien.

Usted sabe que hay suelo para 90.000 pisos del Plan Joven de Vivienda (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: *¿Dónde?*) y que se han firmado muchos convenios, incluso con ayuntamientos socialistas, como el de Alcorcón hasta dentro de un par de meses; incluso con ayuntamientos socialistas. Ustedes saben, señorías, que casi 80 municipios de esta Comunidad tienen el Plan Joven de Vivienda, que casi abarca al 96 por ciento de los jóvenes de nuestra Comunidad; es más, nosotros no nos conformamos y cambiamos en su momento el Plan de Vivienda 2009-2012 apostando fuerte y decididamente por esa tipología, y ahora se puede optar a la compra el quinto, el sexto y el séptimo año.

Mire, la política de vivienda tan acertada que hemos tenido no les ha quedado más remedio que copiarla, y la política de vivienda del PSOE la hemos visto el otro día en la Comisión de Medio Ambiente, sencillamente hablando del Ivima cuando estaba usted reclamando que se arreglaran vicios ocultos de viviendas en Orcasur hechas hace 30 años; viviendas que hizo el Partido Socialista en Orcasur. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Está hablando de UCD! ¡Son de UCD!*) Ahora echan la culpa a UCD, ¡igual ustedes no tienen la culpa de nada! *(El señor Salvatierra Saru pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo. Guarden silencio. Señor Salvatierra, guarde silencio. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *¡Que no provoque y que no mienta!*) Señor Quintana y señor Fernández Gordillo, hagan el favor de guardar silencio. Vaya concluyendo, señor diputado.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Les voy a proponer una adivinanza más tanto que critican ustedes al sector privado, a ver si saben quién dijo hace muy poquito esta frase: el sector público y el privado deben unir sus fuerzas para facilitar la digestión del sector inmobiliario y dar salida al "stock" de vivienda. Anda, ¿tampoco lo sabemos? El señor Blanco; el Ministro lo ha dicho. Es que ustedes venga a criticar la iniciativa privada, y es necesaria. Mire, hasta los suyos están reconociendo que es necesaria, pero los socialistas madrileños están obsoletos y caducos, y los madrileños les van a pagar con su voto el día 22 de mayo. ¿Cómo? Dejándoles ahí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Infraestructuras y Ordenación del Territorio para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *¡Cómo te huelen los pies!*) Señorías, hagan el favor de guardar silencio, están ustedes completamente revolucionados. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría no quisiera haberle transmitido que estaba enfadado, desde luego, no me enfada, a usted no le gustaría verme enfadada, porque no lo estoy; además, no tengo motivos para enfadarme con usted, ni muchísimo menos. Y, por supuesto, si se ha sentido molesta por mi tono de voz le ruego que me disculpe, pero es que el esfuerzo de mis colaboradores y funcionarios, que ha sido grandísimo, no se merece distorsiones, y cuando aquí se producen distorsiones -sí se pueden aceptar opiniones contrarias, pero no distorsiones- no puedo permitirlo, no lo puedo consentir y cómo soy una persona bastante vehemente se lo tengo que transmitir así a ustedes, desde el corazón y desde el convencimiento, porque. Tengo que agradecer el esfuerzo y todo el trabajo que han hecho mis funcionarios y colaboradores como para que el señor Fernández Gordillo no distorsione la realidad porque no se lo puedo admitir.

Señor Gordillo, usted y yo tenemos muy buena relación, lo saben todos los miembros de esta Cámara, mis compañeros también, pero, mire, de respeto a ustedes, a la Cámara, a mi Grupo, a mi Gobierno y a los madrileños ni hablar ni palabra le admito. Este Parlamento tiene unos órganos de Gobierno que tomaron una decisión y servidora, es decir, la Consejera, la siguió a rajatabla; por tanto, ¡no le permito que dude de mi respeto a esta Cámara! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Entre otras cosas, porque estoy muy orgullosa del parque nacional y no le tengo a usted ningún miedo, y sé defender ese parque delante de usted y del sursuncorda! ¡No vaya usted por ahí, porque no se lo puedo permitir! Dicho esto, está claro, señorías, que no vamos a ponernos de acuerdo, ¡qué le vamos a hacer!

Señoría, cada vez se pierde más con los números de mi Consejería, los tergiversa, los mezcla a su antojo. Es verdad, señorías, para los que no estén muy al día de la política de vivienda, que su discurso suena armónico para los que lo oyen y para los que no conocen mucho la dinámica de la vivienda, incluso parece coherente, pero ya nos vamos conociendo. El señor Fernández Gordillo lleva diciéndome esto desde el principio de la Legislatura, y mire que han pasado cosas, mire que hemos avanzado, qué hemos cambiado y modificado,

hemos mejorado, nos hemos equivocado, hemos corregido, mire qué han cambiado cosas, bueno, pues el señor Fernández Gordillo sigue empeinado, erre que erre, en que hemos hecho una política nefasta y yo creo que su discurso corre el riesgo de convertirse en un anacronismo, en una antigualla, en una reliquia de la política de vivienda, porque no puede seguir diciéndome lo mismo y distorsionando los datos. Por mucho que insista, señoría, la realidad acaba imponiéndose y nuestras políticas han beneficiado a más de medio millón de personas, tantas como las ciudades de León o Valladolid, eso es lo que han conseguido las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid.

¿Esperancitas? Mire, ¡esas medidas que a usted no le gustan son la esperanza y la realidad de 24.000 jóvenes que se han independizado con el Plan de Vivienda Joven! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Son la esperanza de 43.000 madrileños que han optado por comprar y disfrutar de una vivienda de precio limitado, son la esperanza y la realidad de 38.000 personas que han preferido alquilar a través de nuestro Plan Alquila, y otros 148.000 madrileños que han podido rehabilitar sus casas gracias a nuestras ayudas y 35.000 que han mejorado sustancialmente su calidad de vida con la instalación de un ascensor en su domicilio, y 237.000 madrileños más que se han ido a vivir a un piso protegido, con precios asequibles del resto de las modalidades de alquiler o de compra; en total, señor Fernández Gordillo, señorías, medio millón de madrileños. Dígales a ellos lo que dice usted a esta Cámara, que nuestra política no funciona, y recuerde que el hombre es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras. Y usted permanentemente está pillado por esa frase. Crítica con acritud, y hay veces, señoría, que hasta le da rabia tener delante ese programa tan estupendo, porque lo hemos cumplido a rajatabla.

Hay más de 8.000 familias jóvenes que disfrutan de su vivienda en familia con el programa de opción a compra, y hemos iniciado la construcción de 18.000. Como le he dicho antes, ni en sus mejores sueños, habría usted podido pensar en conseguir algo así, ¡nunca, en la vida! Usted tiene la osadía de reinterpretar nuestro programa y lo hace retorciéndolo en el espacio y en el tiempo. Ustedes, que patentaron la idea de que los programas están para no cumplirlos, que prometieron el pleno empleo, que han suprimido la ayuda estatal directa de la

entrada, que han suprimido la subvención para la adquisición y urbanización de suelo, que han suprimido la reserva de eficacia, que han suprimido las ayudas a la promoción a la vivienda en régimen de alquiler de 25 años, que han suprimido la promoción de las viviendas del régimen de alquiler de 10 años. ¿Ustedes me dicen que nos hemos cumplido nuestro programa? ¿Con 130.000 viviendas en el mercado, viviendo en ellas personas con nombres y apellidos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Tendrán que perder las elecciones generales dentro de un año para que vuelva el crédito, para que vuelva la confianza y así, ese suelo que tenemos para esas 96.000 viviendas sea una realidad; hasta ese momento, está claro que tendremos que hacerlo todo a base del esfuerzo individual y colectivo sólo del Gobierno y de los ciudadanos privados de la Comunidad de Madrid.

Le vuelvo a repetir, señoría, ¿de verdad creen que 18.000 viviendas son pocas? (El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Es que prometieron medio millón.) (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra, **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, ya me estoy cansando. Señor Fernández Gordillo, le llamo al orden. Hagan el favor de guardar silencio desde los escaños. Y usted también, señor Quintana, le llamo al orden. Haga el favor de guardar silencio desde el escaño. Señor Ruiz Castillo, le llamo al orden también. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): ¿De verdad cree, señoría, que son pocas 18.000 viviendas sólo para un programa? ¿De verdad cree que son pocas 90.000 viviendas en 82 municipios de suelo comprometido? ¿Le parece poco? Y además dice S.S. con toda osadía que son pocas y caras. ¿Sabe cuánto están pagando de media los jóvenes que ya disfrutan de esa vivienda del Plan Joven? Pues 437, 21 euros al mes, incluyendo garaje y trastero y son los datos reales de la gente que ya está viviendo en esas 8.600 viviendas que tenemos en el mercado. Tome nota de ello para que no lo tergiverse la próxima vez que nos veamos, que seguro que nos volvemos a ver, señorías, aquí o en cualquier otro

estadio, pero nos volvemos a ver, seguro. Y el precio de las viviendas, cuando se ejerza la opción a compra son 128.000 euros.

A mí me gustaría saber cuál es el modelo que usted quiere, cuál es la que a usted le gusta, o seguiremos durante más y más tiempo escuchando lo de la progresía más rancia, dogmática, acusándonos de fomentar la especulación, porque somos unos especuladores, y atacar a la vivienda protegida. Nosotros seguimos y seguiremos liderando las viviendas asequibles que están haciendo que encabeceemos la recuperación del sector inmobiliario. ¿Cómo? Un marco de confianza y de oportunidades a través de nuestras políticas fiscales y de todo género porque incluso la educación, de la que hemos visto antes la discusión, es básica y fundamental para generar confianza y oportunidades en nuestra región. De esas 140.000 viviendas, 8 de cada 10 lo fueron de promotores privados. Eso es lo grandioso de lo que hemos conseguido y al principio sólo se hacían viviendas públicas a través del erario público, y hemos conseguido, para multiplicar de esa manera resultados y recursos, que la iniciativa privada se incorporara a este grandísimo proyecto de la vivienda accesible en la Comunidad de Madrid.

Señoría, de una política rígida y subvencionada hemos pasado, en estos años, gracias al esfuerzo del Gobierno de Esperanza Aguirre, a un modelo presidido por la libertad de elegir, con el acento en el precio máximo y no en la subvención, de una política dependiente del gasto público a otra basada en la austeridad presupuestaria, hemos demostrado que más allá de dogmatismos existe una política que funciona y otras que no funcionan, unas que generan confianza, oportunidades, crecimiento y empleo, y otras que generan desconfianza, déficit y estancamiento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Termino. Porque los madrileños no quieren prohibiciones, no quieren registros obligatorios, no quieren demandantes de viviendas que no se pueden vender, no quieren

subvenciones, no quieren amenazas fiscales, simplemente quieren acceder a una vivienda a unos precios razonables.

Señoría, nos acordamos de sus propuestas y de sus realidades, nos acordamos de la subida del IVA, de la eliminación de las desgravaciones por compra de vivienda... También me acuerdo de una cosa de su política: de las 16.243 viviendas que hizo su Gobierno en la Comunidad de Madrid, exclusivamente, en todos sus años de Gobierno, 16.243 viviendas, por las 140.000 que hemos podido realizar nosotros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Termino. Las viejas políticas de vivienda, por desgracia, aún no funcionan, las subvenciones no son la solución a los problemas y yo, desde luego, considero, señoría, que el socialismo que ustedes practican ha muerto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 63/11 RGEF. 640. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre actuaciones realizadas por su Consejería en materia de política industrial a lo largo de la presente Legislatura.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Echegoyen Vera por un tiempo máximo de cinco minutos. Pediría a SS.SS. que los que vayan a abandonar la sala, lo hagan en silencio, y los que se queden, que respeten los turnos de palabras, porque es una pena que en el último Pleno de esta Legislatura alguna de SS.SS. está yendo más allá de la cortesía parlamentaria faltando al respeto a sus

compañeros interrumpiéndoles cuando hacen uso de la palabra. Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. De acuerdo con los datos que figuran en la encuesta de población activa correspondientes al cuarto trimestre del año pasado, en nuestra región, el número de personas desempleadas en el sector industrial se incrementó un 33 por ciento, pasando de 17.300 desempleados en el tercer trimestre de 2010 a 23.000 en el cuarto trimestre.

Por otro lado, si analizamos las tasas de variación interanuales del producto interior bruto, y sus componentes de oferta desde el año 2000, se observan las siguientes circunstancias. En todos los años, desde 2000, el crecimiento de la industria ha sido sensiblemente menor que al correspondiente al conjunto de la economía madrileña. Por otra parte, el decrecimiento del sector industrial en el año 2009 respecto a 2008, ha sido en la Comunidad de Madrid del 10,2 por ciento, muy inferior al correspondiente al conjunto de la economía madrileña, que fue el 1,7 por ciento, e incluso al del sector de la construcción, que fue el 6,5 por ciento. Por otra parte, hasta el año 2007, el crecimiento de la construcción ha sido superior al crecimiento del conjunto de la economía madrileña. Finalmente, hasta el año 2009, el crecimiento de la construcción ha sido superior al de la industria.

Las conclusiones de todos estos datos son evidentes: el crecimiento de la economía madrileña en los años de bonanza se ha sustentado en el sector de la construcción. Por otra parte, la industria madrileña ha perdido peso de una forma importante en el conjunto del producto interior bruto madrileño, y, finalmente, por otra parte, los últimos datos disponibles correspondientes a la contabilidad regional de España para el año 2009 reflejan una importante caída del sector industrial madrileño, que es seis veces superior a la del conjunto de la economía regional y más del 50 por ciento del correspondiente a la caída del sector de la construcción. Ésos son los datos que se pueden observar de los datos de la contabilidad regional, datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística hasta el año 2009.

Por otra parte, si utilizamos otras fuentes de información, como puede ser la Encuesta Industrial de Empresas correspondiente al año 2009 y

publicada por el Instituto Nacional de Estadística a finales del año pasado, se reflejan los siguientes datos: el número de personas ocupadas en el sector industrial madrileño ha pasado de 238.000 personas en 2008 a 214.000 en el año 2009, es decir, una caída del 10 por ciento. Por otra parte, el importe neto de la cifra de negocios ha pasado de 65.000 millones de euros en el año 2008 a 54.000 millones en el año 2009, lo que representa una caída del 17 por ciento de un año respecto al anterior. Además se reflejan también datos muy importantes. Por ejemplo, nuestro porcentaje sobre el total español en volumen de cifra de negocios representa el 10,89 por ciento y Cataluña representa el 23,51 por ciento, más del doble de lo que representa Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Por otro lado, otra referencia importante es Andalucía. Andalucía supera ya a la Comunidad de Madrid en ocupación industrial y, en cuanto a volumen de negocio, prácticamente iguala a la Comunidad de Madrid con un 10,60 por ciento. ¿Qué indican todos estos datos? Pues algo que es evidente: el sector industrial está perdiendo peso en el sector madrileño; no ha sido, ni mucho menos, originado por la crisis porque este hecho se está produciendo desde el año 2000, con épocas de bonanza. Eso demuestra que el conjunto de las Administraciones públicas tiene que incidir sobre el sector industrial, y ustedes especialmente porque saben que tienen amplias competencias en materia de fomento de las políticas industriales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Beteta, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señor Echevoyen, en relación con la cuestión sobre la que

me inquiera con la industria en la Comunidad de Madrid, en primer lugar, hay que enmarcarlo en la situación de la competitividad. ¿Cuál es el informe de competitividad que existe en España? Usted debe conocer, sin duda, el informe global de competitividad 2010-2011, elaborado en el Foro Económico Mundial de Davos. Le suena Davos, ¿no? En este foro, España se ha calificado en el puesto número 42 de competitividad de 139 países analizados; ha perdido nueve puestos respecto al año anterior y se sitúa por detrás de países como Chipre, Bahrein, Omán, Islandia o Brunei.

En relación con el índice de competitividad que estamos analizando, ¿cuál es la causa que se analiza desde este foro internacional de análisis? Se debe, en especial, al mercado laboral, en el que la falta de eficiencia relega a la economía española al puesto número 115 del total de los 139, y en términos de flexibilidad laboral ocupamos el puesto 124 de 139, y en cuanto a los procedimientos de despido y contratación de trabajadores ocupamos el puesto número 137 sobre 139. Parece que ahora, recientemente, la señora Merkel ha decidido que el Gobierno socialista de la nación tenga que cambiar de planteamientos, y dentro de poco van a presentar un acuerdo, posiblemente a finales de esta semana -o sea, mañana- en el que el cambio de planteamientos va a acercarse a tesis y posiciones dirigidas y defendidas desde hace mucho tiempo desde estos bancos del Partido Popular y, en consecuencia, todo esto cambia sustancialmente.

Analizando y trasladando esta cuestión, dentro del índice de competitividad regional, ¿cuál es la situación de la Comunidad de Madrid? La fuente es Eurostat, que indica claramente que nuestra región, Madrid, se consolida como la región más competitiva de España. Estamos en el puesto 56 de 271 regiones europeas. ¿Sabe usted cuál es el puesto de Cataluña, la segunda región más competitiva, señorita, a la que usted ponía como modelo recientemente? Está 47 puestos por detrás de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, señorita, si analizamos esta circunstancia, en la que la región que usted estaba poniendo como modelo porque estaba creciendo en una industria que la lleva por su peso en el producto interior bruto regional al lugar número 103 de Europa, o el País Vasco, que ocupa el lugar número 112 de Europa, o Navarra, que

ocupa el lugar número 156 de Europa, en términos de competitividad, me dirá, señorita, si eso es mejor o peor para los madrileños que están en Madrid, la región con el número 56 de Europa en términos de competitividad. Y por hacer una referencia, nuestra región, Madrid, está muy por delante de otras regiones importantes como Lombardía, que ocupa el puesto 95; es decir, cuarenta puestos por detrás que el de la Comunidad de Madrid.

Esto, señorita, tiene su importancia y tiene su incidencia. ¿Por qué? Porque en Madrid, nuestra Comunidad, está creciendo el producto interior bruto; llevamos 15 meses consecutivos de crecimiento del producto interior bruto. En el último ejercicio crecemos un 0,7 por ciento, mientras que el conjunto de España decrece el 0,1 por ciento y Cataluña, región que usted ha puesto como modelo en términos industriales, resulta que decrece el 0,2 por ciento; es decir, en relación con la Comunidad de Madrid, los catalanes tienen peor nivel de renta que los madrileños. Eso también lo reconoce Funcas. Así, los datos de Funcas del año 2010, al analizar el término de producto interior bruto per cápita, indican que los madrileños disfrutamos de 33.235 euros/año, los catalanes 28.725 euros/año, y, si nos vamos a la media nacional, efectivamente estamos muy por encima de la cifra de 24.654 euros/año.

Este es el hecho y la circunstancia que nos indican que la estructura económica de la Comunidad de Madrid es más eficiente que la estructura económica que tienen otras Comunidades Autónomas y, por lo tanto, que el que en la Comunidad de Madrid el mayor peso del PIB esté en el sector servicios es mejor para los madrileños que tenerlo en el sector industrial, porque, de haberlo tenido, hubiéramos vivido peor, hubiéramos tenido menor producto interior bruto y hubiéramos tenido menos renta, como les ha pasado a las regiones en las que no ha evolucionado el sector servicios.

Analicemos cuáles son los datos del sector servicios. Es que, claro, señoritas, veamos el auge del turismo en Madrid, que es la primera región en términos turísticos. ¿Es una industria o son servicios? Se califica como servicios, pero el sector se califica a sí mismo como industria. ¿Es industria o es servicios? ¿Quién pone el análisis en el término de la cuestión? Primera región de España en términos de crecimiento turístico; primera región mes tras mes; llevamos ya un año siéndolo. Analice usted

el sector financiero, señoría, y podrá ver cómo el componente que tienen en el producto interior bruto regional estos dos sectores explica de modo claro la evolución positiva del sector servicios. Y no me hable, señoría, de la tan manida y falsa aseveración de que el crecimiento económico en Madrid se basa en la construcción, porque el peso de la construcción en nuestro producto interior bruto es menor que el de la media nacional. En consecuencia, señoría, esto no explica de ningún modo cómo Madrid, nuestra Comunidad, crece en término de producto interior bruto, mientras la media nacional decrece y Cataluña decrece todavía más. Por lo tanto, señoría, su aseveración es incorrecta.

¿Cuál es el objetivo que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Nosotros hemos focalizado nuestra atención en determinados sectores de actividad que consideramos estratégicos: aeroespacial, las TIC y el aeronáutico. Esos son estratégicos para nosotros y han sido objeto de análisis y de dedicación singular por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Qué consecuencias ha tenido esto? Que el gasto de I+D sobre el producto interior bruto, en el año 2009, último año liquidado en esos términos, en Madrid es del 2,06 por ciento, mientras que la media nacional está en el 1,38 por ciento y en Cataluña, a la que usted ponía como modelo de política industrial, resulta que está en el 1,68 por ciento. Es decir, en Madrid se invierte más en innovación; se invierte más en investigación. Y, ¿qué ocurre en relación con esto? Pues que los trabajadores que se dedican a la I+D+i en Madrid representan el 24,53 por ciento del conjunto nacional, mientras que en Cataluña representan el 21,44 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Que los trabajadores de la industria madrileña trabajan en sectores más productivos que en otra Comunidad Autónoma tan importante como es la catalana. En consecuencia, la deducción es clara, concreta y evidente: a los madrileños nos va mejor con este sistema y nos va mejor con esta evolución del producto interior bruto, cuyos datos ahora voy a poner encima de la mesa.

Pero analicémoslo también en términos de empleo, porque usted sabe que en el mes de febrero de 2010 el número de parados que había en la industria madrileña era 42.315; en febrero de 2011 se ha reducido, son 39.459 menos. Vamos a analizar ahora esa Comunidad que usted ha citado, Cataluña, que la ponía como ejemplo: paro registrado, febrero

de 2010, 108.285, señoría. Parece que se olvida de esto a la hora de analizar y sólo compara, en relación con esa Comunidad tan querida como es la catalana, con los términos que usted quiere. No, señoría, no. El paro en la industria catalana en 2010 era de 108.285; en febrero de 2011 disminuyó también, es verdad, y ya son 98.404 parados en la industria catalana. ¿Me puede decir S.S. que es más, 98.404 ó 39.459? Porque a mí me sale que hay más del doble de parados en la industria catalana que en la industria madrileña; me sale más del doble, señoría. Luego algo hay en su razonamiento que no es correcto, porque Madrid, nuestra Comunidad, tiene, en términos de paro del sector industrial, el 7,9 por ciento del conjunto de los parados industriales de España, mientras que el peso de los madrileños, dentro del conjunto laboral español, es del 16 por ciento. Por tanto, parece que estamos mejor. Porque el 7,9 por ciento es bastante menos que el 16 por ciento.

Y si analizamos en términos de los ERE que han afectado, y que es algo muy importante en la Comunidad de Madrid -hay que decirlo y hay que analizarlo- en Madrid, en nuestra Comunidad, en 2009 han afectado a 31.101 personas en el sector de la industria. A la Comunidad catalana, a la que usted se estaba refiriendo antes, son 112.813. Parece que son cuatro veces más, señoría. Pero es que en el conjunto de España estamos hablando de 429.699 personas, señorías. ¡Es que son muchísimos más que en la Comunidad! Luego los modelos que usted está citando no sólo nos están conllevando a que haya menos competitividad de la economía, según Davos; no sólo están indicando que es menos competitiva, según Eurostat; no sólo vemos que el término de crecimiento económico es peor; no sólo vemos que en términos de riqueza media, de producto interior bruto per cápita, es peor, sino que además estamos viendo que los resultados en términos de empleo son aun peores.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Sí, señora Presidenta. En consecuencia, señorías, creemos que en la industria madrileña tiene mucho que hacer la

Comunidad de Madrid. Seguimos teniendo que trabajar, pero desde la óptica de la política liberal, que consiste precisamente en hacer y desarrollar las políticas que ya estamos llevando a cabo. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios al objeto de fijar posiciones. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, terminamos esta Legislatura con la misma preocupación con la que comenzamos: la economía madrileña. Madrid le recuerdo a usted que es la capital del Estado; se lo digo para que cuando eche números sume ese plus también.

Después de cuatro años, hemos constatado que no sólo no ha mejorado sino que ha empeorado. La política industrial en nuestra región ha ido perdiendo peso año tras año, se han perdido puestos de trabajo, el paro se ha incrementado junto con la precariedad laboral, bajos salarios, ERE; han reducido la inversión productiva, la biotecnología, las TIC, el sector del automóvil y aeronáutico. Asimismo, han hecho grandes recortes en I+D+i y, por si fuera poco, han eliminado el Instituto de Desarrollo, que es la principal herramienta pública de impulso y planificación económica que tiene nuestra región. Han deteriorado el sector del comercio propiciando una competencia desleal que ha obligado a muchos empresarios a cerrar su negocio. La deslocalización de empresas ha hecho de la industria madrileña un desierto, es decir, una política de todo vale para que los grandes empresarios sigan obteniendo beneficios. Ése es el balance de la política económica del Gobierno de Esperanza Aguirre, señor Consejero.

Este Gobierno se ha endeudado para financiar las privatizaciones y no para generar actividad económica; se ha preocupado más de las grandes empresas, de sus famosos "clusters", que

de aquellos que sí favorecían la economía madrileña y que generaban empleo de calidad, es decir, de los pequeños y medianos empresarios.

La política industrial que ha llevado a cabo el Gobierno regional se caracteriza por tres elementos; elementos que a su vez forman parte de la solución conservadora que este Gobierno ha adoptado para salir de la crisis económica. Primero, asocian la salida a la crisis, a la recuperación de la tasa de rentabilidad empresarial y no al desarrollo tecnológico, a la reindustrialización y desarrollo comarcal y a la creación de empleo. El Gobierno madrileño intenta restituir los niveles de rentabilidad anteriores a la crisis y lo hace presionando sobre el salario por medio de una política de ajuste, abandonando todo esfuerzo de inversión productiva y gasto público. Segundo, la profundización de un modelo productivo basado en la intensificación del trabajo, la ocupación y degradación ambiental del territorio, el déficit tecnológico y el derroche en el uso del agua y la energía, que es económica, social y ambientalmente insostenible. Tercero, la ausencia de una política industrial y el nulo control en el uso del suelo han favorecido los procesos de deslocalización y especulación de nuestra región. La crisis ha demostrado que no es un modelo sostenible. Ante esta situación, el Gobierno ha apostado por una salida conservadora que defiende la continuidad en el modelo productivo, a pesar de que eso afecta al terreno laboral, y ha aplicado una política fiscal que va en detrimento de la clase trabajadora y favorece a los de siempre.

Por el contrario, Izquierda Unida ha venido manteniendo y considera que para salir de esta situación es necesario un cambio de modelo productivo. Un cambio que diseñe e impulse una política industrial enfocada a la diversificación productiva de la región; intensificar la tecnología en todas sus ramas productivas; apoyar a otro sector muy importante en nuestra Comunidad, y denostado por el Gobierno regional, como es la economía social; la creación de un tejido productivo sólido y el trabajo cualificado y de calidad que sea capaz de generar un importante valor añadido, al mismo tiempo que posibilite el fortalecimiento de los sectores económicos locales, siendo necesario para ello el diseño y la puesta en marcha de una política económica, industrial y social territorial y ambientalmente coordinada.

Señor Consejero, durante la presente Legislatura hemos visto cómo paulatinamente ha ido perdiendo peso la industria madrileña; se lo decía al principio. Es cierto que ha influido la situación de crisis, pero también es cierto que ustedes no han impedido ni han puesto las medidas necesarias para que esto se pudiera paliar; todo lo contrario, han puesto trabas a las pymes con todas sus leyes y planes, y lo único que han logrado ha sido más paro y cierre de negocios. Fíjese, han conseguido, eso sí, que este sector sea el que más temporalidad laboral genera. También han rebajado los presupuestos en aquellas partidas que precisamente son el núcleo de nuestra economía, han dejado sin dotación a los ayuntamientos y han establecido una política fiscal que lo único que ha generado ha sido menos ingresos, señor Consejero.

En definitiva, señorías, el resultado de dicha política económica tiene claras consecuencias productivas que, lógicamente, condicionan el marco de relaciones laborales en nuestra Comunidad, desapareciendo sectores que posibilitan una mayor innovación productiva, y cuando esa política económica entra en crisis, ustedes dan continuidad a este modelo por medio de un cambio de legislación laboral que permita desvalorizar aún más la fuerza de trabajo; es decir, que el factor trabajo cueste menos, sea más barato y a su costa poder mantener la tasa de beneficio privado, que es, en definitiva, el objetivo último de su política económica.

Tampoco se han interesado en la oferta de suelo industrial, que es una herramienta para atraer el desarrollo y la localización de nuevas actividades industriales, ni por el desarrollo de parques tecnológicos en la región, ni han mejorado la competitividad en sectores como el del automóvil -les recuerdo que en 2009 tuvieron problemas con Iveco-, ni han dado ayudas en I+D, ni han fomentado la formación en aquellos sectores que más necesitan de la innovación; todo lo contrario, siempre han rebajado partidas presupuestarias destinadas al fomento tecnológico en el sector aeroespacial madrileño y a la innovación.

Nosotros hemos defendido -y se lo hemos planteado en diversas ocasiones- medidas urgentes y necesarias, y que además son viables, que confrontan con la inactividad y falta de políticas sectoriales de su Gobierno. ¿Cuántos polígonos industriales han renovado ustedes en esta

Legislatura? Quiero recordarles que en un determinado momento de esta Legislatura, en plena crisis, pretendieron retirarse del consorcio que gestionaba el parque empresarial de la Carpetania. Lo recordará usted, señor Consejero.

Otro ejemplo es el Corredor del Henares. En estos presupuestos ha habido un consenso prácticamente entre todas las fuerzas locales para declararlo zona de urgente reindustrialización. Ustedes han despachado este tema con una enmienda en los presupuestos para generar un observatorio y para seguir analizando o planteando qué problemas hay allí, cuando se sabe claramente qué pasa en esta zona.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo pueden seguir diciendo que se preocupan por la industria madrileña? El pasado 29 de diciembre de 2009 Esperanza Aguirre firmó un acuerdo con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT cuyo principal objetivo era dar impulso a la industria y a la innovación en nuestra Comunidad, con la asignación de un presupuesto de 4.000 millones de euros para tres años. Ha pasado 2010 y lo que va del presente año y no ha sido posible ni siquiera volver a reunirse para concretar las prioridades en las inversiones, el calendario de actuaciones, las ayudas a las empresas y las actividades para el desarrollo de la innovación. Señor Consejero, son ejemplos con los que termino mi intervención, para que vea, efectivamente, lo que ustedes se han preocupado por la industria en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo no he dicho en mi

intervención que el peso del sector de la construcción en la economía madrileña sea muy importante. Lo que he dicho, y lo avalan los datos de la última década, es que el crecimiento del producto interior bruto en la Comunidad de Madrid desde el año 2000, que ha sido muy notable, se ha debido fundamentalmente al sector de la construcción. Si usted compara el crecimiento de la industria respecto al producto interior bruto, tiene 8,5 a 4,4 en 2000; 7,2 a 0,5 en 2001, y así sucesivamente. Es decir, usted sabe que el crecimiento de la industria ha sido menor, y eso supone perder valor añadido bruto, perder porcentaje en la tarta. Usted no lo considera malo porque piensa que el sector servicios tiene que ser práctica y exclusivamente el único sector de la economía madrileña. Yo pienso que no. En mi Grupo pensamos que el sector industrial tiene un papel muy importante, que es importante tener un sector industrial competitivo en la Comunidad de Madrid, de alto valor añadido pero competitivo, y que no pierda más peso. Sin embargo, eso era lo que pensaba usted cuando estaba en la oposición. Eso que le estoy diciendo ahora, y que a usted se le ha olvidado, usted lo decía cuando estaba en la oposición, y entonces era cuando acertaba, señor Consejero.

Por otro lado, ha hablado usted del crecimiento del producto interior bruto en la Comunidad de Madrid. Bueno, yo no digo que su crecimiento esté por debajo de la media; lo que sí estoy diciendo, señoría, es que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, entre 2000 y 2009 los crecimientos del producto interior bruto en España han sido del 2,31 y en Madrid del 2,50 por ciento; son 19 centésimas más, que usted sabe que es bastante menos que las diferencias que había a favor de la Comunidad de Madrid cuando gobernaba en la región el Partido Socialista. Es decir, podrán presumir de otras cosas, pero desde luego no de mejoras en la economía madrileña.

Centrándome en la comparecencia, señor Consejero, decirles que ustedes elaboraron a principios de la Legislatura un documento que se llamaba "Estrategia por la competitividad de la industria en la Comunidad de Madrid", que se iba a desarrollar en el período 2008-2011, y en una parte de este documento se consultaba con los empresarios cuáles eran las debilidades de la industria madrileña; se trataría de saber si esas debilidades que existían hace casi cuatro años siguen existiendo.

Hablaban los empresarios de la necesidad de desarrollar un plan integral de la industria. Ustedes podrán decir que han elaborado un plan de fomento de la industria para la Comunidad de Madrid, pero yo les debo decir que ese plan, ese famoso plan FICAM, se reduce exclusivamente a enumerar una serie de actuaciones, la mayor parte de las cuales ya existían antes del inicio de la crisis, y que no ha supuesto, desde luego, un plan para apoyar a la industria madrileña en un momento de crisis económica importante. Ha sido -lo reitero- una enumeración de iniciativas, la mayor parte de las cuales no son nuevas, y las pocas que hay nuevas son las que se financian por parte del Gobierno de España. De hecho, es curioso que los programas mejor ejecutados son los programas de ahorro y eficiencia energética, y el programa de miniempresas, que, como usted sabe, se financia casi en su integridad por el Gobierno de España.

Por otro lado, los empresarios planteaban también que los programas de ayudas públicas se pudieran aprovechar al máximo, y se hablaba de que se debería trabajar en la agilización del procedimiento, tanto de la solicitud como de la evaluación, en la concesión y en el pago de las mismas. Y a esto, aunque afecta al conjunto de la economía madrileña, voy a hacer una cierta referencia, porque usted sabe que la burocracia, al menos en la concesión de subvenciones, sigue siendo muy importante en la Comunidad de Madrid, y en concreto en su Consejería. Fíjese que solamente la desaparición del Imade ha supuesto que hay cientos de subvenciones pendientes de recibir por parte de las empresas porque están dando tumbos de dirección general en dirección general, y un aspecto muy importante también es el pago.

Mire, señor Consejero, si usted, en este último Pleno de Legislatura, se comprometiera a pagar a sus proveedores con lo que marca la ley y de acuerdo con su propia normativa interna de tesorería, yo renunciaría a que ustedes hicieran algún tipo de política económica. Creo que sería más efectivo que ustedes pagaran que todas las políticas que realizan ustedes en materia económica. Creo que se pierden muchos más puestos de trabajo por ustedes no pagar cuando tienen que pagar, que todas las políticas que ustedes están desarrollando.

También resulta muy importante formar a los trabajadores, tanto a las personas que se

encuentran desocupadas como a las personas que mantienen un empleo, en orientaciones profesionales que vayan destinadas a las ocupaciones industriales, y es necesario mejorar la formación profesional y la formación continua. Y todo eso no lo tiene que hacer su Consejería, señor Consejero, lo tiene que hacer la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, pero no lo hace. Yo he dicho una y otra vez que la gestión y la dirección del Servicio Regional de Empleo es muy mala, que es francamente mejorable, y, por última vez, voy a reiterar que no es de recibo que se dejen sin gastar 200 millones cada uno de los años.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Por otro lado, planteaban los empresarios que es necesario aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización, que usted sabe que se sigue produciendo. Usted sabe que hay empresas que optan por ubicarse en Comunidades limítrofes, fundamentalmente en Castilla-La Mancha, porque tienen mayores oportunidades para conseguir suelo barato y de calidad, y esto es un aspecto muy importante porque ustedes tienen un criterio, que lo hemos visto también con su compañera, la responsable de Medio Ambiente y Vivienda, que consiste en lo siguiente: estamos en crisis, no hay demanda de suelo productivo y, por lo tanto, no se debe generar en estos momentos suelo productivo. Yo creo que ésa es una posición muy alicorta, y creo que tiene que ser justo lo contrario: ustedes, a través de los instrumentos públicos de Arpegio y el Imade, si siguiera existiendo, tendrían que estar en estos momentos desarrollando suelo productivo, aunque tuviera que hacerse en base a endeudamiento, porque tienen ustedes los activos correspondientes, y eso permitiría que hubiera suelo productivo, suelo industrial, cuando sea necesario, porque, señor Consejero, de esta crisis, a pesar de ustedes, vamos a salir; vamos a salir de esta crisis, señor Consejero, y, cuando salgamos de esta crisis, hará falta suelo productivo, que no se puede hacer en tres meses, que no se hace en tres meses. Si ustedes en estos momentos no generan suelo productivo, en la Comunidad de Madrid tendremos un verdadero problema.

Por otra parte, un aspecto fundamental de

la economía madrileña en el que ustedes y nosotros estamos de acuerdo es el desarrollo logístico. Desde hace más de diez años llevo apoyando al Gobierno regional en la necesidad de crear un apoyo logístico, y fíjese en lo que decían los empresarios: en lo que se refiere a la logística y el transporte, es necesario impulsar la puesta en marcha del plan logístico que la Administración regional ha elaborado; es decir, los industriales, con buen criterio, están diciendo que en el año 2007 había ya un plan elaborado, pero, claro, en cuatro años, ese plan logístico no es absolutamente nada, es humo. Ustedes vendieron en el programa electoral que se iban a invertir 4.000 millones de euros y que se iban a crear 140.000 puestos de trabajo, pero son humo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **EHEGOYEN VERA**: Voy a terminar haciendo referencia a sus principales compromisos del programa electoral, a esos compromisos que ustedes decían que tenían con los ciudadanos: haremos de Madrid la plataforma logística del sur de Europa, con una inversión de 4.000 millones de euros y la creación de 120.000 puestos de trabajo. Estableceremos en Tres Cantos la ciudad de la investigación y del desarrollo biotecnológico; nada. Estableceremos en Colmenar Viejo la ciudad del conocimiento; bueno, con ésta es que ni lo intentaron. Por último, impulsaremos un nuevo plan de modernización de polígonos industriales que afecte a 90 polígonos y 1.500 hectáreas. Señorías, para la realización de polígonos industriales, en el bienio 2009-2010, se dedicó la honrosa cantidad de 4 millones de euros; con esa cantidad, poca realización de polígonos industriales se puede hacer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo respecto a la comparecencia que ha pedido el Grupo Socialista

sobre el sector industrial en la Comunidad de Madrid y, como siempre en política, hay dos maneras de hacer las cosas: seguir el modelo del Partido Socialista o seguir el modelo del Partido Popular. Nos podemos perder en las cifras, nos podemos perder en si mi número es mejor o peor que el tuyo, etcétera, o podemos hablar de los problemas que de verdad puede tener el sector industrial en la Comunidad de Madrid. Señor Echegoyen, que usted suba hoy a esta tribuna -lamentablemente por última vez en esta Legislatura y en la próxima por lo que se ha conocido hasta ahora- y que quieran echar en cara al Partido Popular el cumplimiento del programa electoral es un ejercicio, si me permite, demasiado gratuito; justo una persona que pertenece a un partido político en el que uno de sus históricos máximos dirigentes dijo que los programas electorales eran para no cumplirlos, que fue Alcalde de Madrid durante mucho tiempo. Un partido que se presentó en el año 1982 prometiendo 800.000 puestos de trabajo y lo que creó fue 800.000 parados más, y que se presenta de nuevo en el año 2008 prometiendo dos millones de puestos de trabajo y la Legislatura del pleno empleo, ¡y España está que se sale de parados! Está que se sale de parados gracias a la ineficacia y a las políticas erróneas, equivocadas, que, cada vez que gobiernan, ponen en práctica los socialistas. Señor Echegoyen, ¡basta ya! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Hombre, podemos llegar a hacer el batiburrillo que ha hecho el señor Ruiz diciendo que con los "cluster" se beneficia a las grandes empresas. Documento del año 2007 en el que se habla del "cluster" de biotecnología: existen 100 empresas completamente dedicadas a la biotecnología y hay 103 empresas parcialmente dedicadas, de las que el 40 por ciento se encuentran en Madrid y, de éstas, la gran mayoría están dentro del "cluster". ¿Hay tantísimas grandes empresas en este país? ¿O usted no sabe lo que es una gran empresa? Porque la verdad es que hoy el ejercicio que ha tenido aquí, cuando venimos a hablar de industria y a hablar de comercio y, al mismo tiempo, habla del desierto industrial y tal, pues, bueno, podemos jugar con todo ello.

El señor Echegoyen, en su intervención, con mucha brillantez, nos comparaba con Andalucía. Señores, en Andalucía, por poner sólo un pequeño dato encima de la mesa, según datos del INE, en el 2008 los ocupados en el sector industrial

representaban el 9,89 por ciento y en la Comunidad de Madrid el 9,90 por ciento. En el año 2010, en Andalucía representan el 9,23 por ciento y en Madrid el 9,74 por ciento. ¿Qué ejemplo es Andalucía para Madrid? ¿Qué ejemplo es Andalucía? Con más población, mucha más población, y con una gran diferencia: cerca de 1,5 millones más que en la Comunidad de Madrid. Cuando nos vamos a los activos, es decir, el número de personas que quieren trabajar en Andalucía, eso se reduce a la mitad. Cuando hablamos de los ocupados, son prácticamente los mismos ocupados en Andalucía que en Madrid. Y, cuando hablamos de los parados, en Andalucía hay el doble que en Madrid. ¿Ése es el ejemplo que tiene que seguir Madrid?

Y, señor Echegoyen, ¿por qué viene hoy aquí a hablar de la industria, la industria, y la industria, en Madrid? Y ha sacado pecho de lo que hace el Gobierno de España, que ya es lo que nos faltaba por oír. Los ocupados por sector económico en la industria sobre el total de los ocupados en España representaban, en la EPA del cuarto trimestre de 2008, el 15,32; a estas alturas, el 14,24 por ciento. Es decir, en el conjunto de España, los ocupados en la industria representan un punto menos sobre el total de los ocupados, señor Echegoyen, y en Madrid hemos pasado del 9,9 por ciento que representaba la EPA del cuarto trimestre al 9,74 por ciento, es decir, no llega ni a quince centésimas menos; un punto en el conjunto de España, quince centésimas en Madrid. ¡Algo deberemos estar haciendo bien en Madrid para que, en el hundimiento que tiene el sector industrial en el conjunto de España, en Madrid no se vea tan afectado!

Y le voy a decir qué es lo que estamos haciendo. Los empresarios, entre julio y septiembre de 2010, publicaron un documento en el que hablaban de la escasa inversión en I+D como una de las debilidades del sector industrial, la insuficiente internalización, la limitada penetración de las TIC, los problemas de infraestructura logística y de la energía, los desajustes en la formación de los trabajadores, y el desfavorable entorno regulador, como los elementos que hacían que el sector industrial no se desarrollara más y que los empresarios no quisieran participar en el sector industrial en nuestra Comunidad. Cójase las políticas que ha hecho el Gobierno regional: frente al desfavorable entorno regulatorio, lo que se ha hecho aquí ha sido crear un

territorio amigable para que se crearan empresas, para que se creara riqueza y para que se crearan puestos de trabajo. ¿Cómo? Disminuyendo las trabas administrativas, simplificando los procedimientos; o sea, cosas que no se han hecho en el conjunto de España.

Ya que el señor Ruiz hablaba de comercio, no me gustaría acabar hoy sin recordar el último cambio que quiere dar el Gobierno de España cuando, ocho años después, quiere poner la legislación que había en el sector comercial ocho años antes. Es decir, freno y marcha atrás permanente es lo que hacen ustedes.

Usted hablaba de los desajustes en la formación de los trabajadores. Señor Echegoyen, parece mentira que después de los años que lleva como portavoz de Empleo en este Parlamento no sepa que las políticas activas de empleo, que las fija el Gobierno de España -no las fijan las Comunidades Autónomas, las Comunidades Autónomas sólo las ejecutan-, que fija los criterios el Gobierno de España, y que para lo que sirven fundamentalmente es para mejorar la empleabilidad de los trabajadores -por cierto, se le ha debido de olvidar que su partido las quiere cambiar porque las considera absolutamente ineficientes-. Pero, ¿si no hay empleo, señor Echegoyen! ¿Qué empleabilidad va a mejorar? Podremos formar a todos los trabajadores que usted quiera; pero, ¿para qué? ¿Dónde los vamos a mandar, señor Echegoyen? ¿Hay demanda de trabajadores? Curiosamente, en Madrid crece la población activa; curiosamente, en Madrid crecen los ocupados; curiosamente, en Madrid disminuye el paro. ¡Será porque aquí se están haciendo algunas cosas en condiciones! Curiosamente, en el conjunto de España ocurre lo contrario: se destruye empleo y aumenta el paro. ¿Gracias a quién? Al Gobierno socialista una vez más. Por tanto, señor Echegoyen, que hoy, cuando acabe esta intervención, ya lo tengamos claro: las políticas activas son para mejorar la empleabilidad; si no hay empleo... ¡Si es que el problema es que no hay empleo! Hay que crear las condiciones para que haya empleo. Y, ¿cómo se crean las condiciones? Subiendo la luz a las grandes industrias un 2 por ciento y al comercio un 9 por ciento. La última medida sacada de tapadillo por parte del Ministerio de Industria. ¡Si ése es el principal problema que tiene este país! ¡Que ustedes hacen las cosas en contra de los intereses de la gente que al final crea empleo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Concluyo, señora Presidenta. ¿Cuánto hace que usted no va por un polígono industrial? ¿De qué se quejaron los industriales en una reciente visita que realizamos a un polígono industrial de nuestra Comunidad? De financiación. Y se quejaban amargamente del ICO liquidez; de eso de lo que usted ha sacado tanto pecho en esta Legislatura. Lo criticaban amargamente y aplaudían los trabajos de Avalmadrid. Criticaban los accesos al polígono industrial -no voy a recordar el color político del ayuntamiento; evidentemente, de mi partido no era-. Criticaban el estado del polígono industrial en cuanto a la atención que les daba el propio ayuntamiento. Por tanto, señor Echegoyen, yo le animaría a que en sus nuevas responsabilidades se preocupe más de ir sobre el terreno, se preocupe más de ver las cosas, y fíjese en el modelo del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Simplificando, eliminando burocracia, ahorrando, invirtiendo en lo que de verdad importa, que son las cuestiones productivas, se consigue lo que se están consiguiendo en Madrid: crecimiento económico y, lo que es más importante, crecimiento de puestos de trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero aprovechar este último turno para agradecer a quienes han compartido conmigo el honor de trabajar por los ciudadanos de Madrid en las áreas de Economía y Hacienda: al señor Echegoyen, responsable de Economía por el Grupo Parlamentario Socialista, con quien tenido la oportunidad de debatir; a los compañeros del Grupo Izquierda Unida, y a don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular. Todos hemos estado aquí trabajando por un objetivo común: que Madrid sea mejor, que Madrid sea más grande, que los ciudadanos de Madrid tengan aquello que todos

deseamos que tengan, sobre todo empleo. Evidentemente, hemos coincidido en el planteamiento del objetivo, no en los medios, y hoy precisamente aquí estamos analizando esta circunstancia, que se concreta en el ámbito de la industria.

Señorías, nuestro Gobierno ha puesto encima de la mesa cantidades importantes para financiar la investigación, el desarrollo y la innovación; han sido más de 1.400 millones de euros los que ya llevamos gastados. Nuestro Gobierno ha puesto cantidades encima de la mesa en relación con el fomento de la industria en la Comunidad; han sido más de 500 millones de euros los que ya llevamos gastados. Pero es que ése no es el eje de la actuación de nuestro Gobierno; el eje de actuación de nuestro Gobierno pasa precisamente por devolver la confianza al conjunto de los agentes económicos, y esa devolución de la confianza en los agentes económicos tiene como norma fundamental el control del gasto y del déficit público. Usted dirá, señoría: ustedes tenían comprometidos más crédito en el presupuesto. Y le diré: sí, y no me lo he gastado, y estoy orgulloso de no habérmelo gastado. ¿Por qué? Porque el control del gasto y del déficit público es política esencial y prioritaria. Lo es para España, señorías, y, si ustedes no creen que eso es así, tienen un profundo desconocimiento de la situación económica internacional y de cómo afecta a España y, en consecuencia, a la Comunidad de Madrid. Y cuando Madrid, nuestra región, es la única que ha conseguido limitar el déficit público sin necesidad de tener un plan de saneamiento ningún año, ni en ejecución ni en presentación presupuestaria, es algo de lo que esta Cámara, que representa a los intereses de todos los ciudadanos de Madrid, tiene que estar orgullosa. Cuando Madrid, nuestra Comunidad, sólo, en plena crisis económica, el volumen del endeudamiento que tiene ha supuesto cinco décimas en términos de producto interior bruto más, es algo de lo que todos tenemos que estar orgullosos, porque precisamente es gracias al esfuerzo del control del gasto y del déficit público que ha hecho esta Comunidad Autónoma como el Reino de España ha conseguido presentar sus números en relación con los compromisos de la Unión Europea. Si Madrid, nuestra Comunidad, hubiera sido como las demás, hubiera ido al término del 2,4 por ciento de déficit del producto interior bruto autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda, el déficit de

España hubiera sido excesivo, y ha sido gracias al esfuerzo de la Comunidad de Madrid.

¿Qué efecto tiene esto en política económica? Todo, señoría, porque más del 70 por ciento de la inversión extranjera está en Madrid en el último ejercicio, 5 puntos más que el año anterior. Porque, de las empresas que se crean en España, más del 21 por ciento lo hacen en la Comunidad de Madrid y el capital suscrito es cada vez mayor y crece, porque Madrid se convierte, por el rigor con el que se gestiona, en el ejemplo de dónde se debe venir a invertir. Por eso, mañana, se va a aprobar, se va a inaugurar, en uno de esos polígonos industriales, Móstoles Tecnológico, Thyssen, una gran inversión. El presidente mundial de Thyssen estará aquí; cuatro ministros de España. Y esa obra la ha hecho la Comunidad de Madrid. Y va a haber cuatro ministros de España para acompañar a la Comunidad de Madrid a una actuación que hemos hecho de traslado para evitar la deslocalización. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y me encantará que el Gobierno de España esté aquí porque nosotros somos españoles, y es muy bueno que haya cuatro ministros acompañando a una obra que, como dirá el presidente de Thyssen, se ha hecho gracias al esfuerzo de esta Comunidad Autónoma, de la Comunidad de Madrid, no por el apoyo del Gobierno de la nación, sino por el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid hemos visto como, por segundo año consecutivo, el primer año fue 2009 y el segundo 2010, somos los números uno en volumen absoluto de producto interior bruto, y eso no había pasado antes y tenemos un millón menos de habitantes que Cataluña, y, con un millón menos de habitantes, hemos conseguido generar más producto interior bruto que esa Comunidad tan fantástica que es la Comunidad catalana. Y cuando se analizan los datos en términos de Eurostat, en términos de Davos, vemos que somos más competitivos: Cuando analizamos cuál es el volumen de trabajadores que están en los sectores punta de la industria, es la Comunidad de Madrid la que lidera. ¿Y usted, señoría, quiere que cambiemos el modelo? ¿Para qué? ¿Para ir a peor? Ninguna Comunidad Autónoma ha sido capaz de poner encima de la mesa una estrategia financiera global como la Comunidad de Madrid, con 25.000 millones a disposición de las empresas que han contribuido, a solucionar, no, a paliar, sí, el problema de la

financiación. Y usted, señoría, sabe el problema que tiene el ICO al dar los créditos. Por cierto, ¿sabe qué conocida empresa está esperando un crédito ICO? Se lo voy a decir: Consorcio Urbanístico de La Carpetania. Estamos esperando hace nueve meses la contestación del ICO para darnos el crédito; nueve meses, y eso que venimos muy recomendados por el Alcalde de Getafe que ha dicho públicamente, en reiteradas ocasiones, que ya lo tenemos, tanto es así que tuve que decirle personalmente al presidente del ICO, que me lo ha dado por escrito, que no lo tenemos, que siguen estudiando la "due diligence". En consecuencia, señoría, si ni a la Comunidad de Madrid ni al Ayuntamiento de Getafe, conjuntamente, nos da el ICO un crédito, ¿qué no será de las pobres empresas que se presentan a solicitar a esa ventanilla, como muy bien ha dicho el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

Y ya no se trata sólo de lo que cobran, que es mucho, es de lo que da, que no lo da. Y los porcentajes de ejecución que tiene el Instituto de Crédito Oficial son pequeños. Y, como muy bien decía el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, compare con Avalmadrid cómo ha crecido por veinte el volumen de las entregas que ha puesto a disposición del conjunto de las empresas avalando, y que es hoy un referente para lo que es la economía madrileña y que no lo era en su momento.

Concluyo, señorías, diciéndoles que ustedes tienen un modelo intervencionista, un modelo que se basa en la subvención, un modelo que apuesta por dirigir la sociedad. Nuestro modelo es liberal y funciona al contrario. Fíjese, señoría, en el año 2007 se había aprobado, como subvención para el conjunto de la industria y la empresa madrileña, la cantidad de 110 millones de euros. En este ejercicio 2011, ¿sabe a cuánto alcanza esa aportación que se hace al sector privado para el fomento de la economía? A 11 millones de euros. Se ha reducido en más de 100 millones de euros. ¿Por qué, señorías? Porque lo nuestro es dar financiación a través de Avalmadrid; lo nuestro es reducir trabas burocráticas. Lo nuestro es dar financiación, sí, pero como créditos a reembolsar; más de 80 millones de euros se van a poner a disposición, no subvención a fondo perdido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Sí, señora Presidenta. Ése es el modelo de la Comunidad de Madrid; ése es el modelo que crea riqueza y empleo; ése es el modelo que hace que, aunque sea muy alto el nivel de desempleo, comparado con España, estamos mejor que la media; ése es el modelo que Madrid necesita. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL 8/11 RGEF. 575. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes medidas: 1.- Establecer una Renta Social Madrileña por una cuantía igual al Salario Mínimo Interprofesional, 641 € al mes, para aquellos trabajadores desempleados que no puedan acceder a la ayuda estatal por la arbitrariedad de los requisitos, que tendría una duración mínima de 6 meses y estaría condicionada a la asistencia de cursos de formación y 2.- Establecer un complemento autonómico al programa temporal estatal de prestación por desempleo a los trabajadores parados que acceden a la misma hasta el equivalente al Salario Mínimo Interprofesional, es decir de 241 €

Tiene la palabra el señor Ruiz López para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy traemos a debate una proposición no de ley en la que queremos poner de manifiesto las dificultades por las que están atravesando muchos de nuestros conciudadanos que han visto cómo desde que comenzó la crisis económica han perdido su empleo y, con el paso del tiempo, han perdido también la escasa cobertura social a la que tenían derecho y, por lo tanto, han

dejado de ingresar cualquier tipo de renta en su hogar.

Señorías, todas las encuestas y estudios ponen de manifiesto que el primer problema de la ciudadanía española, también de la madrileña, es el paro. La última encuesta del CIS lo deja claro: el principal problema para los españoles es el paro, que ha pasado de preocupar al 35 por ciento de la población en septiembre de 2007 a un 84 por ciento de la población en marzo de 2011. Y ustedes, señorías del Partido Popular, siguen como si nada pasara. Llevan echando balones fuera desde que comenzó la sangría del paro en nuestra Comunidad, echando la culpa al Gobierno de la nación y argumentando que Madrid no es una isla pero que resiste mejor que el resto de España. Y eso, como les demostraré con datos, es mentira, es una falacia. Lo que están haciendo se llama dejación de funciones, porque tienen competencias en muchas materias de empleo y simplemente están dejando que sigan pagando la crisis los trabajadores, la parte más débil de la sociedad, que, con la pérdida de su puesto de trabajo, están siendo las verdaderas víctimas de esta crisis.

Desde que la crisis empieza a manifestar sus primeros efectos a finales de 2007, las consecuencias en la economía madrileña han sido patentes y, a pesar de los discursos, a veces triunfalistas del Gobierno regional, la realidad es que la situación de miles de familias empeora mes a mes en nuestra Comunidad. Como les decía antes, Madrid no resiste mejor; es más, se ha destruido empleo en un porcentaje mayor que la media nacional. Que la tasa de paro de Madrid sea inferior a la media no significa que en nuestra Comunidad se hayan destruido menos puestos de trabajo que en el resto de España. Como decía el portavoz de Izquierda Unida en la pregunta que le hacía a la Presidenta, los datos son tozudos. Desde que comenzó esta crisis, cuarto trimestre de 2007, hasta el último dato de la EPA, cuarto trimestre de 2010, el incremento del paro en nuestra Comunidad ha sido del 159 por ciento, mientras que la media nacional ha sido del 143 por ciento. La población ocupada madrileña ha pasado de 3.073.800 personas a principios de 2008 a 2.898.400 en el cuarto trimestre de 2010, y la población asalariada pasa de 2.672.300 a 2.545.300 personas; es decir, desde el comienzo de la crisis se han perdido 175.000 empleos netos.

Señorías, el desempleo es el reflejo más trágico de los efectos de la crisis que han generado las especulaciones financieras y urbanísticas del modelo capitalista y de la aplicación de las políticas desreguladoras y neoliberales que aplican tanto el Gobierno regional como el Gobierno de la nación. El aumento del paro no sólo ha sido el primer problema en 2010, sino también las consecuencias que ello conlleva. Las dificultades para encontrar un empleo aumentan y el paro de larga duración sigue creciendo, acercándose al 40 por ciento. En la actualidad, las personas que no tienen ningún tipo de prestación por desempleo son más de 170.000, y podrían llegar a 240.000 según los datos de paro de la EPA. Sólo en los dos últimos meses, los beneficiarios de este tipo de prestaciones se han reducido en 18.200 personas en nuestra región.

Existen otros datos negativos para el empleo. La temporalidad en la Comunidad de Madrid sigue aumentando, a pesar de que la reforma laboral lleva seis meses en vigor y la reducción de ésta era uno de sus objetivos. Así, los contratos temporales representan el 85,3 por ciento frente al 83,3 por ciento de principios de año, lo que demuestra que los empresarios, aunque tienen más facilidades para despedir, siguen realizando contrataciones temporales y precarias.

Pero la crisis económica está aumentando no sólo el número de personas desempleadas sino también el tiempo de permanencia en situación de paro y, por consiguiente, el peso de los parados de larga duración sobre el total de las personas en situación de desempleo. El paro de larga duración ha pasado de 58.894 personas a finales de 2007, comienzo de la crisis económica, a 155.655 personas, lo que significa un crecimiento de cerca de un 300 por ciento; o, lo que es lo mismo, que el número de personas que llevan más de un año buscando un empleo y no lo encuentran se ha multiplicado por tres en estos años. Uno de cada tres parados madrileños lleva más de un año en esta situación, un 33,7 por ciento. Y esta situación se agrava en el caso de los mayores de 45 años, pues uno de cada dos parados de más de 45 años lleva más de un año en esta situación, un 48,24 por ciento. Señorías, el deterioro es progresivo y la conclusión es clara: a mayor edad, más tiempo en el paro y más dificultad para volver al mercado laboral; más probabilidades de agotar las prestaciones y

subsidios por desempleo y, por lo tanto, más población madrileña desprotegida.

El aumento del paro de larga duración debe ser una llamada de atención al Gobierno regional para que ponga en marcha medidas urgentes y especiales, así como de aumento de las prestaciones dirigidas a las personas en desempleo. Señorías, a medida que el tiempo de búsqueda de empleo aumenta, mayores dificultades existen para encontrar trabajo y la necesidad de adecuación laboral y profesional se hace patente.

Como les decía, en estas condiciones, las prestaciones por desempleo se agotan, especialmente para las personas que han tenido contratos temporales de muy corta duración, que no han permitido generar períodos masivos de prestación de desempleo. De ahí, la necesidad de intensificar la formación y los programas de empleo para facilitar la recualificación profesional, así como de reforzar las ayudas económicas para aumentar las rentas y prestaciones de las personas en desempleo.

Señorías, todo esto demuestra una falta de sensibilidad a la grave situación que el paro está alcanzando en nuestra Comunidad y un desprecio hacia las personas que padecen esta situación, cuando se está reduciendo el gasto destinado al fomento de empleo a niveles de 2007. Frente a esta situación, las medidas injustas y antisociales puestas en marcha por el Gobierno central, y profundizadas por el Ejecutivo regional en aquellas que tienen competencias, van en la línea dictada por los sectores financieros y especulativos de recortes y agresión a los trabajadores, con pérdida de derechos sociales y laborales, pero que no crea empleo ni protege a las personas desempleadas; medidas antisociales anunciadas por el Presidente del Gobierno, en consonancia con la política liberal que practica el Ejecutivo regional, que profundizan y ahondan más los problemas de los trabajadores, que son los únicos paganos de la crisis. No es justo que se privaticen servicios públicos y se hagan regalos fiscales a las rentas más altas y a los empresarios, mientras se eliminan prestaciones, como los 426 euros a los parados de larga duración, se congelan las pensiones y se rebajan los salarios; medidas que aumentarán la exclusión social, que se ven ampliadas con la retirada de los 426 euros a las personas paradas, que agotan las prestaciones y carecen de rentas, aunque el Gobierno central haya

aprobado una nueva prestación de 400 euros, con mayores restricciones que antes, a la que no tendrán acceso los que accedieron a la anterior. Para Izquierda Unida, ésta sigue siendo una medida insuficiente que no soluciona el riesgo de exclusión social de muchos trabajadores.

Señorías, desde Izquierda Unida llevamos tiempo reclamando que el Gobierno regional complemente la ayuda estatal hasta la cuantía del salario mínimo interprofesional y que establezca una renta social madrileña a la que puedan acceder todas las personas paradas de nuestra región que no reciban ningún tipo de prestación o subsidio y que no hayan podido acogerse a la ayuda estatal.

En los debates monográficos sobre las consecuencias de las crisis económica que hemos realizado en esta Legislatura, ya les hemos planteado en distintas ocasiones medidas dirigidas, de manera prioritaria, a los sectores que más están sufriendo los efectos de la crisis y de la política económica del Gobierno regional. Nos referimos a los trabajadores en paro, en especial a aquellos sin prestación por desempleo y a las familias con todos sus miembros desempleados; a los trabajadores del sector industrial y del transporte que sufren las consecuencias laborales de la deslocalización productiva y la privatización del servicio público de transporte; a los estudiantes de últimos cursos recién licenciados, jóvenes investigadores y becarios que ven cómo la generación más preparada de la historia del país se encuentra con un mercado laboral que les condena a la precariedad laboral cuando no al paro, dirigido también a la pequeña y media empresa y autónomos dependientes que sufren la escasez de crédito y la situación de unos ayuntamientos ahogados por la falta de recursos y de un pacto local paralizado. Y, por último, una alternativa económica que defienda a los trabajadores hipotecados que temen perder su vivienda familiar. Mientras preexista esta situación, Izquierda Unida seguirá denunciando la actitud irresponsable y del más absoluto desprecio hacia los madrileños con que actúa el Gobierno regional y seguirá demandando medidas que generen empleo, mayores inversiones públicas, la potenciación de los servicios públicos y la plena protección de los parados, con unas cifras del paro que, según la EPA, alcanzan los 564.000 madrileños y madrileñas, 364.000 parados más que en el año 2007 y con todos los sectores de la actividad en

recesión. Todas las partidas dirigidas al empleo y a la actividad de la economía sufren un tijeretazo. Seguir con la misma política que ha fracasado estrepitosamente y ha provocado la crisis económica actual es una grave irresponsabilidad del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta. Y una apuesta por el conflicto social, y lo es más si se tiene en cuenta que las cifras de la EPA, antes señaladas, descubren que la Comunidad de Madrid presenta un insostenible nivel paro y una economía estancada que apenas repunta. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías de Izquierda Unida, aun coincidiendo en el fondo de la propuesta -y ahora lo explicaré-, el voto del Grupo Parlamentario Socialista será la abstención, y le voy a explicar los dos motivos más claros para que el voto no sea a favor. Primero, estamos de acuerdo en que tiene que haber, sobre todo en estos momentos, una renta social madrileña importante, un apoyo importante por parte del Gobierno regional -son propuestas que a través del portavoz de empleo se ha hecho en esta Cámara-. Pero es verdad que plantear que esa renta sea el salario mínimo interprofesional parece que está un poco fuera de una renta que se ofrece para favorecer la incorporación al mercado de trabajo. Es decir, las personas que están desempleadas tienen que comer, evidentemente, pero no podemos ponerles a nivel del salario mínimo interprofesional. Eso por un lado.

Por otro lado, son bastante llamativos y no

podemos compartir con ustedes de ninguna de las maneras las críticas que han realizado al Gobierno de la nación; sobre todo, nosotros no reconocemos de ninguna manera, porque creemos que no es así, que haya habido recortes de derechos por parte del Gobierno de España -que en 2012 llevará ocho años gobernando-, liderado por el Presidente señor Zapatero, que ha hecho unos avances sociales muy importantes. Nosotros creemos que la política social del Gobierno socialista ha sido importante durante todos estos años en los que ha habido un tirón económico importante y reconocido por todos los organismos internacionales, y que en estos momentos el recorte ha sido mínimo. Consideramos que sus críticas no son justas, sobre todo porque ustedes dicen hoy que las medidas aumentan la exclusión social, que se va a ver ampliada por la retirada de los 426 euros a las personas desempleadas, medida excepcional que tomó el Gobierno de España. Evidentemente, esa medida de los 426 euros no existía y se adoptó y, ahora se sustituye por otra de apoyo a aquellas personas que están en situación de desempleo y que no tienen recursos.

¿Qué es lo que nosotros planteamos? Nosotros planteamos lo mismo que ustedes: que la Comunidad de Madrid tiene la capacidad y la obligación -y más en estos momentos en los que todo el mundo reconoce que todos tenemos que intentar que las personas en desempleo, sobre todo de larga duración, no tengan mayores cargas de las que ya tienen-, de hacer un plan regional de empleo acordado con los empresarios y sindicatos de esta Comunidad, y que esa sea una de las tantas medidas. Es verdad que hay que fomentar el empleo en esta Comunidad, que se puede hacer, pero también hay que dar unas garantías y protección social a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que se encuentran en esta situación. Nosotros, con estos dos condicionantes, que son: primero, no compartimos de ninguna manera que el Gobierno de España haya realizado recortes de esa manera a la ligera, y además creo que es injusto plantearlo así, sin hacer una reflexión; segundo, tampoco compartimos la cantidad económica que se refleja. Compartimos la idea de fondo: que la Comunidad de Madrid tiene que hacer un importante esfuerzo por ayudar y generar mayor igualdad para las personas que están en situación de desempleo de larga duración, por lo que nos vamos a abstener.

Nosotros creemos que debe hacerse una revisión en la Comunidad de Madrid a través de programas como la renta mínima de inserción, habrá muchos desempleados que se pueden adaptar a ese programa en concreto -lo digo ya que veo aquí a la Consejera de Familia y parece ser que el que se haya estabilizado no es una situación justa para muchos ciudadanos de esta Comunidad-, pero además tiene que haber una implementación de una nueva renta social madrileña, o como queramos llamarlo, para que en estos momentos de dificultades importantes para el país, y también para la Comunidad de Madrid -que creo que tiene capacidad económica si se distribuyen bien las partidas económicas de los presupuestos-, los ciudadanos en esta situación tengan una vida mejor durante unos meses hasta que vuelvan a encontrar empleo.

Quiero dejar un mensaje tras escuchar al anterior debate entre el señor Echegoyen y el portavoz del Partido Popular, y es que de esta crisis vamos a salir y lo que todos tenemos que intentar es salir de ella en las mejores condiciones posibles. Hay que tener confianza en los ciudadanos madrileños y en las instituciones que nos gobiernan. Espero que a partir del 22 de mayo lo veamos mucho más claro. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de empezar el debate de esta proposición no de ley, me van a permitir que recuerde algún artículo de la Constitución para ver si lo centramos. Ustedes saben que el artículo 148 de la Constitución dice cuáles son las competencias de las Comunidades Autónomas, y entre esas competencias está la asistencia social. Así lo reconoce la Constitución. El artículo siguiente, el 149, dice que el Gobierno del Estado, de la nación, tiene que garantizar la igualdad de todos los españoles en todos sus derechos y obligaciones, y específicamente tiene competencia exclusiva en la legislación laboral y en la Seguridad Social. Si estamos hablando de servicios sociales, la competencia es de las Comunidades Autónomas; si estamos hablando de legislación laboral, de

Seguridad Social y de que todos los españoles seamos iguales, estamos hablando de una competencia del Estado. Lo digo porque aquí se está dejando entrever que a una competencia del Estado, que es la protección por el desempleo, se le está dando un tinte de servicios sociales para trasladarla a una competencia de las Comunidades Autónomas, y eso cuando menos es engañar.

El señor Ruiz no ha dicho nada que no haya expuesto en las cinco ocasiones, con ésta, en que debatimos la renta activa madrileña. Tengo que contestar lo mismo, que la tasa de paro de la Comunidad de Madrid es cinco puntos menor que la media nacional, y eso es un hecho real; que la tasa de temporalidad es la más baja de toda España, y eso es otra realidad. Que comparada con comunidades Autónomas paradigmáticas, en las que llevan treinta años con políticas socialistas, como son Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Aragón, acuérdesese, la tasa de Madrid, 17; Andalucía, 34; Extremadura, 33; Castilla-La Mancha, 27, y Aragón, 23 por ciento. También tengo que decirle que los parados de larga duración llegan al 40 por ciento en España; en Madrid son uno de cada ocho, y no han aumentado. Sabemos que en España hay tres millones de parados más y dos millones menos de cotizantes y, por lo tanto, menos dinero para hacer políticas de protección del desempleo.

Eso es lo que hay, y aquí se trata de darle ese cambio. Estamos acostumbrados a que el Partido Socialista se quite la responsabilidad de encima y que cargue con lo que dice que va a dar al presupuesto de las Comunidades Autónomas. No es la primera vez que lo hace, pero bueno, ¿qué le vamos a hacer? Ésta no es la primera vez que debatimos esta cuestión; es la quinta. Entre mociones, proposiciones y enmiendas a alguna ley, es la quinta vez que lo debatimos. Evidentemente, yo asumo los argumentos que están en el diario de sesiones de esta Cámara, que expusieron todos los compañeros que me han precedido en la defensa de la posición del Grupo Parlamentario Popular, y, lógicamente, mi postura va a ser igual que las cuatro veces anteriores que también se trajo a debate a esta Cámara.

Me llama mucho la atención que ustedes registraron tres proposiciones de ley con el mismo texto, tres, y eso no lo han explicado. La primera proposición no de ley con la renta social madrileña la

registraron ustedes en junio de 1999, y la retiraron en septiembre del mismo año. ¿No les preocupaban los parados de larga duración, los que están pagando hipoteca, que la retiraron? ¿No les preocupaban? Porque es una pregunta que yo me hago. Quizás la retiraron porque en el Congreso de los Diputados, y aquí ya me caben dudas, es decir, cómo se puede presentar la misma proposición no de ley en el Congreso de los Diputados y en una Comunidad Autónoma, uno de los dos no tendrá la competencia. Como dicen en mi pueblo: miren, soplar y sorber a la vez no puede ser. Pues la presentaron en el Congreso el mismo mes del mismo año, la misma PNL. ¿Sabe qué ha pasado? Que no la han tramitado en dos años y medio. Luego, en el Congreso, donde es competente que se tomen medidas de protección del desempleo, Izquierda Unida no tiene ningún interés.

Hicieron otra proposición no de ley. Todas estas, las tres, con el trámite de urgencia; todas con el trámite de urgencia, que fuera a la semana siguiente a la Mesa de Portavoces; hicieron otra proposición no de ley con el mismo texto, quizás más amplia, y había un párrafo que decía: los seis meses de duración mínima y prorrogable si continuaba esa situación. Hoy la quitan. Esta proposición no de ley está pendiente de sustanciarse. ¿Cuándo la van a sustanciar, si éste es el último Pleno? (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *Es la misma.*) No, ésta es otra, señor Ruiz; ésta es otra; la que estamos debatiendo hoy es otra que traen aquí por el trámite de urgencia para que la debatamos 60 días antes de las elecciones; repito, 60 días antes de las elecciones. Y, mire, es el mismo interés, y es este interés simétrico... (*La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Amat, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: ¿Y lo han planteado en todas las Comunidades Autónomas? No. Yo sé que tienen poca representación en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, pero ¿lo han presentado en Andalucía? No. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *Pues no lo sé.*) Yo se lo digo, yo me las he mirado todas, porque ustedes son un partido nacional, y que tiene una ideología común, espero. Si son reinos de taifas es su problema, no el mío.

¿Sabe lo que ha presentado Izquierda Unida en Andalucía? Que se haga una ley de rentas básicas. Lo que tiene Madrid hace diez años. Eso es lo que presentan en Andalucía. Diez años de retraso lleva Andalucía sin tener una ley de rentas mínimas; diez. En Cataluña, que gobernaron, ¿lo han hecho? No; no lo han hecho. ¿En Murcia? Mire usted, en Murcia han sido más responsables. Tengo que reconocer que en Murcia han sido ustedes mucho más responsables. Por cierto, señora Sánchez Acera, la renta básica de inserción que proponía Izquierda Unida en la Comunidad Autónoma de Andalucía, su partido votó en contra; es decir, su partido no quiere rentas mínimas, y ésa sí es una responsabilidad de una Comunidad Autónoma: las rentas básicas de asistencia social. En Murcia, Izquierda Unida, sin embargo, ha sido responsable, tengo que reconocerlo. El Gobierno de Murcia hizo una iniciativa legislativa instando al Gobierno de Murcia ¡ojo! para que inste al Gobierno nacional para que los trabajadores autónomos que no recibían subsidio de desempleo no contributivo lo recibieran. Izquierda Unida hizo una modificación porque lo que decía el Parlamento, era: asistencia del subsidio, y lo corrigió, diciendo: no contributivo, y votaron a favor. El PP e Izquierda Unida instando al Gobierno nacional.

Pero, ¿qué pasa en Europa, señor Ruiz? ¿Qué pasa en Europa? (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *¡Aquí! ¡Aquí!*) No, si se lo voy a explicar ahora también. ¿Qué pasa en Europa? Que Izquierda Unitaria, recientemente, coincidiendo con el año de la exclusión, ha hecho una iniciativa parlamentaria instando a los Gobiernos, no a las Comunidades Autónomas sino a los Gobiernos, a que legislen para que tengan una renta activa de inserción que sea, como mínimo, el 60 por ciento del salario; el 60 por ciento como mínimo. Ahí coincido con usted, doña Pilar; donde no coincido con usted, doña Pilar, es en que diga que el Gobierno de la nación ha cumplido sus compromisos, porque uno de los compromisos que tenía el Gobierno de la nación era que la renta activa de inserción, que sólo dura once meses y es inferior en cuantía a la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid, sería un derecho subjetivo, y no es verdad; no se ha cumplido, luego no cumplen sus compromisos electorales.

Mire hasta dónde llega la cosa: si usted mira todos los subsidios que da el Estado, salvo el salario mínimo, todos los demás son inferiores a las

prestaciones de la renta mínima de la Comunidad de Madrid. Mi pregunta es: ¿ustedes tienen un Grupo Parlamentario en el Congreso? Insten en el Congreso a que el Gobierno legisle en el sentido que ustedes quieren. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¡Y en el Senado!) Gobierno de la nación; si ustedes lo entienden perfectamente. Ustedes decían: han despreciado a los madrileños. ¿Se ha despreciado a los madrileños cuando la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad de Madrid lleva diez años funcionando y no ha dicho usted ni siquiera que hay tres Comunidades Autónomas, que suponen un tercio de la población, que no tienen ese derecho? Doña Pilar, Andalucía -son ocho millones- no tiene derecho a renta mínima de inserción; Castilla-La Mancha -dos millones- tampoco tiene derecho, y Extremadura tampoco. Ésa es la política social del Gobierno socialista: no dar derechos, como decía usted que los daba; es mentira que den derechos. (La Sra. **AMAT RUIZ**: ¡Veinte años de renta mínima!) Además, usted sabe que la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid se ha incrementado siempre por encima del IPC; sí, por encima del IPC, y el 50 por ciento desde que ustedes dejaron el IMI. Cuando ustedes dejaron el IMI no era un derecho subjetivo sino una prestación graciosa hasta donde durara el presupuesto, y ahora no; ahora el que tiene derecho lo exige y hay de dárselo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Señorías, la última ampliación ha sido de 15 millones de euros, con lo cual, la renta mínima en el año 2010 supone 60 millones, que es casi la tercera parte de lo que van a dedicar al segundo Prodi; Prodi que, por otra parte, lo hacen incompatible con toda renta, de tal manera que, cuando usted conceda la renta mínima a un señor que tenga el Prodi, señora Consejera, si se la da sólo a una persona, que son 375 euros, ¿sabe cuánto va a poner el Estado de la nación por el Prodi? 25 euros. Y si son dos personas, no va a poner nada. Ésa es la protección del Gobierno socialista a los 4,5 millones de parados que ha generado en este país. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 8/2011 en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es: 111 diputados presentes; 9 votos a favor, 64 votos en contra y 38 abstenciones. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 8/2011. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL 12/11 RGE. 628. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid solicita al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación exigiéndole el cese inmediato de la Delegada del Gobierno en Madrid.

Tiene la palabra el señor Victoria para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Subo a esta tribuna para defender una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular por la que se pide el cese inmediato de la Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, la señora doña Amparo Valcarce.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, que veo que no le interesa a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero lamentar la ausencia no solamente de la Portavoz Socialista sino, sobre todo de la Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Asamblea. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VICTORIABOLÍVAR**: Hubiera sido un signo de respeto a las instituciones y un signo de respeto a quienes... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a celebrar el debate. Luego tienen ustedes su turno de intervención. Continúe, señor Victoria.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Hubiera sido un signo de respeto a quienes somos los representantes de todos los madrileños que la señora Delegada del Gobierno se hubiera personado, aquí, se hubiera personado en esa tribuna y hubiera escuchado lo que los representantes tenemos que decir sobre su gestión y sobre la continuidad en su cargo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: No sé si la Delegada del Gobierno tiene algún problema con la nieve; ayer alertó de amenaza de nieve y yo me he asomado, y no he visto las calles blancas, seguramente no ha sido la nieve lo que le ha impedido venir. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Seguramente haya sido alguna función propia de su cargo actual, de número dos de la lista del Partido Socialista, o algún mitin electoral, alguna reunión electoral o alguna reunión de campaña con don Tomás Gómez lo que le ha impedido estar en esta tribuna. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Entrando en el motivo que justifica la presentación de esta proposición no de ley, entendemos, como Grupo Parlamentario Popular, que la señora Delegada del Gobierno tiene que cesar inmediatamente en su cargo para no seguir confundiendo a los señores ciudadanos y no seguir enturbiando las relaciones entre la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid.

Señorías, hay un hecho cierto: la Delegada del Gobierno es inelegible, y es inelegible por varias razones. En primer lugar, es inelegible porque está incurriendo en un fraude a la normativa electoral, el artículo 6. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Luego tienen ustedes su turno de tribuna.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Si me dejan se lo explico, ya sé que les molesta, pero ésta es la realidad. Hay un fraude electoral. El artículo 6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General dispone que los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas son inelegibles, y les invité a consultarlo. ¿Por qué son inelegibles? Pues, porque, como con otros cargos que cita el mismo artículo, los magistrados, los jueces, los fiscales, el Gobernador del Banco de España, el Defensor del Pueblo, lo que pretende la Ley Electoral es que estos cargos no vean comprometidas sus funciones por las labores partidistas, por las labores electorales, y esto lo está incumpliendo la Delegada del Gobierno. Siento que les moleste, pero ésta es la pura realidad. Y, por tanto, está incurriendo en un fraude electoral; fraude electoral en el que incurre todos los días porque se está aprovechando de su puesto... (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Victoria, perdone un momento, por favor. Por favor, señorías, son las nueve y cuarto de la noche, nos queda todavía una buena temporada, un buen trozo de Pleno. Luego tienen ustedes su tiempo de subir a la tribuna. Comprendo que es el último Pleno y que esto puede resultar hasta gracioso. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*) Me refiero al lío que forman ustedes desde los escaños. Por favor, vamos a seguir el Pleno tranquilamente y luego los representantes de sus Grupos van a tener la oportunidad de subir a la tribuna y decir lo que consideren oportuno. Señor Victoria siga, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. La Delegada del Gobierno, como digo, se está aprovechando deliberadamente de su puesto para, a través de actos y de declaraciones hacer campaña a favor del Partido Socialista y, por tanto, faltar a la neutralidad e imparcialidad que se debe en su puesto. La Delegada del gobierno también está incumpliendo el código de buen gobierno que aprobó el señor Rodríguez Zapatero en el año 2005, código de buen Gobierno que decía que los altos cargos de la Administración del Estado tenían que cumplir su cometido con objetividad, imparcialidad, neutralidad, ejemplaridad, credibilidad, cuestiones que

evidentemente ahora el Gobierno está incumpliendo, y sobre todo lo que decía es que el desempeño de cargos en los partidos políticos no podían comprometer el ejercicio de las funciones públicas. Ya sé que es una costumbre muy socialista aprobar códigos de buena conducta y de buen gobierno y al mismo tiempo incumplirlos (*Protestas en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero en este caso yo no he aprobado el código del buen gobierno, lo ha aprobado el señor Rodríguez Zapatero, y es su número dos por León en sus tiempos la que lo incumple.

Yo le aplicaría a la señora Delegada del Gobierno las palabras de un diputado nacional que vino a referirse a una reunión de representantes de partidos políticos en los que estaba presente el Delegado del Gobierno en la Junta de Castilla y León. Este diputado nacional venía a decir: señorías, este fue un hecho que nosotros hemos valorado como gravísimo. Nosotros hemos recordado aquí que en democracia tan importantes son las formas como muchas veces los compromisos a que se llega; no es posible caminar en una senda democrática si los partidos no tienen muy en cuenta los principios éticos en sus comportamientos. Esta confusión de partidos y esta confusión de Gobierno es especialmente grave. Dicho por la señora Amparo Valcarce en el año 1999 en el Congreso de los Diputados. Señora Valcarce aplíquese su propia medicina, por favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y que no venga ahora el representante del Grupo socialista diciendo que en la situación de Amparo Valcarce hay mucha gente, porque no es verdad, no hay nadie que esté haciendo, en este caso, campaña electoral y sea inelegible, señora Menéndez, nadie, por la sencilla razón de que ser diputado autonómico es compatible con ser miembro del Gobierno, Consejero de la Comunidad Autónoma y es compatible con ser alcalde, y basta con echar un vistazo y ver aquí al Alcalde de Colmenar Viejo o al Alcalde de Robregordo, y tengo aquí a mi derecha al futuro Alcalde de Alcorcón. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No es ningún problema y, por tanto, no incurren en ninguna inelegibilidad, por lo que no vale ese argumento, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Lo que tiene que hacer la Delegada del Gobierno es dimitir, ya llega tarde, y ya que es funcionaria, incorporarse lo antes posible a su puesto de funcionaria, ya llega tarde y podría haber tenido como ejemplo lo que hizo nuestra Presidenta Esperanza Aguirre en el año 2002, que cuando fue designada candidata a la elecciones autonómicas dimitió inmediatamente como Presidenta del Senado, meses antes de las elecciones del año 2003, precisamente para no comprometer su campaña electoral mezclándose, en este caso confundiendo, con las labores propias de Presidenta del Senado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Que siga el ejemplo de Esperanza Aguirre en el año 2002.

La Delegada del Gobierno tiene que dimitir también porque es inelegible por otras razones: en primer lugar, por su incompetencia en el cargo durante estos apenas dos años, que se nos han hecho muy largos a todos los madrileños. (*El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor García Yustos y señor Piñedo, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR:** Basta con echar un vistazo a su gestión: escasez policial, tasas de criminalidad, inseguridad ciudadana, redadas indiscriminadas contra los inmigrantes, muertes machistas. Éste es el resultado de Amparo Valcarce al frente de la Delegación del Gobierno. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y para muestra un botón. El pasado 4 de marzo presentábamos esta proposición no de ley. El 5 de marzo nos vino a dar la razón. Noche de la nevada en la que la carretera de La Coruña se ve bloqueada, única carretera bloqueada de toda la Comunidad Autónoma, y en la que la Delegada del Gobierno estaba desaparecida. Estuvo desaparecida. ¿Dónde estaba la Delegada del Gobierno esa noche? ¿Por qué no estaba en el despacho coordinando los servicios del Ministerio de Fomento con la Comunidad de Madrid? ¿Fue la nieve fue lo que le impidió estar esa noche en el despacho ejerciendo su labor? Yo creo que la nieve no era porque para la

Delegada del Gobierno, cuando quiere, la nieve no es obstáculo para ejercer sus funciones, y cuando tiene interés electoral desde luego que no se lo impide. Les voy a leer, como ejemplo de que no es ningún obstáculo, un artículo publicado en la revista "Senda Norte Comunicación", del pasado 16 de febrero, que dice: "Amparo Valcarce en Robregordo." Y aquí está su Alcalde que puede dar fe de ello. Se inicia el artículo diciendo: "La nieve que cubría las calles de Robregordo no fue un obstáculo para que la Delegada del Gobierno, Amparo Valcarce, visitara este municipio el 16 de febrero. Recibida por el Alcalde de la localidad, Óscar Monterrubio, recorrió y comprobó algunas de las inversiones realizadas con fondos estatales". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es decir, que en esa labor de misionera del Plan E del señor Zapatero, sin duda alguna la nieve no es obstáculo. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Y, dado que la señora Menéndez no se lo cree, aquí tiene la foto (*Mostrando una fotografía.*) de la Delegada del Gobierno con el Alcalde rodeada de nieve, en la que se ve que la nieve no es obstáculo para estar allí. Señor Alcalde, dé fe de ello. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en la tribuna de invitados.*) Repito, la nieve no es obstáculo para que la Delegada de Gobierno cumpla su cometido. (La Sra. **SABANÉS NADAL**: *¿Quién ha hecho la foto?*) Se la haría el señor Alcalde, que se le ve sujetando el paraguas con mucha cortesía. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: ¿Dónde estaba la Delegada del Gobierno la noche en la que cientos de madrileños estaban tirados en la carretera? Pues se lo voy a decir: no era en el despacho. (*La señora Sabanés Nadal pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Estaría preparando el mitin que al día siguiente se iba a celebrar en Las Rozas con Tomás Gómez y con Pepiño... (*Protestas en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señor García Yustos, por favor.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Sí, Pepiño, el ministro que ha dicho que hay que cerrar Madrid, y la Delegada del Gobierno se adelantó, ya cerró Las Rozas con la nieve. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Victoria, perdone un momento. Por favor, señorías. Después el señor Franco y el señor Reneses van a subir a la tribuna. Dejen que el señor Victoria termine con sus argumentos, y así tendremos el tiempo de la PNL. Sé que si me pongo a llamar al orden a lo mejor alguno termina antes, pero aquí hay que estar hasta el final porque hay que votar una ley. (*El señor García Pontes pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor García Pontes, por favor. Señor Victoria, continúe

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Gracias, señora Presidenta. Dadas las críticas de la bancada socialista, voy a admitir una pequeña inexactitud en nuestra proposición no de ley. Realmente quien es inelegible es Tomás Gómez; no es la delegada del Gobierno. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Realmente, Tomás Gómez es inelegible. Tomás Gómez, que ha tenido que poner de número dos a Amparo Valcarce porque su mano derecha ha sido condenada por prevaricación como Alcaldesa de Torrejón de Ardoz, y ha tenido que acudir a Amparo Valcarce. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Tomás Gómez, del que estamos leyendo que como legado municipal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Victoria, por favor, aténgase a la cuestión. Le comunico que le quedan 13 segundos.

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: No me han dejado ustedes explicarles las razones por las que Tomás Gómez es inelegible, pero sin duda alguna los madrileños son conscientes de esa condición de Tomás Gómez y se lo van a demostrar el próximo 22 de mayo. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Señorías, les ruego que respeten el turno de los diputados que suben a la tribuna. Tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo que decirles que no me gustan las cacerías personales. También tengo que decirles que no es bueno exagerar ni echar la culpa de algo tan grave como es hablar de muertes machistas a la Delegada del Gobierno. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) No seré yo quien defienda su gestión; ya lo harán sus compañeros del Grupo Socialista; es más, tengo discrepancias con ella, pero creo que la demagogia y la exageración nos alejan de la razón política, y también creo que esta PNL es fiel reflejo de cuáles son las prioridades con las que acaba esta Legislatura el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Y no acaban primando los problemas de empleo, de vivienda, de sanidad, de educación y de políticas sociales que tienen los madrileños y las madrileñas. Esta PNL pone colofón a una Legislatura de incapacidad, de agotamiento y de falta de ideas para abordar una nueva, y -permítanme que se lo diga-, con la que está cayendo, nos parece más grave.

En el punto anterior del orden del día se ha discutido una PNL del Grupo Parlamentario Izquierda Unida con la que se puede estar de acuerdo o no, pero es indiscutible, insisto, que, con mayor o menor acierto, iba dirigida a los madrileños y madrileñas, y

de éstos a los más castigados por la crisis y que planteaba una posición política como salida social a la crisis. Nadie se creerá que lo que estamos debatiendo aquí es una demanda de los madrileños y las madrileñas, y esperan con ningún interés el resultado de la votación; nadie se cree que el cese o no de la Delegada del Gobierno vaya a cambiar o mejorar la situación económica o social de la Comunidad Autónoma de Madrid. Todos sabemos que no, que esta PNL es una iniciativa de algarada lúdico festiva y, por tanto, tiene claramente un tinte electoral y, además, así logran esconder y escamotear el debate sobre si las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas hoy es mejor o peor que la que se disfrutaba en esta Comunidad hace cuatro años, teniendo en cuenta las competencias del Gobierno regional. Porque ¿por ir en una candidatura -cuando se vaya, que no es el momento- se pide la dimisión? En términos políticos, no tanto legales, ¿cuántos Consejeros tienen responsabilidades partidarias? ¿Cuántos parlamentarios la tienen en los distintos ámbitos territoriales? ¿Cuántos Consejeros irán en las listas del Partido Popular? ¿Tendrán que dimitir también esos Consejeros? Yo creo que no. Se puede pedir la dimisión a un gestor público, producto de su gestión; ésa es la lógica política, pero por estas incompatibilidades que ustedes alegan no se puede pedir.

Señorías del Partido Popular, esta frenética carrera por solicitar el cese de todo aquello que no se identifique con sus siglas, no les obliga a realizar esta arriesgada pirueta de ingeniería demagógica. Como siempre, y en muchos casos, el "copyright" de esta insólita propuesta no es exclusiva y allá donde sea aplicable, se aplica. El Gobierno de Melilla ha pedido al Delegado del Gobierno don Gregorio Escobar que dimita, ya que, después de anunciarse que va de número dos de la lista del PSOE, no parece lógico que siga, cuando va a ser el que va a velar por la buena marcha del proceso electoral. Hay que reconocer que a este caso no sólo se le achaca un sesgo posiblemente partidista, aquí se insinúa incluso que pueda haber anomalías en el proceso electoral.

Señores del Partido Popular, creo que a ustedes se les ha escapado esta coletilla. Yo, que he trabajado en temas electorales con algún Delegado del Gobierno del Partido Popular aquí presente, tengo que decir que lo he hecho con gusto, que lo he

hecho honestamente y que, desde luego, he recibido de él prácticamente lo mismo, y nunca he dudado de su capacidad democrática para aplicar las normas electorales. Con buena lógica, el Delegado del Gobierno de Melilla contesta al presidente de Melilla Juan José Imbroda -de su partido- que tendrá que compatibilizar el trabajo de Presidente de todos los melillenses con el de candidato del Partido Popular. Si seguimos tirando de hemeroteca, de otro clásico de cuando hay lío, creo que no es bueno echar gasolina al fuego. Si preguntásemos a cualquier consejero del Gobierno si tendría que dimitir porque compatibiliza su cargo en la Administración regional con su muy posible inclusión en las listas del Partido Popular en las próximas elecciones autonómicas, su respuesta sería un no rotundo; no es incompatible. Pues eso mismo habría que aplicar cuando se trata de otras personas, independientemente del sitio en el que ejerzan su responsabilidad y del partido al que pertenecen. La ley y el código ético del buen Gobierno dicen que los miembros del Gobierno y los altos cargos de la Administración General del Estado actuarán, en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, y ajustarán sus actuaciones a los siguientes principios éticos y de conducta que se desarrollan en este código: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, credibilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental y de la igualdad entre hombres y mujeres.

Señorías, si la Ley se debe aplicar, es de esperar que la misma se aplique, y si la señora Valcarce debe cesar en sus funciones será porque lo mandate un precepto normativo o porque con causa entre sus competencias y su hacer, le sea solicitado su cese, pero manifestar su disponibilidad a concurrir en una determinada candidatura cuando ni siquiera se han convocado las elecciones y, por tanto, no se han proclamado las candidaturas, es de todo punto improcedente y, por tanto, es improcedente esta PNL. Así pues, esta proposición no de ley es coherente con lo que ha sido esta Legislatura por parte del Partido Popular: una Legislatura perdida para sacar a Madrid de la crisis económica; para paliar sus consecuencias en los ciudadanos, y especialmente en los más desfavorecidos; para mejorar los servicios públicos; para desarrollar el

estado social en esta Comunidad; para todo ello, ésta ha sido una Legislatura perdida.

Me gustaría concluir mi última intervención en esta Legislatura diciendo que para mí ha sido un honor formar parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, trabajar con compañeros y compañeras que no irán en las próximas listas, como doña Caridad García, don Juan Ramón Sanz, doña Inés Sabanés, don Fausto Fernández y don Fernando Camaño. Igualmente, a los compañeros del Partido Socialista que no irán en las listas en la próxima Legislatura les quiero desear lo mejor, especialmente a aquellos con los que he compartido tareas y trabajos; también a aquellos del Partido Popular a los que, desde el antagonismo y confrontación política pero siempre desde el respeto, hemos pretendido criticar siempre con alternativas y con propuestas políticas realizadas -o al menos lo intentamos- desde la coherencia, les deseo personalmente lo mejor y políticamente que pierdan las elecciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Presidenta. Señor Victoria, yo sinceramente le tenía a usted por un diputado serio, pero, visto lo visto hoy, estoy empezando a cambiar de opinión porque ha hecho usted un auténtico papelón saliendo a defender lo que ha defendido aquí, y le voy a decir por qué. Mire, para empezar usted parece que ignora que las elecciones autonómicas no han sido convocadas oficialmente todavía para hablar de incompatibilidades; punto número uno. Luego es un sarcasmo auténtico, es una auténtica vergüenza que ustedes hablen aquí de código de buen Gobierno, cuando hace pocas fechas mi Grupo Parlamentario, y yo tuve el honor de defenderlo, presentó una proposición para que personas como usted y como alguno que le acompañe no cobren dos sueldos de esta Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y ustedes lo han rechazado, señorías. ¿Pero qué desvergüenza es ésta? ¡Cómo vienen a hablar de buen Gobierno ustedes! ¡Con qué cara vienen a hablar de buen Gobierno! ¿A quién quieren engañar, señorías? Y

luego entramos en la nieve, no se preocupe vamos a esquiar todos hoy; vamos a entrar en la nieve a continuación. Y luego, nos habla un diputado que ejerce a tiempo parcial tres funciones: primero como diputado, segundo como Viceconsejero y en sus ratos libres como asesor del Partido Popular. ¡Y usted nos viene a hablar aquí de incompatibilidades! (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Léase las leyes.*) Pero, señor Viceconsejero, léase las leyes antes de venir aquí, sinceramente.

Con el tema de la nieve, aunque luego entraré de nuevo, quiero decirle alguna cosa. El señor Consejero de Presidencia en ningún momento llamó a la Delegada del Gobierno; en ningún momento la llamó. Sí -según él- llamó seis veces al Ministro de Interior y dos veces al de Fomento. ¿Por qué no lo intentó con la Delegada del Gobierno? ¿Por machismo tal vez? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por deslealtad institucional? ¿O porque la Delegada cometió la osadía de figurar como número dos en la lista de Tomás Gómez? ¿Cuál de estos motivos, señor Consejero, me lo puede explicar cuando corresponda? Porque usted, textualmente declaró -cito textualmente-: "La coordinación funcionó de forma efectiva." Y a continuación dice: "Funcionó correctamente". Eso lo ha dicho usted y así consta en muchos sitios. Lo que ocurre es que aquí, no vamos a engañarnos, Esperanza Aguirre, la Presidenta, ha decretado el linchamiento político de la Delegada del Gobierno. Ése es el fondo del asunto y no ultrajen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y el motivo de esta persecución ordenada por la Presidenta de la Comunidad contra la doña Amparo Valcarce no es otro que su decisión de ejercitar un derecho constitucional que le asiste que es presentarse a las próximas elecciones como número dos en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español. Ése es el verdadero motivo y no otros que ustedes aducen intentando negar la evidencia. Porque, cómo se explica si no que la misma persona haya pasado de ser la mejor Delegada del Gobierno en la historia de la democracia, ustedes lo han dicho... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Vaya por Dios!*) Ustedes lo han dicho. Pero curiosamente era la mejor Delegada antes del 24 de enero. ¿Y qué paso el 24 de enero? Que esta señora decide

presentarse con el Partido Socialista, y ha pasado de ser la mejor a pedir su dimisión en cuestión de días, señorías.

Ustedes intentan justificar esta petición en hipotéticos incumplimientos en la gestión de la crisis generada por la nieve, pero falta a la verdad, entre otros motivos porque ustedes registraron esta PNL el día 3 de marzo a las 19.30, y la nevada que yo sepa fue el día 4. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es curioso; es una coincidencia. Pero, claro, puede ser que el mismo Gobierno que desconoce la existencia del metrobús tenga dote adivinatorias y le permiten adelantarse a los acontecimientos. Puede ser ése el caso. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Previsión, previsión, previsión.*) (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Y para conseguir este fin, ustedes no duda en perpetrar un nuevo ataque a la dignidad de la Asamblea de Madrid, porque esta PNL representa una falta de respeto a la institución y a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El Parlamento, señorías, esta concebido para resolver problemas de los ciudadanos, es decir, para hablar de sanidad, de empleo, de educación, de servicios sociales, de transporte también, de vivienda. En definitiva, de los temas que preocupan a los madrileños. Lo que no se puede hacer es usar las instituciones de manera torticera para atacar al adversario político utilizando argumentos falaces y en ocasiones la mentira y la calumnia. Pero lo más triste es que esto no es novedoso en este Gobierno ya que se han pasado la Legislatura instalados en la deslealtad institucional. Ustedes entienden la relación entre instituciones como una oportunidad para la bronca permanente, ya sea con el Gobierno de España, las universidades, los jueces, los fiscales, la policía, determinados ayuntamientos, ahora le ha tocado el turno a Alcorcón, por cierto. En definitiva, con quien se les ponga por delante. En este caso, le ha tocado el turno a la Delegada del Gobierno por haberse atrevido -¡Dios mío!- a figurar en una candidatura electoral. Y en esta cruzada ustedes no dudan en asesinar a Montesquieu un día sí y otro

también, ignorando un principio básico de la democracia como es la separación de poderes. Hemos asistido durante años a un continuo sometimiento del poder legislativo al Ejecutivo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sometimiento que va desde cuestiones tan nimias como si los diputados tienen que tener agua o no en sus escaños a otras de mayor calado como consentir que el Gobierno deje de contestar a preguntas y peticiones de información que hasta consideran molestas. Como admitir determinadas iniciativas de la oposición o liquidar comisiones de investigación que pueden resultarle incómodas. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR: ¡ERE!**- Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Hable de Andalucía!**) Ahora hablamos de todo; de todo.

Un ejemplo clarificador. Hace una semana mi Grupo presentó una PNL en la que se pedía la dimisión de la Directora General de Telemadrid. ¿Es muy imparcial, verdad? La Delegada no es imparcial, pero la Directora General sí. Bueno, pues la Mesa, con la mayoría del Partido Popular, no la admitió a trámite y ésta, sí. ¡Curiosa coincidencia también! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por eso, resulta llamativo que intenten exigir responsabilidades por una actuación que fue correcta, como ustedes mismos han reconocido. Yo diría que fue perfecta dadas las circunstancias que concurrieron, cuando hemos tenido una Legislatura marcada por los escándalos, entre los que cabe destacar el de los espías, que llevó al Vicealcalde de Madrid, de su partido, a expresar temor por su familia, tema que nunca se aclaró porque ustedes, haciendo un uso espurio de su mayoría, han cerrado en falso la Comisión de Investigación creada al efecto, pero que nos ha permitido descubrirles a ustedes, a los del código del buen Gobierno, cómo había un señor, al que se le pagaban 90.000 euros con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, es decir, del bolsillo de todos los madrileños, cuya función principal consistía en coordinar a los espías; porque el espionaje existió, no cabe duda y, aunque no hubiese condena por no estar tipificado en el Código Penal, es obvio que hay una responsabilidad política gravísima y que no ha sido depurada convenientemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, aténgase a la cuestión. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: ¡Qué vergüenza!**)

El Sr. **FRANCO PARDO**: No me estoy saliendo de la cuestión. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Usted sabe que sí, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Pero cómo se atreven a hablar de lo que están hablando en esta PNL, cuando sobre ustedes pesa, como una auténtica losa, el caso Gürtel; una extensa red de corrupción que ha penetrado a casi toda la estructura del Partido Popular regional, alcaldes, concejales, diputados regionales, un consejero, altos cargos, miembros de la ejecutiva del Partido Popular de Madrid han aparecido imputados como miembros de esta trama mafiosa que adjudicaba contratos al "holding" de Correa. La reacción del Ejecutivo, con su Presidenta a la cabeza, fue negarlo todo en principio y acusar, una vez más, a jueces y policía de haber montado una causa general contra el Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, por favor, estamos en el mismo caso que antes, aténgase a la cuestión. Ya sé que está enganchando con el código de buen Gobierno pero, por favor, señor Franco, aténgase a la cuestión. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **FRANCO PARDO**: Voy a intentar terminar el tema Gürtel porque parece ser que a la señora Presidenta no le gusta el tema. Digo que la Presidenta del Gobierno doña Esperanza Aguirre dio la apariencia de querer tomar medidas porque, después de retorcer el Reglamento de la Cámara, los tres diputados imputados están no adscritos pero siguen votando siempre con el Grupo Parlamentario Popular y sin merma en sus retribuciones; siempre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

Socialista.) Y, mientras esto sucedía el Gobierno regional, de la mano de su Grupo Parlamentario, oponiéndose a todo intento de mi Grupo Parlamentario de dignificar la vida política madrileña, rechazando todas las propuestas que mi Grupo traía a esta Cámara en este sentido y negándose siempre a intentar recuperar los recursos saqueados por la banda de Correa. Todo esto sucedía con la Presidenta mirando para otro lado porque es imposible que no supiera nada cuando todo su Gobierno estaba trufado por esta epidemia de corrupción.

Y después de todo esto, vienen a pedir el cese de la Delegada del Gobierno, que actuó en todo momento con la diligencia debida en el cumplimiento de sus funciones -sí, señorías-, pero se les ve demasiado el plumero. A ustedes no les importa criticar su labor sobre seguridad ciudadana, aún cuando esto supone atacar y poner en entredicho la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la Comunidad de Madrid que, por cierto, la realizan en términos de excelencia, puesto que no sólo están mejor formados sino que son muchos más, ya que, en contra de lo que decía el señor Victoria, desde 2004 se ha aumentado la dotación de la plantilla en un 43 por ciento, señor Victoria y señores del Partido Popular. ¡Un 43 por ciento! Y no solamente esto es así: en el año 2010 hemos asistido a los mejores datos de seguridad de toda la década; por ejemplo, en el último informe presentado por el Fiscal Jefe de Madrid se puede leer -el que quiera hacerlo- que los delitos patrimoniales han descendido casi un 20 por ciento; los delitos de hurto, un 22 por ciento; los robos con fuerza, un 17 por ciento, y los robos con violencia o intimidación, un 27 por ciento. La mejora en la seguridad, señorías, puede comprobarse en todas las tipologías delictivas.

Por otra parte, estudios internacionales independientes, como el que se llevó a cabo en el mes de julio en Oporto, permiten verificar que la ciudad de Madrid es de las más seguras de Europa, por delante de Londres, Budapest, Praga, Lisboa, Luxemburgo, Berlín o Copenhague; pero a ustedes esto les trae absolutamente sin cuidado y actúan con temeraria irresponsabilidad, sin respetar a nadie. No respetan ni a los que con su actuación -ni siquiera a éstos- hicieron posible que en la madrugada del 4 al 5 se solucionase el problema y, cuando digo esto, me estoy refiriendo a los efectivos de la Guardia Civil, a los trabajadores de Fomento y al personal de

protección civil, que trabajaron toda la noche para que los madrileños pudieran salir del atasco. ¡Ustedes no respetan ni a esta gente, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Es más, cegados por su furor destructivo, han llegado a criticar la actuación del Ejército. Aquí está el Diario de Sesiones del Congreso. Su portavoz en el Congreso critica la actuación de la Unidad Militar de Emergencias. ¡Esto es el colmo! Es lo nunca visto en democracia, sinceramente.

Afortunadamente, en política hay diferentes estilos. El nuestro es diferente, afortunadamente. Nosotros, los socialistas, entendemos la política como un compromiso ético con la sociedad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Terminó, señora Presidenta. Podríamos pedir, por ejemplo, la dimisión o el cese de la Consejera de Empleo por no ejecutar su presupuesto destinado a políticas de empleo, pero nunca lo pediríamos porque fuese candidata a la alcaldía de Pozuelo. ¡Nunca lo pediríamos por eso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Lo mismo digo del Viceconsejero, que está ausente; se podría pedir su dimisión por lo mal que lo hace, pero nunca porque sea candidato al municipio de Las Rozas. Son dos formas de actuar completamente diferentes. Y después del papelón del señor Consejero de Transportes hace siete días, ¿ustedes vienen a pedir dimisiones y ceses? ¡Pero qué cara más dura tienen! El papelón del señor Consejero es como si el Gobernador del Banco de España olvida o niega la existencia de los billetes de diez euros. Le ha pasado algo parecido, ¡y vienen pidiendo ceses! ¡Por favor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

Miren, señorías, está demostrado que ustedes viven de espaldas a la sociedad madrileña y que les preocupa más hacer oposición al Gobierno de España e intentar aniquilar al adversario político que resolver los problemas de los ciudadanos. Señorías, éste no es el camino. No denigren las funciones de una institución tan importante, como es la Asamblea de Madrid, con propuestas como ésta, sin fundamento, sectaria, partidista, hipócrita, oportunista y mezquina. Espero que en la próxima

Legislatura, desde la oposición, actúen con la responsabilidad que no han tenido en esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 12/2011 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 115 diputados presentes; 64 votos a favor y 51 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 12/2011. Pasamos al último punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales sobre la Proposición de Ley PROPL 3(VII)/07 RGEF. 1303, de iniciativa legislativa popular, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF 691/11).

Se han recibido sendos escritos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista para el mantenimiento de las enmiendas que, habiendo sido debatidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al dictamen. Siguiendo lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, y dado que no se ha acordado por la Comisión la presentación del dictamen a cargo de su Presidente, pasamos directamente a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Los Grupos Parlamentarios que lo soliciten podrán hacer uso de la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. Tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos en la última iniciativa que vamos a ver en esta Legislatura; una iniciativa que presenta el Grupo Popular poniendo el broche de oro y seguramente prestando también algún servicio a algunos de los grupos ideológicos como los que promueven esta iniciativa legislativa popular tal vez en agradecimiento a los servicios prestados. Tanto en la admisión a trámite de la iniciativa legislativa popular, que venía a pedir la creación y regulación de una red de apoyo a la mujer embarazada, como en su posterior trámite en Comisión, nuestro Grupo ha explicado nuestra posición en contra de aquella iniciativa, y lo hicimos en ambas ocasiones con todas las consecuencias. Todos los Grupos tuvimos ocasión de presentar una enmienda a la totalidad del texto proponiendo un texto alternativo; sin embargo, ninguno de los tres Grupos lo hicimos. Y, como esa ley no nos gustaba desde el principio, el Grupo Izquierda Unida presentó un total de once enmiendas al texto, que fueron rechazadas por el Grupo Popular en la Comisión. También el Grupo Socialista presentó sus enmiendas, corriendo éstas la misma suerte. Sin embargo, nos extrañó que el Grupo Popular, que había defendido con ardor el texto de la ILP, no presentara texto alternativo alguno en el plazo previsto para ello, aunque, sorprendentemente, sí presentó nada menos que quince enmiendas para una ley cuyo texto en principio constaba de tan sólo diez artículos, modificando el texto tanto en su literalidad como en su estructura, de arriba a abajo y de abajo a arriba. Por lo tanto, estamos ante un nuevo texto que, a juicio de mi Grupo, hubiera merecido una nueva ponencia para poder decidir un tiempo de presentación de enmiendas al nuevo texto propuesto por el Grupo Popular y al que, incomprensiblemente, no hemos tenido oportunidad de enmendar. Así pues, ya no sabemos si con nuestras enmiendas estamos enmendando un texto del PP o estamos enmendando un texto de la mitad del PP, de la parte más recalcitrante del PP, o qué texto es el que estamos enmendando; lo que sí parece es que hasta al PP el texto inicial le debió parecer inaceptable, tal vez demasiado sincero en su sectarismo. Insisto, señorías, estamos ante un texto al que no se le ha podido enmendar; una proposición de ley cuyo texto seguramente se convertirá en ley sin haber permitido a los Grupos Parlamentarios poder enmendarlo. Les recuerdo que ha habido

tiempo ya que la ILP fue registrada en esta Asamblea en febrero de 2007; no ha corrido prisa hasta ahora, pero ahora parece ser que le corre toda la prisa. Y, aunque nuestro Grupo ha decidido mantener las enmiendas dado el procedimiento seguido, ya no sabemos si esas enmiendas corresponden al texto nuevo o al anterior; sin duda, una distorsión en el procedimiento que no debería haberse producido.

Con todo ello, en el nuevo texto que ha presentado el PP lo que ha cambiado ha sido la letra para hacerlo más presentable pero el fondo sigue siendo, como suele decirse, el mismo perro con distinto collar. Lo que piden en la proposición de ley que hoy debatimos es lo mismo: la creación de centros de apoyo a la mujer embarazada que acredite estar empadronada en la Comunidad de Madrid; el establecimiento de convenios, tanto autonómicos como municipales, para su financiación, así como un teléfono de asistencia gratuita y una página web para su información y publicidad. En definitiva, más financiación para tener más implantación y más control sobre las mujeres embarazadas antes de que decidan libremente sobre su maternidad y poder intervenir sobre su libre conciencia. Toda una estructura de asistencia en manos privadas, de organizaciones con un claro sesgo ideológico y patriarcal para dar una atención a las mujeres embarazadas sobre cuyas consecuencias no sólo tenemos dudas sino que tenemos nuestros temores, muchos temores. Y es que detrás de todo esto, señorías, siguen estando los mismos grupos de siempre, cuya finalidad y filosofía consiste, como vienen dando buena prueba de ello, en imponer su moralidad ultraconservadora católica al resto de la sociedad y, para imponerla, no reparan en límites. Son los mismos que se inventaron la trituradora de niños en las clínicas en las que se practicaban los abortos, los que se plantaban en las puertas de esas clínicas a rezar el rosario y a acosar a las mujeres que acudían a esas clínicas. ¡Los mismos! ¡Siempre los mismos! Siempre atentos a los derechos de las mujeres, pero no precisamente para defenderlos sino para impedirselos.

¿Por qué les preocupan tanto los niños que aún no han nacido y tan poco las mujeres y sus hijos cuando ya han nacido? ¿Por qué no piden las mismas ayudas para las madres que han asumido solas la maternidad que las que piden para las familias numerosas? Hay muchas razones para decir no a esta ley, algunas ya las explicamos en el Pleno

anterior. Sólo nos queda decir nuevamente que Izquierda Unida no va a apoyar esta ley ni con un texto ni con otro, porque estamos claramente ante una iniciativa sectaria e insumisa con la legislación vigente; una iniciativa promovida por los grupos antiabortistas, movimientos ultracatólicos y ultraconservadores que, además de combatir su sectarismo más radical, el derecho a la libre conciencia de las mujeres y el derecho a decidir de éstas, insisten otra vez y con el mismo entusiasmo en llevar a la política los prejuicios del Vaticano y de la jerarquía católica en materia de sexualidad, aunque esto no se corresponde con los principios ni con los valores de la Constitución Española, ni tampoco con los de una sociedad moderna y laica, como proclama nuestra Constitución.

Señorías, atrás quedaron otros tiempos en los que el poder político derivado de una dictadura aliada con el poder eclesiástico puso en marcha toda una red de dominio sobre muchas mujeres embarazadas que desgraciadamente caían en instituciones controladas por ellos con los resultados que estamos conociendo: robos de miles de niños a lo largo y ancho de este país; robos de niños consentidos, callados y silenciados por la maquinaria franquista, cuya dimensión aún desconocemos por las trabas que a las víctimas afectadas se les siguen poniendo, también por este Grupo Parlamentario Popular, como puso de manifiesto el jueves pasado en el Pleno de esta Cámara con su voto en contra, para facilitarles el acceso a los registros de los hospitales e instituciones, el acceso a una información a la que tienen derecho tanto las madres como los familiares a los que les robaron sus hijos como los hijos a los que les quitaron a sus madres y familiares. En fin, una información que les permita seguir el hilo del ovillo de su tragedia personal y que una Administración pública y democrática debería facilitar al máximo, removiendo todos los obstáculos para ello, y ustedes no han querido hacerlo. Ustedes -permítanme que les diga-, como liberales que presumen de ser, deberían defender estas cosas; pero mucho me temo que ustedes, muy liberales en lo económico, pero, desde luego, con ese voto en contra de facilitar a las víctimas el acceso a la información y las ayudas a las asociaciones que buscan la verdad de los orígenes de sus vidas o del robo de sus hijos, por la intervención y la defensa que hicieron de esta iniciativa en el Pleno, integristas recalcitrantes en lo moral, en la tuya y en la de los

demás. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En esta proposición de ley que han rehecho y que no se parece en nada a la que se aprobó en el anterior Pleno han incluido ustedes la atención a la mujer embarazada en situación de riesgo y desamparo sin tener en cuenta que todas estas situaciones están siendo atendidas en la red municipal de servicios sociales concertados, que cuenta con albergues, que cuenta con servicios a domicilio, y que entre sus objetivos tiene prevenir y eliminar la causas a la exclusión y a la marginación social. Todo esto, señorías, se está haciendo, y lo están haciendo los ayuntamientos, tanto la información como el asesoramiento, como la orientación, y lo hacen porque es su competencia, no por otra razón, porque se decidió que fuese competencia de los ayuntamientos, y sólo con leer la guía de servicio de atención a la familia, que ustedes deberían conocer y haber leído antes de la presentación o asunción de esta propuesta, se podría comprobar que esta atención se está haciendo perfectamente; sin embargo, nos traen de nuevo esta proposición, no sabemos bien para qué, tampoco lo dicen claramente, porque, si es para lo que realmente dice la proposición que es, sencillamente no hacía falta, porque eso ya se está solventando a través de la red de servicios sociales concertados, con lo que estaríamos ante una pérdida de recursos y se tiraría el dinero, porque todo eso ya se está haciendo.

Señorías, al proyecto de ley le quitamos lo que ya se está haciendo, que es parte de lo que ustedes dicen: en cuanto a la atención a mujeres embarazadas con situaciones de necesidad. Y entonces constatamos dos cosas que son fundamentales para mi Grupo: primera, que el texto no dice en ningún momento "embarazos no deseados", porque para ustedes es claro que esta situación no puede darse. ¡Así de respetuosos son ustedes con los que tienen ideas diferentes a las suyas! No contempla tampoco esta propuesta que desde los poderes públicos ha de informarse a las

mujeres sobre su derecho a decidir y respetar su decisión, incluso poner los medios para que las mujeres puedan decidir con garantías.

¿Qué es lo que realmente pretende esta proposición? A nuestro entender, dos cosas que están meridianamente claras cuando se leen: boicotear a las mujeres de la Comunidad de Madrid el que puedan ejercer su derecho a decidir sobre su maternidad. Miren, la diferencia entre esta Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que contempla una situación nueva del aborto, y la anterior Ley del Aborto, ésa que ustedes no cambiaron durante ocho años de Gobierno, estriba en que la anterior ley, la ley de plazos, la que ustedes no cambiaron durante sus ocho años de Gobierno en España, la decisión para la interrupción del embarazo la tomaban los jueces o los médicos, pero de ninguna manera la mujer, y con la ley nueva, ésta que estamos tratando, porque en el fondo lo que está aquí pivotando es la oposición a esa legislación y no otra cosa, lo que se consagra es precisamente el derecho de la mujer a decidir. Eso es lo que realmente a ustedes no les gusta y les molesta: que las mujeres tengan derecho a decidir, y no sólo sobre su reproducción. Acabamos de ver que sólo porque una señora, que es la Delegada del Gobierno, ha manifestado su deseo de ser candidata, porque tampoco lo es, inmediatamente se precipitan a decir que no puede tener ese deseo porque sencillamente ustedes no lo creen así, no por otra razón, porque de nuevo la ley la ampara, igual que la ley ampara a las mujeres para poder decidir libremente su derecho a la maternidad.

Con esta ley, ustedes tienen una tapadera legal perfecta para financiar organizaciones que se han dedicado básicamente a organizar, junto con la jerarquía eclesiástica, manifestaciones en contra del Gobierno socialista, y, como colación, lo del aborto, pero no nos lo creemos porque, si eso fuese así, si realmente fueran organizaciones a las que le preocuparan lo que dicen, lo habrían hecho con la anterior Ley del Aborto, que bien calladitos que estuvieron. Esto es lo que pretenden con este proyecto.

Pero, ¿qué es lo que consiguen con ello? Ésta es la última iniciativa legislativa de esta Legislatura, y realmente se puede considerar que es un buen botón de muestra sobre cómo gobiernan ustedes. En primer lugar, es una iniciativa popular que han tenido ustedes retenida desde 2007, faltando

al respeto total y claramente a las personas que la presentaron, y eso que son amigos suyos. Claro, con las personas que no son amigas tuyas, sencillamente ustedes boicotean las iniciativas populares para que ni siquiera pasen a trámite a esta Asamblea. Eso da la medida de lo que a ustedes les importa realmente la ciudadanía: cero.

También quiero decir que su tramitación ha sido bastante atropellada, pero no nos extraña porque durante toda la Legislatura ustedes han hecho una interpretación del Reglamento tal que han antepuesto sus intereses como partido, los intereses más partidarios que yo he visto en mi vida en un Grupo Parlamentario, a los intereses de los ciudadanos, y hay mil ejemplos durante esta Legislatura.

Por último, señorías, el contenido de esta iniciativa legislativa les define totalmente desde el punto de vista ideológico, mucho mejor y, desde luego, más ajustadamente que todos los discursos pseudoliberales de la presidenta Aguirre. Les aleja claramente, señorías, de la derecha europea con responsabilidades de Gobierno. ¿Se imaginan al señor Cameron intentando desmontar todo lo que la sociedad inglesa tiene asimilado respecto al derecho de las mujeres a decidir? Pues no. Ésa es una ideología conservadora, pero en consonancia con los tiempos y no cautiva de otros intereses.

Miren, con nosotros no van a contar nunca para ir en contra de los derechos de las mujeres, para quitarles los derechos a las mujeres; para eso no van a contar nunca con nosotros. Afortunadamente, las mujeres madrileñas tienen ese derecho garantizado, por otro lado, como el resto de los países democráticos de nuestro entorno, y ello porque el Gobierno socialista, recogiendo precisamente el sentir de muchos hombres y de muchas mujeres, lo ha llevado a una ley.

Yo siempre he pensado que, al igual que hicieron ustedes con la anterior Ley del Aborto, que no la derogaron aunque estuvieron ocho años gobernado, una vez que llegasen ustedes al Gobierno de España -si es que llegan-, tampoco derogarían esta ley. Sinceramente, lo he pensado durante mucho tiempo, pero realmente haberles escuchado, haberles visto defendiendo esta iniciativa tanto en el anterior Pleno como en Comisión me ha sacado del error, porque yo estaba en un error

tremendo. Mi Grupo tiene perfectamente claro ahora que cuando el señor Rajoy dijo: cuando gobierne, derogaré esta ley, esta ley que da el derecho a las mujeres a decidir sobre su maternidad, estaba hablando en serio.

Ustedes, el PP de Madrid, son una parte muy importante del conjunto del Partido Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Concluyo, señora Presidenta. Y han dejado perfectamente claro en la tramitación de esta ley cuál es su posición en cuanto a los derechos de las mujeres. Nosotros vamos a aprovechar esta campaña electoral para decirle a la ciudadanía el riesgo que supondría para los derechos de las mujeres un Gobierno del Partido Popular. Vamos a decirles que lo que tantos años ha costado conseguir ustedes lo derogarían en cuanto llegasen al Gobierno, porque el Partido Popular no quiere leyes -lo hemos oído también de sus máximos dirigentes-; ustedes quieren cuanta más desregulación, mejor, porque así imponen su modelo ultraconservador en el que sustituyen los derechos por concesiones puntuales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Acabo, señora Presidenta. Miren, señorías, todo esto puede cambiar, afortunadamente para bien de los ciudadanos, a partir del próximo 22 de mayo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, llega hoy al Pleno, convertida ya en proposición de ley y tras el oportuno trámite de enmiendas, la ejemplar iniciativa legislativa popular que, apoyada por 76.740 ciudadanos,

propone ayudar a las mujeres embarazadas reconociendo su derecho a ser madres, su derecho a ser informadas de forma personalizada, como han recomendado tanto el Consejo Fiscal como el Consejo de Estado, sobre todas las ayudas y apoyos para alcanzar dicho objetivo y para la mejor atención de sus hijos; una iniciativa que intenta que ninguna mujer, ante un embarazo inesperado, se vea obligada a tomar una decisión irreversible, muy perjudicial para ella y letal para su hijo, por falta de recursos, por falta de apoyos y, en algunos casos, por presiones de su empleador, de su compañero o de su familia; una iniciativa progresista, pues no hay nada, señorías, más progresista que defender a los más indefensos y apoyar a sus madres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ésta es una iniciativa que el Grupo Popular comparte plenamente, como quedó bien claro en el Pleno del pasado 17 de febrero, que, además, se corresponde con una política sostenida por los Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad, que, con sus recursos residenciales y con sus convocatorias públicas desde el año 2002, han apoyado a las embarazadas sin recursos para llevar adelante su gestación. Las enmiendas presentadas por Izquierda Unida constituyen en la práctica una enmienda a la totalidad de una ley que para ellos no es urgente. Las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, además de vaciar de contenido a la iniciativa legislativa popular, pretendían utilizarla para desarrollar aspectos de la Ley del Aborto que ya han sido regulados por dicha ley -recurrida por el Partido Popular ante el Tribunal Constitucional- o por el Real Decreto 825/2010, materias que no constituyen, señorías, el objeto de esta proposición de ley. Por el contrario, las enmiendas del Partido Popular se limitan a ordenar la iniciativa legislativa popular desde el punto de vista de la técnica legislativa y también han introducido algunas precisiones a las que luego me voy a referir.

En la exposición de motivos, nos ha parecido conveniente hacer una mención al artículo 39 de la Constitución Española, que recoge la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección integral de las madres. También hemos querido recoger expresamente, en cuanto al objeto de esta ley, que se trata de ayudar especialmente a las mujeres embarazadas en situación de desamparo o riesgo social. También se incluye en el dictamen de la Comisión unos principios rectores de esta ley y en

ellos se recoge el derecho de la mujer de ser asesorada e informada, de forma personalizada, sobre las ayudas y apoyos que pueda recibir para ejercer su derecho a ser madre y la mejor atención a su hijo, algo que nos parece muy razonable en la sociedad avanzada del siglo XXI: el derecho de cualquier persona a conocer la verdad y a ser informado antes de tomar cualquier decisión y especialmente ante decisiones irreversibles.

Otra de las enmiendas que hemos presentado detalla las directrices de actuación para las políticas de atención social a la maternidad en nuestra Comunidad. Entre ellas cabe citar las siguientes: el apoyo de la maternidad y la protección del concebido no nacido como presupuestos del estado de bienestar social de la Comunidad de Madrid; el carácter transversal de las políticas sociales de protección a la maternidad; el impulso de la formación afectivo sexual dirigida especialmente a los menores de edad; el fomento de las medidas y programas sociolaborales de las mujeres gestantes para garantizar su autonomía personal y patrimonial; la promoción de la adopción y el acogimiento como alternativas eficaces para que algunas mujeres continúen con su gestación; la corresponsabilidad de los hombres durante el embarazo de la mujer y en el cuidado de sus hijos. También recoge el dictamen la prioridad de las mujeres embarazadas en situación de riesgo social o desamparo en todas las políticas asistenciales de la Comunidad de Madrid, especialmente la de las mujeres inmigrantes en los programas de integración social dirigidos a inmigrantes. Y algo que me parece muy importante, señorías: las Administraciones públicas adoptarán las medidas adecuadas para que ninguna mujer embarazada sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad tanto en el empleo actual como a la hora de conseguir un nuevo empleo. Igualmente, se recoge en el dictamen la especial atención a las mujeres embarazadas cuando cursen estudios obligatorios y algo tan importante como la especial atención que se prestará a la embarazada menor de edad mediante las siguientes actuaciones: educación para la maternidad, apoyo psicológico antes y después del parto, intervención familiar y formación afectivo sexual.

Recogiendo las propuestas de la iniciativa legislativa popular, en todos los centros asistenciales y sanitarios radicados en la Comunidad de Madrid se

facilitará la información básica prevista en esta ley con carácter personalizado, sin perjuicio de entregar además la documentación escrita correspondiente. Se creará un teléfono gratuito y una página web para que una mujer embarazada pueda conocer los derechos que le reconoce esta ley y contactar con la ley de apoyo que en ella se regula. Se prevé igualmente la colaboración de la Comunidad de Madrid con los municipios y las entidades sociales a través de convenios y subvenciones, disponiéndose también que, en el plazo de seis meses, el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborará un plan integral de apoyo a la embarazada que detalle acciones y objetivos para hacer realidad una eficaz red de apoyo.

Como ya dije en el Pleno del 17 de febrero pasado, esta ley nos ofrece a todos, sea cual sea nuestra ideología, nuestras creencias o nuestra posición sobre el aborto, una nueva oportunidad de hacer bien las cosas, de no ponernos de perfil ante el drama de tantas mujeres cuya libertad de elección ante un embarazo inesperado se ve muy limitada en la práctica por falta de recursos, por falta de apoyo o por falta de información. Por todo esto les pido a todos los diputados de esta Cámara que voten a favor de esta ley, y muy especialmente a los que representan a muchas personas que desde una ideología de izquierdas piensan también que no hay nada más progresista que apoyar a los más indefensos y a sus madres para que juntos, madre e hijo, alcancen un futuro mejor.

Señorías, me ha correspondido la suerte y el honor de que ésta sea la última intervención de un diputado ordinario en un Pleno de la Asamblea de Madrid en esta Legislatura. Quiero expresar a todo el personal de esta Asamblea el agradecimiento, que estoy seguro que comparten todos los diputados, por su eficaz colaboración en nuestras tareas parlamentarias, por su profesionalidad y su cordialidad. Igualmente, quiero agradecer a los medios de comunicación su profesionalidad y su interés por las tareas de esta Asamblea. También quiero desear a todos los miembros de esta Asamblea lo mejor para el futuro y pedirles disculpas si en alguna ocasión les pudiera haber ofendido a nivel personal en el debate parlamentario. Creo que, cualquiera que sea nuestra ideología, todos hemos dado lo mejor de nosotros mismos para servir desde esta Asamblea de Madrid a España y a cuantos viven en este viejo y querido país. Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Concluido el debate, se someterá a votación conjunta y por orden de presentación las enmiendas mantenidas dado que no se ha solicitado su votación individualizada o agrupada por parte de ningún Grupo Parlamentario. Posteriormente, se votará el dictamen de la Comisión y, finalmente, la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor.

Se han mantenido 11 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Comienza su votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 113; 49 votos a favor y 64 votos en contra. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Se han mantenido 5 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes 112; 48 votos a favor y 64 votos en contra. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a votar el contenido del dictamen. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 64 votos a favor y 49 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobado el dictamen de la Comisión.

En último lugar, se somete a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la Ley en caso de ser aprobada. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 64 votos a favor y 49 votos en contra. Queda por tanto aprobada la exposición de motivos y, consecuentemente, aprobada la Ley por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada. *(Fuertes y prolongados plausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes aplausos en la tribuna de invitados.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario*

Socialista.) Señorías, por favor. Señores invitados, les ruego que no aplaudan. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor, acaba de concluir el último Pleno programado en esta Legislatura. Señorías, si me dejan, nos despedimos.

Siguiendo la tradición, no quiero levantar la sesión sin decir antes unas palabras de despedida. En estos cuatro años hemos compartido muchas horas de trabajo, muchos momentos gratificantes y alguno que otro no tanto, pero quiero creer, en cualquier caso, que el balance ha sido positivo no sólo para nosotros sino para los madrileños, que son a quienes nos debemos. Estoy segura de que la perspectiva en el tiempo lo demostrará.

Quiero dar las gracias a los miembros de la Mesa de la Asamblea y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que han cumplido con su obligación y han ejercido su cometido con esmero. Quiero dar las gracias igualmente a los servicios de la Cámara por su trabajo diario, que ha permitido que la actividad parlamentaria se haya desarrollado sin ningún problema. Mi agradecimiento a todos ustedes: a todos los diputados de esta Cámara y a los miembros del Consejo de Gobierno, con su Presidenta al frente. Sin su colaboración, señorías,

mi trabajo en estos años hubiera sido mucho más complicado. La divergencia política ha dado lugar a debates duros, pero, sin duda, nos ha enriquecido a todos. Les deseo lo mejor en lo personal, en lo profesional y, por qué no, también en lo político, es decir, en su vida futura, sea cual sea. Les aseguro que es un honor para mí haber sido la Presidenta de esta Asamblea.

Señorías, la Legislatura concluye el próximo 22 de mayo, pero hoy ha sido nuestro último Pleno. La IX Legislatura se asentará sobre ésta: la VIII. No duden de que nuestro trabajo, el de todos ustedes, será el inevitable punto de partida para los próximos diputados electos. Aprovecho, desde esta tribuna, como han hecho antes algunos de los diputados que han intervenido, para expresar, creo que en nombre de todos, nuestra solidaridad con los pueblos del norte de África, de Oriente Medio y de Japón, que viven momentos enormemente delicados. Muchas gracias a todos, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y veinticuatro minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M.	Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM	Suscripción anual	12,00 €	CD-ROM semestral	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €	
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €	
- IVA incluido -				

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.
 Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid —————